



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA
CLÍNICA DEL DERECHO

**DEFICIENTE ACTUAR DE SENAME Y ORGANISMOS DEPENDIENTES GENERA
INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA PENA EN LA EJECUCIÓN
DE CONDENAS POR RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE.
ESTUDIO DE CAMPO**

Memoria para optar al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales

TAMARA BELÉN MOYA SILVA

Profesora Guía: Lorena Lorca Muñoz

Santiago, Chile

2018

DEDICATORIAS

“No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en que se trata a sus niños.”

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.”

“Si quieres hacer las paces con tu enemigo, tienes que trabajar con tu enemigo. Entonces él se vuelve tu compañero.”

NELSON MANDELA

A todos los adolescentes de Chile que se encuentran privados de libertad por una sanción de responsabilidad penal adolescente.

A J.P., a quien conocí en el Centro de Régimen Cerrado San Bernardo y me sorprendió con su fuerza, su esperanza y deseos fervientes de cumplir sus sueños y reinsertarse en la sociedad, a pesar de la adversidad y su soledad.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Defensoría Penal Pública, Regional Metropolitana Sur, Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, por haberme permitido extraer toda la información necesaria de su base de datos, en especial a la abogada Georgina Guevara Cáceres, jefa de la unidad, quien me motivó a hacer este trabajo y me invitó a conocer en mayor profundidad el mundo de los adolescentes infractores de ley.

Igualmente agradezco a los funcionarios administrativos de la Defensoría Penal Pública, Regional Metropolitana Norte, Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, en especial a María Elena.

Crucial en el bosquejo y metodología escogida en este trabajo, fue el Profesor Leonardo Cofré, quien me recomendó importante bibliografía para dar sustento científico y normativo a la investigación, para así desarrollarla de forma apropiada.

Agradezco a don Omar Aqueveque, secretario del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, quien me ayudó y orientó en cuanto a la logística y trámites administrativos necesarios para inscribir y concluir esta tesis.

Agradezco, también, a Rubén Ossandón, estudiante de Geología que me ayudó con el sistema Excel y fue determinante en la obtención de los gráficos necesarios para el estudio.

Agradezco a mis padres y a Nicolás Usón, quienes me motivaron a continuar pese a las dificultades, siendo mi apoyo principal y necesario para terminar apropiadamente la investigación.

Finalmente, agradezco a la Profesora Lorena Lorca, quien me guió, dando orden y coherencia a esta tesis, disponible siempre a brindarme su ayuda y a revisar mis avances con paciencia y dedicación.

ÍNDICE

DEDICATORIAS	2
AGRADECIMIENTOS	3
ÍNDICE DE GRÁFICOS	7
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1: ANÁLISIS DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL Y NACIONAL RESPECTO DE LOS FINES DE LA PENA Y LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY	15
1.1 Aspectos generales	15
1.2. Normativa Internacional	17
1.2.1. Declaración Universal de Derechos Humanos	17
1.2.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	17
1.2.3. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)	18
1.2.4. Convención sobre los Derechos del Niño	18
1.2.5. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing)	21
1.2.6. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (Reglas de La Habana)	23
1.2.7. Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad)	24
1.3. Normativa Nacional	24
1.3.1. Normativa Nacional referente a Fines de la pena	24
1.3.1.1 Ley 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal	24
1.3.2. Normativa Nacional referente a Ejecución de las sanciones de Responsabilidad Penal Adolescente	27
1.3.2.1. Ley 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal	27

1.3.2.1.1. Análisis de los Supuestos de Ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente	31
1.3.2.1.2. Instituciones establecidas en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	32
1.3.2.1.2.1. Quebrantamiento	32
1.3.2.1.2.2. Sustitución.....	33
1.3.2.1.2.3. Remisión	34
1.3.2.1.2.4. Prescripción	35
1.3.2.1.3. Instituciones aplicables en virtud de las normas generales	35
1.3.2.1.3.1. Suspensión	35
1.3.2.1.3.2. Unificación.....	36
1.3.2.2. Decreto Ley N°2465 del Ministerio de Justicia, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica	37
1.3.2.3. Ley 20.032 que establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención	38
1.3.2.4. Decreto Supremo N°1378 del Ministerio de Justicia, Reglamento de la Ley 20.084	41

CAPÍTULO 2: ESTUDIO DE CAMPO: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES POR RESPONSABILIDAD PENAL

ADOLESCENTE	45
2.1. Marco Metodológico	45
2.1.1. Preguntas Principales de la Investigación de campo	45
2.1.2. Muestra Definida y Especificada	46
2.1.3. Recolección de información válida	47
2.2. Resultados y Análisis concreto.....	48
2.2.1. Análisis de variable de Sexo	50
2.2.2. Análisis de variable según a delito condenado y bien jurídico protegido..	51
2.2.3. Análisis de variable según pena impuesta	57
2.2.4. Análisis de variable según supuestos de ejecución observados en la ejecución de la pena impuesta al adolescente infractor.....	62

2.2.5. Análisis de variable según Institución encargada del control de ejecución de la sanción por Responsabilidad Penal Adolescente.....	87
2.2.6. Análisis de variable según Programa encargado del control de ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente.....	97
2.2.7 Análisis de la Reincidencia en Responsabilidad Penal Adolescente	115
2.2.8 Análisis de Recurso de Apelación presentado durante la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente.....	116
2.2.9 Análisis de Acción de Amparo presentada durante la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente.....	124
CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	130
BIBLIOGRAFÍA	140
ANEXOS	144
Anexo 1: Ficha de Análisis De Causa	144
Anexo 2: Fichas de control de ejecución	146

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Cantidad de fichas estudiadas de acuerdo al sexo del adolescente infractor.....	50
Tabla N°2: Tipos y cantidad de delitos observados en el estudio de campo	51
Tabla N°3: Análisis de fichas estudiadas según Institución y Programa a cargo de la ejecución de las sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente	97
Tabla N°4: Reincidencia.....	115

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Porcentaje de causas estudiadas de acuerdo al sexo de los adolescentes	50
Gráfico N°2: Cantidad de delitos cometidos con mayor frecuencia por adolescentes	52
Gráfico N°3: Cantidad y porcentaje de delitos, según bien jurídico protegido .	53
Gráfico N° 4: Tipo y Porcentaje de delitos contra el bien jurídico propiedad....	54
Gráfico N°5: Tipo y Porcentaje de delitos contra el bien jurídico persona	54
Gráfico N°6: Tipo y Porcentaje de delitos contra el bien jurídico integridad sexual.....	55
Gráfico N°7: Tipos y Cantidad de delitos contra los bienes jurídicos salud y seguridad públicas.....	56
Gráfico N°8: Cantidad y Tipos de penas impuestas a adolescentes infractores	57
Gráfico N° 9: Cantidad y Tipos de penas impuestas a adolescentes infractores según delito condenado	58
Gráfico N°10: Tipos, cantidades y porcentajes de supuestos de ejecución.....	62
Gráfico N°11: Cantidad de supuestos de ejecución observados, de acuerdo al sexo del adolescente infractor.....	63
Gráfico N°12: Cantidad y Porcentajes de supuestos de ejecución observados respecto de adolescentes infractoras	65
Gráfico N°13: Cantidad y Porcentajes de supuestos de ejecución observados respecto de adolescentes infractores	66
Gráfico N°14: Cantidad de Supuestos de ejecución según delito por el cual se condenó al adolescente infractor de ley	67
Gráfico N°15: Cantidad y Porcentaje de Sanción en Cumplimiento según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores	70
Gráfico N°16: Cantidad y Porcentaje de Sanción Quebrantada según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores.....	72
Gráfico N°17: Cantidad y Porcentaje de Sanción Suspendida según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores.....	73

Gráfico N°18: Cantidad y Porcentaje de Sanción Sustituida según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores.....	74
Gráfico N°19: Cantidad de Sanciones Unificadas y Remitidas según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores de ley.....	75
Gráfico N°20: Cantidad y Porcentaje de Causas de la aplicación de los supuestos de ejecución.....	76
Gráfico N°21: Análisis de supuestos de ejecución de acuerdo a sus causas de aplicación.....	78
Gráfico N°22: Análisis de causas de aplicación de supuestos de ejecución, de acuerdo al bien jurídico vulnerado con la comisión del delito condenado	81
Gráfico N°23: Tipos, cantidades y porcentajes de Instituciones encargadas de la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente	87
Gráfico N°24: Análisis de relación entre Institución encargada de la ejecución de sanción por Responsabilidad Penal Adolescente y el bien jurídico vulnerado con la comisión del delito condenado.	89
Gráfico N°25: Análisis de Instituciones, de acuerdo a los supuestos de ejecución aplicados a las penas que atienden.....	91
Gráfico N°26: Análisis de Instituciones, de acuerdo a las causas de los supuestos de ejecución aplicados a las penas que atienden.....	93
Gráfico N°27: Tipos, Cantidad y Porcentajes de Programas encargados de la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente	101
Gráfico N°28: Relación entre Programa encargado de la ejecución de sanción por responsabilidad penal adolescente y el bien jurídico vulnerado con la comisión del delito condenado.....	103
Gráfico N°29: Análisis de Programas, de acuerdo a los supuestos de ejecución aplicados a las penas que atienden	106
Gráfico N°30: Análisis de Programas, de acuerdo a las causas de los supuestos de ejecución aplicados a las penas que atienden.....	109

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la efectividad del sistema de ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente que existe en nuestro país.

Se realizó un análisis de normativa internacional y nacional: a nivel internacional se estudió la Declaración Universal de Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Americana sobre Derechos Humanos; las Reglas de Beijing; Reglas de la Habana; Directrices de Riad y Convención Internacional de los Derechos del Niño, con miras a conocer la normativa internacional vigente en Chile y los estándares internacionales referentes a la ejecución de penas de adolescentes infractores de ley.

La normativa nacional seleccionada se analizó conforme dos temas principales: fines de la pena y ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente. Respecto de ambos temas se estudió la Ley 20.084; y en relación a la ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente se analizó la Ley 20.084, su Reglamento, el Decreto Ley 2.465 y la Ley 20.032.

En el estudio de campo se examinaron 275 causas, correspondientes a 246 adolescentes, a partir de las cuales se elaboraron 300 Fichas de Ejecución de causas vigentes de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente de la Defensoría Penal Pública, a nivel de la Regional Metropolitana Sur.

Por medio del estudio se conoció la implementación del sistema de ejecución sanciones de adolescentes infractores de ley; y en particular: características de los adolescentes sancionados; niveles de comisión de delitos; los tipos cometidos y sancionados; penas impuestas; régimen de ejecución; aplicación de diversos supuestos de ejecución; causa de la aplicación de los supuesto de ejecución; instituciones y programas encargados de implementar la ejecución de las sanciones; niveles de reincidencia y jurisprudencia atingente.

A partir de ello, se realizó un diagnóstico del contenido y aplicación de la ley 20.084, y del sistema de ejecución implementado en la Región Metropolitana Sur, sus fortalezas, deficiencias y su relación con el incumplimiento de los fines de la pena.

INTRODUCCIÓN

Desde que se publicó y promulgó la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente la opinión pública ha cuestionado sus sanciones; el trato a adolescentes infractores de ley; la funcionalidad y el éxito del nuevo sistema de responsabilidad penal adolescente vigente en Chile. Ello se debe a la gran cantidad de información periodística que ronda entre el público, en las cuales se informa por medio de crónicas policiales, que los adolescentes suelen cometer delitos como los famosos “Portonazos”¹, robos a tiendas comerciales o robos de cajeros automáticos. En razón de ello, decidí investigar en la práctica el funcionamiento del sistema de responsabilidad penal adolescente, abocada principalmente a descubrir las falencias del sistema y el porqué de la reincidencia delictual de los adolescentes, siendo adolescentes y luego siendo adultos; como también, los problemas relacionados a la rehabilitación y resocialización de un delincuente juvenil.

Así, el objetivo principal de este trabajo de investigación, es realizar un diagnóstico por medio del cual sea posible conocer cuál es la realidad del control de ejecución de las sanciones o condenas por responsabilidad penal adolescente, por lo que sólo se estudiará el sistema de ejecución cuando ya existe una condena para el adolescente infractor de la ley penal.

A su vez, se responderán las siguientes preguntas: ¿Cuál es la normativa aplicable a la ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente?; ¿Cuáles son las instituciones encargadas de controlar la ejecución de las sanciones de adolescentes?; ¿Existe reincidencia, a qué se debe?; ¿Existe una variable de sexo que sea determinante?; entre otras.

La hipótesis planteada en este estudio de campo es la siguiente: el deficiente actuar de SENAME y organismos dependientes genera incumplimiento de los fines de la pena en la ejecución de condenas por responsabilidad penal adolescente.

¹ “Portonazo” es el nombre que se le dio al delito que supone sustraer un auto en el portón de la casa de la víctima. Es un crimen cometido por especialistas en el robo de autos que consiguen su objetivo a través de la intimidación y/o violencia. [En línea: <https://www.autofact.cl/comunidad/portonazo-informacion> 15 de octubre de 2017]

Para una mejor comprensión del tema planteado y del estudio realizado, se dividió este trabajo en tres capítulos.

En el Capítulo 1 se realiza un análisis de la normativa internacional y nacional referente a responsabilidad penal adolescente y aplicable a dos temas principales, como son los fines y la ejecución de la pena. Entregando un esquema inicial y general respecto de la normativa aplicable a la temática estudiada.

En el Capítulo 2 se realiza el análisis del estudio de campo desarrollado, de acuerdo a las variables estudiadas y especificadas en el mismo capítulo. Aquí se observarán diversas tablas y gráficos que demuestran y esquematizan los resultados obtenidos luego del análisis detallado de las 300 fichas estudiadas. Asimismo, se realiza un análisis jurisprudencial que permite conocer las consideraciones y resoluciones finales de los tribunales de primera y segunda instancia respecto a temas específicos relacionados con la ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente.

En virtud de la hipótesis planteada, y de los objetivos de la tesis, se utilizó como metodología un estudio de tipo normativo-jurídico y empírico que medirá diversas variables desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, para así determinar la veracidad de la hipótesis. Como el estudio es de tipo empírico, se decidió tomar una muestra representativa correspondiente al análisis de 275 causas, respecto de 246 adolescentes, que se encuentran en ejecución en competencia del 11º Juzgado de Garantía de Santiago, y cuyos datos se concentraron en 300 Fichas de Ejecución de Causas en la cual se contiene información relativa a las diversas variables analizadas, cuales son: sexo; delito condenado y bien jurídico protegido; pena impuesta; supuestos de ejecución observados en la ejecución de la pena impuesta al adolescente infractor; institución encargada del control de ejecución; programa encargado del control de ejecución; reincidencia; jurisprudencia referente a recursos de apelación y acción de amparo deducidos a favor de los adolescentes analizados.

Para comprender el estudio realizado por medio de las 300 Fichas de Ejecución de Causas es necesario explicar en términos generales el funcionamiento del sistema de responsabilidad penal adolescente. De acuerdo a la Ley 20.084 y al sistema procesal penal, una causa por responsabilidad penal adolescente puede ser

conocida tanto por un Juzgado de Garantía como por un Tribunal de juicio Oral en lo Penal, según el desarrollo del proceso y de acuerdo a la gravedad de los hechos delictivos investigados; y en razón de ello, tanto Juzgados de Garantía como Tribunal de juicio Oral en lo Penal pueden dictar sentencia condenatoria o absolutoria respecto de los adolescentes inculcados. Sin embargo, a este estudio sólo le interesa la ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente, es decir, cuando ya existe una condena para el adolescente enjuiciado y esta condena se encuentra en ejecución. Sin embargo, la competencia del tribunal encargado de controlar la ejecución del adolescente condenado variará según el domicilio del adolescente y según el domicilio de la institución y programa encargados de ejecutar la condena impuesta, ya que en las condenas relativas a responsabilidad penal adolescente no es Gendarmería de Chile el encargado de supervigilar y ejecutar el cumplimiento de las penas impuestas, sino que dicha función yace en el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y en sus entes colaboradores; por tanto, la competencia e instituciones encargadas de la ejecución son susceptibles de cambiar durante la historia de ejecución de la pena impuesta por las razones que se señalarán posteriormente en el estudio, pero que principalmente se relacionan con la aplicación de diversos supuestos de ejecución contenidos en la Ley 20.084, Código Procesal Penal y Código Orgánico de Tribunales.

De la información recabada por medio de las 300 fichas, se elaboraron tablas y gráficos que permitieron conocer resumidamente el contenido de las variables analizadas, para así poder realizar un diagnóstico de la situación del control de ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente, para luego concluir en la fundamentación de la hipótesis planteada.

Respecto del análisis de las variables estudiadas y su representación en tablas y gráfico, mencionaré una explicación general del sistema utilizado en los gráficos, para que así sea posible una mejor comprensión del estudio de campo, ya que en el estudio no sólo tabularon o graficaron las variables analizadas individualmente, sino que se graficaron combinaciones entre variables para obtener información más precisa y global del estudio, en razón de ello es que los totales de los diversos gráficos combinados son variables, puesto que: en los hechos es

frecuente observar que a un adolescente se le condene por más de un delito y que en razón de esos delitos se establezcan diversas penas, respecto de las cuales se pueden aplicar diversos supuestos de ejecución. Y, en relación a cada supuesto de ejecución, dicha condena puede estar a cargo de más de una institución y más de un programa. Lo que significó que los totales de los gráficos combinados fueran variables y cambiaran según las variables analizadas.

A modo de ejemplo: un adolescente fue condenado por dos delitos de robo con intimidación y un delito de hurto, respecto de los robos con intimidación se le condenó a 3 años de Libertad Asistida Especial y respecto del hurto se le condenó a 30 horas de Servicios en Beneficio de la Comunidad. En cuanto a la sanción de Libertad Asistida Especial se observaron los siguientes supuestos de ejecución: cumplimiento, incumplimiento y quebrantamiento; en cambio, en cuanto a la sanción de Servicios en Beneficio de la Comunidad se observó incumplimiento y quebrantamiento. Ambas sanciones estuvieron inicialmente a cargo de Corporación Opción, para luego de quebrantadas ser responsabilidad de Corporación Opción y SENAME. Los programas a cargo de las sanciones fueron, en un inicio, Reparatorias Sur y Libertad Asistida Especial El Bosque, para luego de quebrantadas ser responsabilidad de Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque y Centro Semicerrado La Cisterna. Por tanto, en una ficha de análisis de causa es común observar: 3 delitos, 2 penas, 5 supuestos, 2 instituciones y 3 programas.

A su vez se realizó una contabilización diferenciada de las 300 fichas conforme su Número de ficha, en algunas fichas sólo se observa un número identificador y en otras se observa un número y una letra; en estas últimas se hizo una contabilización de acuerdo a la cual se asignaron las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, BB, CC, DD, EE y FF contiguas al número de ficha, de esta forma cada letra representa a un adolescente en particular respecto del cual se advirtió la existencia de más de una causa en ejecución en el estudio realizado. Esta metodología fue útil, pues permitió medir los niveles de reincidencia en las 300 fichas creadas.

También, debo mencionar que con el análisis y estudio realizado se logrará comprender que, a consecuencia de la reincidencia delictual y las falencias del sistema de ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente, es usual que aquellos adolescentes que fueron condenados por responsabilidad penal adolescente, reincidan en la comisión de delitos y sean condenados nuevamente como adolescentes o como adultos (de acuerdo a su rango etario); por tanto, es común que en los 275 casos estudiados por medio de las 300 fichas, se inicien como adolescentes en la ejecución de sanciones y en el historial de ejecución de la condena impuesta como adolescente se observó que se encuentran con medida cautelar de internación provisoria como adolescentes, o bien, en prisión preventiva como adultos.

Por otra parte, la investigación de carácter cualitativo del estudio de campo corresponde a un análisis jurisprudencial en el cual se analizaron dos Recursos de Apelación y una Acción de Amparo, recursos presentados a favor de 44 adolescentes estudiados. Esta parte de la investigación brinda importante información en cuanto a la percepción que los tribunales de primera y segunda instancia tienen respecto funcionamiento del sistema de ejecución de penas por responsabilidad penal adolescente y, subsiguientemente, del trabajo realizado por las instituciones encargadas de la ejecución.

Finalmente, los resultados obtenidos del estudio jurídico y empírico que se realizó se contendrán en el Capítulo 3, Conclusiones y Sugerencias.

CAPÍTULO 1: ANÁLISIS DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL Y NACIONAL RESPECTO DE LOS FINES DE LA PENA Y LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY

1.1 Aspectos generales

Para comprender la problemática que se evidenciará en el presente trabajo, es necesario comenzar por una explicación normativa que permita entender la complejidad del problema planteado, como también las variables que se analizarán en el estudio de campo.

Una de las primeras dificultades de esta temática se relaciona con la falta de unificación y notoria dispersión de las normas que regulan los fines de la pena y la ejecución de las sanciones de los adolescentes infractores de ley penal, pues estas se encuentran en diversos cuerpos normativos. Es por ello, que en primer término se analizará la normativa internacional y luego la normativa nacional.

La normativa internacional que se estudiará a continuación, comprende: la Declaración de Derechos Humanos; el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos; Convención sobre Derechos del Niño; las Reglas de La Habana; las Reglas de Beijing y las Directrices de Riad.

De las normas internacionales antes mencionadas, la que reviste mayor importancia es la Convención sobre Derechos del Niño, pues su propósito es garantizar un catálogo de derechos básicos a los niños, niñas y adolescentes del mundo, para que se les reconozca como sujetos de derecho en desarrollo con un especial nivel de vulnerabilidad, siendo, por tanto, uno de los tratados internacionales de mayor relevancia para este trabajo. Además, en ella se señala una serie de principios a considerar en cuanto al tratamiento especial y diferenciado de los adolescentes infractores de ley penal (interés superior del niño, igualdad, no discriminación, tratamiento especializado y separado de los adultos, y privación de libertad como último recurso).

Las Reglas de Beijing, por su parte, señalan en términos específicos lo que la Convención sobre Derechos del Niño menciona en términos generales; por ejemplo,

menciona la necesidad de implementar como sanción los sistemas semi – libres. Igualmente, este instrumento jurídico señala la necesidad de la investigación, planificación, formulación y evaluación de políticas públicas como método de revisión y desarrollo de un sistema actualizado, eficaz y equitativo conforme las necesidades de la sociedad y del adolescente infractor de ley penal, exigiendo, en consecuencia, una continua revisión de la normativa nacional referente a este tema.

Luego, en las Directrices de Riad se trata de forma completa y detallada, uno de los fines de la pena en casos de responsabilidad penal adolescente, el fin preventivo de la pena, que precisamente se contiene en el artículo 20 de la Ley 20.084; siendo, por tanto, una de las referencias normativas importantes a considerar para dotar de contenido la escueta mención que se hace a la prevención del delito juvenil en la ley que establece un sistema de responsabilidad penal adolescente, y que regula esta materia en nuestro país.

Dentro de la normativa nacional aplicable a esta temática, la ley más importante es la Ley 20.084, que establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal.

Esta ley constituyó un gran esfuerzo de parte del Estado de Chile por regular y adecuar la normativa interna referente a adolescentes infractores de ley, conforme los tratados internacionales. Luego, se revisará el Decreto Supremo N° 1378 del Ministerio de Justicia, de 13 de diciembre de 2006 -Reglamento de la Ley 20.084-, y finalmente la Ley 20.032, que establece un Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del SENAME y su Régimen de Subvención.

También, el Decreto Ley que crea el Servicio Nacional de Menores y la Ley 20.032 mencionan la importante labor que el SENAME tiene, esto es, el control de la ejecución de las sanciones por responsabilidad penal adolescente, ya que esta institución es la encargada de entregar los lineamientos generales, objetivos y presupuesto a las diversas instituciones colaboradoras en la ejecución a lo largo de nuestro país.

Así, es posible concluir que las instituciones colaboradoras de SENAME son responsables ante este Servicio, siendo esta institución quien fija las políticas

públicas de protección de la infancia y la adolescencia a desarrollar por las instituciones en el territorio nacional.

A continuación, se analizará de forma diferenciada y detallada, la normativa internacional, conforme su fecha de publicación; y la normativa nacional que se ha seleccionado, distinguiendo en este caso dos temáticas específicas: fines de la pena y ejecución de sanciones.

1.2. Normativa Internacional

1.2.1. Declaración Universal de Derechos Humanos

Fue adoptado y proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en la ciudad de París, Francia. Su importancia radica en que fue el primer esfuerzo de la humanidad por reconocer y determinar los derechos básicos de toda persona, siendo la base de los tratados internacionales posteriores referentes a derechos humanos.

En lo que a este trabajo interesa, regula en su artículo 11.2, en términos generales, el principio de legalidad y debido proceso, y en su artículo 25.2 dispone que los niños, niñas y adolescentes gozan de un derecho preferente, además de un cuidado especial y diferenciado.

1.2.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, entrando en vigor el 23 de marzo de 1976. En él se aborda de forma más específica una serie de derechos considerados en la Declaración Universal de Derechos Humanos en términos generales. Entre sus especificaciones se encuentran el trato diferenciado a los adolescentes delincuentes, la obligación de estimular su reinserción social y la necesidad de implementar medidas de protección sin discriminación alguna, a favor de los niños, niñas y adolescentes.

En su artículo 10 indica el tratamiento que debe tener toda persona privada de libertad y el principio de separación (durante la privación de libertad) entre adultos y menores delincuentes.

En su artículo 14.4 señala la importancia de la readaptación social o reinserción social y la especial consideración de las circunstancias especiales de la adolescencia.

Finalmente, en su artículo 24.1 menciona el principio de no discriminación y la necesidad de aplicar medidas de protección a favor de niños, niñas y adolescentes en aquellos casos que así lo requieran.

1.2.3. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)

Fue suscrito el 22 de noviembre de 1969 y entró en vigencia el 18 de julio de 1978; sin embargo, fue ratificado por el estado chileno el 8 de octubre de 1990, promulgado como Decreto Supremo N° 873 del Ministerio de Relaciones Exteriores y publicado en el Diario Oficial el 5 de enero de 1991.

En sus artículos 7, 8, 19 y 25, menciona los principios de especialidad y de separación de la justicia penal para adolescentes, además de señalar como finalidad de las penas privativas de libertad a adolescentes, la reforma y readaptación social de los condenados.

También, reitera la protección que debe la familia, la sociedad y el Estado a los niños, niñas y adolescentes debido a su especial condición de vulnerabilidad.

1.2.4. Convención sobre los Derechos del Niño

Fue aprobado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989, y ratificado por Chile el 13 de agosto de 1990; siendo su finalidad el brindar y reconocer a los niños, niñas y adolescentes del mundo su dignidad como seres humanos en desarrollo, dotándolos de cuidados, protección y asistencias especiales en razón de su vulnerabilidad. A su vez, reconoce a la infancia y adolescencia una carta variada y completa de derechos, destacando entre ellos, un régimen de justicia criminal especializado y diferenciado

de los adultos, cuyos fines y principios de ejecución son diametralmente distintos al régimen penal común, destacando entre estos principios el de separación y el de reinserción social.

Desde una mirada particular, se puede señalar que el principio rector de este tratado internacional es el **Principio de Interés Superior del Niño**, establecido en el artículo 3, entendiéndose en forma general, como aquel principio que obliga a los Estados a asegurar a los niños la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de ellos ante la ley, debiendo asegurar que las instituciones encargadas del su cuidado o protección cumplan con las normas establecidas al efecto.

En tal sentido, Cillero (1999) señala que el interés superior del niño “constituye un principio que obliga a diversas autoridades e, incluso, a instituciones privadas a estimar el interés superior del niño como una consideración primordial para el ejercicio de sus atribuciones, no porque el interés del niño sea un interés considerado socialmente como valioso, o por cualquier otra concepción del bienestar social o de la bondad, sino que, y en la medida que, los niños tienen derechos que deben ser respetados, o dicho de otro modo, que los niños tienen derecho a que antes de tomar una medida respecto de ellos se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen.” (Pág.54)

Por otra parte, la Convención de los Derechos del Niño trata en dos artículos (37 y 40) la situación referente a niños, niñas o adolescentes infractores de ley. Al efecto, el artículo 37 establece que los Estados deben velar por que ningún niño: i) sea objeto de apremios o penas crueles e inhumanas, excluyendo expresamente la pena capital; ii) sea privado de su libertad de forma arbitrara o ilegal, debiendo utilizar dicha medida sólo como último recurso y durante el período más breve que proceda; iii) privado de libertad no sea tratado con la humanidad y respeto que se merece, debiendo estar siempre separado de los adultos y mantener contacto con su familia; iv) privado de libertad no cuente con acceso a defensa jurídica adecuada, velando por otorgarle los derechos a impugnar su privación ante un tribunal en conformidad a las normas legales establecidas al efecto.

En suma, el artículo 37 menciona ciertos principios que deben considerarse en todo sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, como son:

- Principio de Legalidad,
- Principio de Especialidad de la Justicia y de las Penas,
- Principio de Separación de los adultos,
- Privación de libertad como medida de último recurso,
- Derecho a defensa, Derecho a recurrir, entre otros.

También, el artículo 40, establece ciertos derechos que deben ser respetados por las respectivas administraciones de justicia de menores de los Estados, entre ellos: i) tratar a los niños acorde con el fomento de su sentido de dignidad y valor; ii) respetar los derechos humanos y libertades fundamentales; iii) promover la integración de los niños, permitiendo que estos tomen una función constructiva en la sociedad. Asimismo, se señala una serie de medidas (cuidado, orientación, libertad vigilada, entre otras) que tienen como finalidad asegurar que los niños sean tratados de manera adecuada para su bienestar y que sean proporcionales a la infracción cometida.

Entonces, el artículo 40 menciona las características y fines del sistema de responsabilidad penal adolescente; cuales son: trato digno y diferenciado; promoción de la reintegración social, y principio de proporcionalidad de la pena.

Con todo, los artículos 37 y 40 de la Convención sobre Derechos del Niño hacen mención a una serie de principios generales (interés superior del niño, principio de especialidad de la justicia y de las penas impuestas a adolescentes, principio de separación, privación de libertad como último recursos) y características del sistema que deben considerarse en términos de control de la ejecución de adolescentes condenados por infracción a la ley penal, como también, señala cuál debe ser la finalidad de todo sistema de responsabilidad penal adolescente.

1.2.5. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing)

Este decálogo de reglas centra su interés en la administración de justicia y privación de libertad de los adolescentes, y fue adoptado por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 40/33 de fecha 29 de noviembre de 1985.

Establece una serie de principios y criterios a considerar e implementar en la normativa interna respecto a diferentes temas como lo son: la ejecución de la pena, tipos de penas, reglas aplicables respecto de la determinación de pena, tipos de establecimientos, entre otros.

En ese sentido, el propósito más importante que debe tomarse en cuenta durante la ejecución de la pena de adolescentes es el facilitar la rehabilitación de los niños o adolescentes en todas las etapas del procedimiento, procurando la enseñanza o capacitación profesional, empleo o cualquier otra forma de asistencia, útil o práctica que tienda a facilitar dicha finalidad. El artículo 28 indica que “la consideración fundamental es la promoción del bienestar del menor.”

Respecto a los criterios o principios que deben tomarse en cuenta al momento de dictar una sentencia por responsabilidad penal adolescente², se señalan los siguientes:

- Proporcionalidad de la pena respecto al delito.
- Aplicación restrictiva de la privación de libertad, debiendo utilizarse solo en los casos de actos graves y siempre que no haya otra respuesta adecuada.
- Debe considerarse siempre el bienestar del menor.

Por su parte, establecen que, al momento de decidir, la autoridad judicial competente debe: i) tratar de evitar, en la medida de lo posible, el confinamiento en establecimientos penitenciario; y ii) contar con un amplio catálogo de medidas, mencionándose, entre otras, las siguientes³: órdenes en materia de atención, orientación y supervisión; libertad vigilada; órdenes de prestación de servicios a la comunidad; órdenes de tratamiento intermedio y otras formas de tratamiento.

² Artículo 17 de las Reglas de Beijing.

³ Se mencionan sólo aquellas que son de interés para el presente estudio.

Asimismo, las Reglas proponen que el confinamiento de los adolescentes en establecimientos penitenciarios debe ser restringido en tiempo y en cantidad, pues la pérdida de la libertad los aísla de su contexto social y sólo agudiza los efectos negativos de la misma.⁴ A ello se suma la idea de que deben preferirse los establecimientos abiertos a los cerrados y que cada instalación deber ser de tipo correccional o educativa antes que carcelaria.⁵

También, hace una mención directa a la necesidad de contar con personal especializado y capacitado para tratar con adolescentes infractores de ley⁶.

En relación a este último tema, se recomienda la creación del cargo de juez de ejecución el cual tendría como función la supervisión efectiva de la ejecución de la sentencia.⁷

En lo que se refiere a establecimientos penitenciarios, se procurará que estos tengan como objetivo el tratamiento de los menores. Así el artículo 26 menciona como medios la capacitación y el tratamiento de menores, con el objeto de "garantizar su cuidado y protección, así como su educación y formación profesional para permitirles que desempeñen un papel constructivo y productivo en la sociedad". Además señala a que los menores deberán recibir "los cuidados, la protección y toda la asistencia necesaria – social, educacional, profesional, psicológica, médica y física – que puedan requerir debido a su edad, sexo y personalidad y en interés de su desarrollo sano."

Finalmente, las Reglas de Beijing mencionan la necesidad de contar con sistemas intermedios, como lo son los establecimientos de transición, hogares educativos, centros de capacitación diurnos y otros sistemas pertinentes que puedan facilitar la adecuada reintegración de los menores a la sociedad. La existencia de estos sistemas, al igual que los sistemas penitenciarios finales, corresponde a la

⁴ De ello se hace mención en los comentarios de la ley correspondientes al artículo 19.1 de las Reglas de Beijing, haciendo especial énfasis en que ellos son propuestos por criminólogos especializados en el tema.

⁵ Ídem.

⁶ Artículo 22 de las Reglas de Beijing.

⁷ Ello se menciona en los comentarios de la ley, específicamente respecto del artículo 23 de las Reglas de Beijing.

aplicación del principio de reintegración, de forma que los adolescentes privados de libertad puedan reintegrarse adecuada y gradualmente a la sociedad.

1.2.6. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (Reglas de La Habana)

Las Reglas de La Habana fueron adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 45/113 de 14 diciembre de 1990. Son de especial interés para esta tesis, pues contienen una serie de reglas a considerar en la ejecución de aquellas penas que comprendan privación de libertad de adolescentes infractores de la ley penal.

En ellas se mencionan detalladamente todas las medidas que debe considerar y contener la normativa nacional en lo relativo al tratamiento de adolescentes que deben cumplir una sanción privativa de libertad.

En su artículo 11. b) se define la privación de libertad adolescente, como “toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir al menor por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública.”

En cuanto a su alcance y características, se menciona en su artículo 12 que: “La privación de la libertad deberá efectuarse en condiciones y circunstancias que garanticen el respeto de los derechos humanos de los menores. Deberá garantizarse a los menores reclusos en centros el derecho a disfrutar de actividades y programas útiles que sirvan para fomentar y asegurar su sano desarrollo y su dignidad, promover su sentido de responsabilidad e infundirles actitudes y conocimientos que les ayuden a desarrollar sus posibilidades como miembros de la sociedad.”

En los apartados siguientes señala pautas a seguir en relación a adolescentes privados de libertad, como lo son la necesidad de contar con sus antecedentes; ingreso; registro; desplazamiento; traslado; características del medio físico y alojamiento con el que deben contar; necesidad de que se les brinde educación, formación profesional y trabajo, actividades recreativas; posibilidades de desarrollar libremente su religión y espiritualidad; brindarles atención médica cuando ello sea

necesario o de forma permanente; derecho a visitas y contacto con la comunidad en general; características de los procedimientos disciplinarios; presencia de personal especializado y capacitado en los centros de reclusión y/o cumplimiento de penas privativas de libertad, entre otras.

1.2.7. Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad)

Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 45/112 de 14 de diciembre de 1990, se refiere principalmente a la implementación de leyes y políticas públicas nacionales para la prevención de la delincuencia juvenil en las diversas áreas que comprende la vida social, familiar, rehabilitación y reinserción educacional de un joven con tendencias o antecedentes criminógenos.

1.3. Normativa Nacional

La normativa nacional se tratará conforme a su contenido, clasificándola en normativa referente a fines de la pena y normativa referente a ejecución de sanciones de responsabilidad penal adolescente.

1.3.1. Normativa Nacional referente a Fines de la pena

1.3.1.1 Ley 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal

La Ley 20.084 fue publicada el 7 de diciembre de 2005 y se encuentra vigente desde el 13 de agosto de 2011, estableciendo un nuevo sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en nuestro país, siendo un nuevo cuerpo legal acorde a las exigencias del derecho internacional de los derechos humanos y los derechos del niño.

En lo que a **fines de la pena** respecta, esta ley es clara y determinante al señalar en su artículo 20: “Finalidad de las sanciones y otras consecuencias. Las

sanciones y consecuencias que esta ley establece tienen por objeto **hacer efectiva la responsabilidad de los adolescentes por los hechos delictivos que cometan**, de tal manera que **la sanción forme parte de una intervención socioeducativa amplia y orientada a la plena integración social.**⁸

En concordancia a lo señalado por el artículo 20º de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, el artículo 2º de la misma establece uno de los principios rectores en lo que a aplicación de la presente ley se refiere; este principio es el de Interés Superior del Adolescente, conforme al cual “en todas las actuaciones judiciales o administrativas relativas a los procedimientos, sanciones y medidas aplicables a los adolescentes infractores de la ley penal, se deberá tener en consideración el interés superior del adolescente, que se expresa en el reconocimiento y respeto de sus derechos. En la aplicación de la presente ley, las autoridades tendrán en consideración todos los derechos y garantías que les son reconocidos en la Constitución, en las leyes, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en los demás instrumentos internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.”

Al respecto, es necesario clarificar que los fines de la pena impuesta a un adolescente infractor de ley deben interpretarse y aplicarse conforme a las teorías unificadas de los fines de la pena, con un especial énfasis en la **Teoría de Prevención Especial Positiva**, conforme a la cual la educación y la reinserción social tienen un rol preponderante, por sobre las Teorías de Prevención General y Prevención Especial Negativa. (Tiffer Sotomayor, 2011)

“Cuando nos referimos a la prevención especial positiva, se postula que la sanción busca una finalidad resocializadora o rehabilitadora, o bien como denominamos en el ámbito del Derecho Penal Juvenil, una función educativa. Por el contrario, la prevención especial negativa busca más bien, a través de la intimidación e incluso amenaza o miedo, que el sujeto se abstenga de la comisión de delitos. Es decir, que la pena sea útil al delincuente.” (Tiffer Sotomayor, 2011 pág. 18)

⁸ La negrita y el subrayado son propios.

Así “(...) la especialidad del Derecho Penal Juvenil se encuentra precisamente en las sanciones, en comparación con el Derecho Penal de Adultos. Por esto, resulta tan importante que la finalidad de la sanción penal juvenil se oriente por fines de prevención especial positiva. Considerando especialmente, las condiciones particulares de los autores, quienes precisamente por su condición de adolescentes que se encuentran en proceso de formación, se requiere incidir positivamente en ellos y no hay mejor forma que incidir a través del principio educativo, para estos sujetos en desarrollo.” (Tiffer Sotomayor, 2011 pág. 20)

El mismo autor define el **principio educativo** como “(...) todas aquellas estrategias o programas, públicos o privados, en el Estado Democrático, que al momento de la imposición de una sanción penal juvenil, como durante su ejecución, se consideran para apartar al adolescente del delito y fomentar la responsabilidad de sus actos frente a terceros. Se trata de educarlo en la responsabilidad.” (Tiffer Sotomayor, 2011 pág. 20)

A mayor abundamiento; en su ensayo, el autor menciona algunos de los siguientes aspectos generales del Principio Educativo:

“- Los sujetos destinatarios del Derecho Penal Juvenil, se encuentran en una etapa de desarrollo en la que se debe incidir positivamente en la formación de su personalidad.

- El principio educativo puede tener vigencia también durante las fases del proceso penal juvenil. Sobre todo, en las formas de desjudicialización, aunque su principal manifestación se debe expresar al momento de la determinación de la sanción y especialmente durante el tiempo de la ejecución de la sanción.

- El principio educativo obliga al desarrollo de políticas públicas de prevención del delito juvenil.

- Debe dirigirse principalmente a evitar las reincidencias, apartar al adolescente de delitos futuros.

- Por último es posible la combinación de los fines de prevención general y especial, aunque en el Derecho Penal Juvenil la preponderancia deben ser los fines de prevención especial positivos reflejados en la finalidad educativa de las sanciones.”

(Tiffer Sotomayor, 2011 págs. 20-21)

Es así como se debe entender que la determinación misma de la sanción y los objetivos y fines de la pena deben relacionarse en pos del cumplimiento del fin socioeducativo de la sanción penal juvenil, con una especial consideración de los principios de ultima ratio, proporcionalidad (necesidad e idoneidad de la sanción), culpabilidad, flexibilidad, no estigmatización y reinserción social (Tiffer Sotomayor, 2011 págs. 27-38); así, sólo considerando todos los principios antes mencionados, se puede establecer una pena conforme a la teoría de prevención especial positiva y fines socioeducativos de la pena, que requiere un adolescente como ser humano en pleno desarrollo.

1.3.2. Normativa Nacional referente a Ejecución de las sanciones de Responsabilidad Penal Adolescente

1.3.2.1. Ley 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal

- a) Institución a cargo de la ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente:** en su artículo 42 señala que la institución encargada de la administración de las sanciones no privativas de libertad es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que tendrá como finalidad asegurar la existencia en las distintas regiones del país de los programas necesarios para la ejecución y control de las medidas a que se refiere esta ley, las que serán ejecutadas por los colaboradores acreditados que hayan celebrado los convenios respectivos con dicha institución.
- b) Derechos y garantías de la ejecución:** en su artículo 49 se mencionan los derechos que se garantizan a los adolescentes durante la ejecución de sus sanciones por responsabilidad penal adolescente; entre los más importantes encontramos:
- i. Ser tratado de manera que fortalezca su respeto por los derechos y libertades de las demás personas, resguardando su desarrollo, dignidad e integración social.

- ii. Conocer las normas que regulan el régimen interno de las instituciones y los programas a que se encuentre sometido, especialmente en lo relativo a las causales que puedan dar origen a sanciones disciplinarias en su contra o a que se declare el incumplimiento de la sanción.
 - iii. Contar con asesoría permanente de un abogado, entre otros.
- c) Juez competente:** en el artículo 50 se menciona que el juez competente en el control de la ejecución será el juez de garantía del lugar donde ésta deba cumplirse.
- d) Certificación de cumplimiento de la sanción por responsabilidad penal adolescente:** el artículo 51 señala que la institución que ejecute la sanción informará sobre el total cumplimiento de la misma a su término, por cualquier medio fidedigno, al juez de ejecución competente. Asimismo, deberá informar de cualquier incumplimiento cuando éste se produzca.
- e) A continuación, se mencionan las **sanciones o penas comprendidas en la Ley 20.084**, las cuales se enumeran en el artículo 6; siendo las principales:**
- i. Internación en Régimen Cerrado con programa de reinserción social;
 - ii. Internación en Régimen Semicerrado con programa de reinserción social;
 - iii. Libertad Asistida Especial;
 - iv. Libertad asistida o Libertad Asistida Simple;
 - v. Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad;
 - vi. Reparación del daño causado;
 - vii. Multa; y
 - viii. Amonestación.
 - ix. Entre las Penas Accesorias se encuentran: i) Prohibición de conducción de vehículos motorizados; y ii) Comiso de los objetos, documentos e instrumentos de los delitos según lo dispuesto en el Código Penal, el Código Procesal Penal y las leyes complementarias. Además, en el artículo 7º se menciona otra sanción accesoria, cual es someter al adolescente a tratamientos de rehabilitación por adicción a las drogas o al alcohol.

- f) El objeto de estudio de esta tesis se centrará en las 5 sanciones específicas comprendidas en los Artículos 11º, 13º, 14º, 15, 16, 17º y 18º, esto es,
- i. Servicios en beneficio de la comunidad (SBC),
 - ii. Libertad asistida,
 - iii. Libertad asistida especial (LAE),
 - iv. Internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social e
 - v. Internación en régimen cerrado con programa de reinserción social.

A continuación, se caracteriza cada una de las sanciones antes señaladas:

- i. El artículo 11º contempla la sanción de **Servicios en Beneficio de la Comunidad**, que consiste en la realización de actividades no remuneradas a favor de la colectividad o en beneficio de personas en situación de precariedad. Ésta no podrá exceder en ningún caso de 4 horas diarias y deberá ser compatible con la actividad educacional o laboral que el adolescente realice. La sanción tendrá una extensión mínima de 30 horas y máxima de 120 horas y la imposición de esta sanción requerirá del acuerdo del condenado.
- ii. El artículo 13º contempla la sanción de **Libertad Asistida**, que consiste en la sujeción del adolescente al control de un delegado conforme a un plan de desarrollo personal basado en programas y servicios que favorezcan su integración social. El control del delegado se ejercerá en base a las medidas de supervigilancia que sean aprobadas por el tribunal, que incluirán, en todo caso, la asistencia obligatoria del adolescente a encuentros periódicos previamente fijados con él mismo y a programas socioeducativos. Para ello, una vez designado, el delegado propondrá al tribunal un plan personalizado de cumplimiento de actividades periódicas en programas o servicios de carácter educativo, socioeducativo, de terapia, de promoción y protección de derechos y de participación. En él, deberá incluir la asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que corresponda. Podrán incluirse en dicho plan medidas como la prohibición de asistir a determinadas reuniones, recintos o espectáculos públicos, de visitar determinados lugares o de aproximarse a la víctima, a sus familiares o a otras personas, u otras condiciones similares. Su duración no podrá exceder de 3 años.

iii. El artículo 14º contempla la sanción de **Libertad Asistida Especial**, que consiste en el aseguramiento de la asistencia del adolescente a un programa intensivo de actividades socioeducativas y de reinserción social en el ámbito comunitario que permita la participación en el proceso de educación formal, la capacitación laboral, la posibilidad de acceder a programas de tratamiento y rehabilitación de drogas en centros previamente acreditados por los organismos competentes y el fortalecimiento del vínculo con su familia o adulto responsable. Su duración no podrá exceder de 3 años.

iv. El artículo 16º contempla la sanción de **Internación en Régimen Semicerrado con programa de reinserción social**, el cual es una modalidad de sanción privativa de libertad que consistirá en la residencia obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad, cuya duración no puede exceder de 5 años si el adolescente es menor de 16 años, y de 10 años si tuviere más de esa edad. Lo anterior, sujeto a un programa de reinserción social a ser desarrollado tanto al interior del recinto como en el medio libre. El director del centro propondrá un régimen o programa personalizado de actividades que considerará lo siguiente:

- Medidas a adoptar para la asistencia y cumplimiento del adolescente del proceso de educación formal o de reescolarización, para lo cual el director deberá mantener una comunicación permanente con el respectivo establecimiento educacional.

- Desarrollo periódico de actividades de formación, socioeducativas y de participación, especificando las que serán ejecutadas al interior del recinto y las que se desarrollarán en el medio libre.

- Las actividades a desarrollar en el medio libre deberán contemplar, a lo menos, ocho horas, no pudiendo llevarse a cabo entre las 22.00 y las 07.00 horas, salvo determinadas excepciones.

v. Por último, el artículo 17º contempla la sanción de **Internación en Régimen Cerrado con programa de reinserción social**, el cual importará la privación de libertad en un centro especializado para adolescentes, cuya duración no puede exceder de 5 años si el adolescente es menor de 16 años, y de 10 años si tuviere

más de esa edad, bajo un régimen orientado al cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 20 de esta ley. Este régimen considerará necesariamente la plena garantía de la continuidad de sus estudios básicos, medios y especializados, incluyendo su reinserción escolar, en el caso de haber desertado del sistema escolar formal, y la participación en actividades de carácter socioeducativo, de formación, de preparación para la vida laboral y de desarrollo personal. Además, deberá asegurar el tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas para quienes lo requieran y accedan a ello.

1.3.2.1.1. Análisis de los Supuestos de Ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente

Respecto del **control de ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente** se pueden observar varios **supuestos de ejecución**; estos son: i) cumplimiento de la condena; ii) quebrantamiento de la sanción por incumplimiento; iii) sustitución de la condena; iv) suspensión de la condena; v) remisión de condena; vi) unificación de condenas; y vii) prescripción de condena.

El análisis de los supuestos de ejecución es importante, pues permitirá determinar el funcionamiento del sistema de responsabilidad penal adolescente, ya que cada institución⁹ entrega información relevante en materia de cumplimiento e incumplimiento de penas y de los objetivos de la ley, como lo son la rehabilitación, educación y reinserción social.

Es así como, las instituciones de quebrantamiento, suspensión y unificación de condenas brindan información sobre incumplimiento y reiteración de la conducta delictiva; y, por el contrario, la sustitución, remisión y prescripción de condenas entregan información sobre cumplimiento, rehabilitación y cese de conductas refractarias y/o delictivas.

⁹ Supuestos de ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente.

A continuación, se define y caracteriza cada una de ellas, distinguiendo aquellas que se encuentran establecidas en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y las que se aplican por disposición de las normas generales:

1.3.2.1.2. Instituciones establecidas en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

1.3.2.1.2.1. Quebrantamiento

El artículo 52 de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente define el Quebrantamiento de condena, como aquel supuesto que se aplicará “si el adolescente **no diere cumplimiento a alguna de las sanciones impuestas en virtud de la presente ley**, el tribunal encargado de la ejecución procederá, previa audiencia y **según la gravedad del incumplimiento.**” En aquellos casos que el tribunal decida aplicar esta institución, modificará la sanción original por una sanción más gravosa conforme la descripción que se acompaña a continuación.

Las penas sustitutivas que han sido quebrantadas son las siguientes:

a) Ante una condena de Multa, si esta es quebrantada, se le aplica una pena de 30 horas de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad o Libertad Asistida (si adolescente no aceptare la medida anterior).

b) Ante una condena de Prohibición de conducir vehículos motorizados, si esta es quebrantada, se le aplica una pena de 30 horas de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad o Libertad Asistida (si adolescente no aceptare la medida anterior).

c) Ante una condena de Medidas de reparación de daño o Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad, si esta es quebrantada, se le aplica una pena de Libertad Asistida en cualquiera de sus formas, Simple o Especial, hasta por 3 meses.

d) Ante una condena de Libertad Asistida (Simple), si esta es quebrantada, se le aplica una pena de Libertad Asistida Especial o Internación en Régimen Semicerrado con programa de reinserción social por un máximo de 60 días.

e) Ante una condena de Libertad Asistida Especial, si esta es quebrantada, se le aplica una pena de Internación en Régimen Semicerrado con programa de

reinserción social, por un periodo equivalente al número de días que faltaren por cumplir.

f) Ante una condena de Internación en Régimen Semicerrado con programa de reinserción social, si esta es quebrantada, se le aplica una pena de Internación en Régimen Cerrado con programa de reinserción social por un periodo no superior a 90 días.

En caso de reiteración en el incumplimiento podrá aplicarse la sustitución¹⁰ en forma definitiva, por un periodo a fijar prudencialmente por el tribunal, que en caso alguno será superior al tiempo de duración de la condena inicialmente impuesta.

1.3.2.1.2.2. Sustitución

De acuerdo al artículo 53, se define como la **sustitución de la sanción o pena original por una menos gravosa, en tanto ello parezca más favorable para la integración social del infractor y, se hubiera iniciado el cumplimiento de la pena.** Para estos efectos, el juez de ejecución, en presencia del condenado, su abogado, el Ministerio Público y un representante de la institución encargada de la ejecución de la sanción, examinará los antecedentes, oirá a los presentes y resolverá. La resolución que se pronuncie sobre la solicitud de sustitución será apelable para ante la Corte de Apelaciones respectiva. En caso alguno la internación en un régimen cerrado podrá sustituirse por una de las sanciones previstas en las letras e) o f) del artículo 6º de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

En el mismo sentido, el artículo 54 hace especial mención a la **Sustitución condicional de las medidas¹¹ privativas de libertad**, pues ésta podrá disponerse de manera condicionada, y en caso de que el adolescente incumpliere la sanción

¹⁰ En este caso la ley utiliza el término Sustitución en un sentido opuesto a su definición legal, puesto que, ante casos de Quebrantamientos sucesivos de una sanción respecto de un adolescente en particular, la sanción originalmente impuesta se sustituye (cambia) definitivamente por una sanción más gravosa.

¹¹ En razón de interpretación especial, es que se debe entender que la Ley 20.084 al señalar la palabra "medidas" no se refiere a las medidas cautelares que se han tratado en un apartado anterior de la misma, sino que hace mención a las sanciones que conllevan una privación de libertad.

sustitutiva, podrá revocarse¹² su cumplimiento ordenándose la continuación de la sanción originalmente impuesta por el tiempo que faltare.

Respecto de la institución de la Sustitución, el antiguo Director del SENAME, Francisco Estrada Vásquez (2011) señala que ya a mediados de 1980 existía un consenso entre la comunidad internacional, en cuanto a que un buen sistema de justicia juvenil incluiría la “facultad del tribunal de modificar la sentencia en coherencia con los principios de prioridad de ‘bienestar del menor’ (...)” (Pág. 547). En cuanto a la reinserción social y rehabilitación como finalidad de la sustitución, Náquira (2008), sostiene que este principio “exige que el sistema penal propenda a la reintegración del condenado a la sociedad o, al menos, evitar perturbaciones accesorias de su desarrollo personal y en su capacidad de reinserción a la convivencia pacífica en sociedad. No ha de entenderse por esto la manipulación del condenado, se debe respetar su individualidad evitando su segregación”. (Pág. 26)

Finalmente, Binder (2007) citado por Estrada (2011, Pág. 568) señala que “‘eficacia no significa aumentar el contenido violento del poder punitivo, sino todo lo contrario. Eficacia significa tener la capacidad de contribuir al control de la criminalidad con el menor contenido de violencia posible”. En ese orden de consideraciones, el instituto de la sustitución, a la manera que aquí se ha planteado, despliega toda su relevancia.”

1.3.2.1.2.3. Remisión

De acuerdo al artículo 55 de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente se define como el **perdón de la pena impuesta al adolescente cuando existan antecedentes calificados que consideren que ha dado cumplimiento a los objetivos pretendidos con su imposición**. Para resolver la procedencia de la remisión el tribunal deberá contar con un informe favorable del SENAME.

¹² Conforme al estudio de campo realizado en la presente tesis de investigación, comúnmente los jueces de juzgados de garantía competentes en materia de control de ejecución por condenas conforme a la Ley 20.084, utilizan la institución del Quebrantamiento y no la Revocación propiamente tal, en casos de incumplimiento de sustituciones de condenas.

En el caso de que al adolescente se le haya impuesto una sanción privativa de libertad, la remisión sólo podrá aplicarse si éste ha cumplido más de la mitad del tiempo de duración de la sanción originalmente impuesta.

1.3.2.1.2.4. Prescripción

La institución de la Prescripción se encuentra regulada en el Artículo 5º de la ley en estudio, y se puede definir como la **imposibilidad de perseguir la comisión de un hecho delictivo por medio de la acción penal o el cumplimiento de la pena establecida por sentencia ejecutoriada emanada de tribunal competente, cuando haya transcurrido determinado lapso de tiempo.** En el caso de los adolescentes infractores de ley será de dos años en general para los delitos, con excepción de las conductas constitutivas de crímenes, respecto de las cuales será de cinco años, y de las faltas, en que será de seis meses.

1.3.2.1.3. Instituciones aplicables en virtud de las normas generales

1.3.2.1.3.1. Suspensión

El supuesto de Suspensión de una pena por responsabilidad penal adolescente, no tiene una norma asociada en la Ley 20.084.

En los hechos, es un supuesto de ejecución aplicado a aquellos casos en que adolescentes han sido condenados por diversas penas sucesivas o simultáneas por la comisión de diversos delitos (ya sean de la misma naturaleza o de naturaleza distinta, de acuerdo al bien jurídico que infringen o dañan).

Para resolver esta problemática, los jueces de garantía recurren al Código Penal, como código supletorio y general, ya que esta ley ofrece una solución a este problema en su artículo 74, pues señala la opción de cumplimiento sucesivo de las penas, principiando por aquellas que se consideran más graves, para luego proceder con el cumplimiento de las más leves, respectivamente.

Entonces, esta institución se puede definir como **aquella opción de cumplimiento de penas, decidida por tribunal competente, en que se determina el cumplimiento sucesivo de diversas penas, comenzando por aquellas**

consideradas más graves, para luego proceder con el cumplimiento de las más leves, las que en el intertanto permanecen suspendidas.

Así, Estrada (2008) sugiere que “el sentenciado o el tribunal de control de la ejecución deben recurrir, en virtud de la supletoriedad del Código de Enjuiciamiento Criminal y del Código Penal, a las reglas que éste ofrece respecto de algunas de las citaciones arriba planteadas. A saber, el art. 74 del Código Penal dispone: “El sentenciado cumplirá todas sus condenas simultáneamente, siendo posible. Cuando no lo fuere, o si de ello hubiere de resultar ilusoria alguna de las penas, las sufrirá en orden sucesivo, principiando por las más graves o sea las más altas en la escala respectiva.” (Pág. 129)

Posteriormente, Estrada (2008) agrega que: “En el sistema de justicia penal adolescente, esto es de una evidencia palmaria toda vez que la misma ley autoriza que se impongan dos o más sanciones en forma conjunta, y que el nuevo sistema se define a sí mismo como un sistema penal. Por ende, es claro que un sujeto puede recibir 2, 3, 4 sanciones de libertad asistida, p. ej., en razón de distintas causas criminales en su contra.

Otra cuestión muy distinta es que el órgano jurisdiccional debe, en pro de los fines de responsabilización y reinserción expresados en el art. 20, hacer compatibles los regímenes sancionatorios estableciendo alguna regla de simultaneidad o sucesividad, o priorizando uno, etc.” (Pág. 130)

1.3.2.1.3.2. Unificación

La **Unificación** de condenas no se encuentra contemplada en la Ley 20.084, pero si se contempla en el Código Orgánico de Tribunales, norma de aplicación general y supletoria.

Este supuesto de ejecución se define como **la sumatoria de múltiples condenas afectas a un mismo adolescente y** es implementado por los jueces de garantía que controlan la ejecución de las sanciones impuestas a adolescentes infractores de ley penal.

El fundamento de la Unificación se encuentra en el artículo 164 del Código Orgánico de Tribunales, pues este establece que: “Cuando se dictaren distintas

sentencias condenatorias en contra de un mismo imputado, los tribunales que dictaren los fallos posteriores al primero no podrán considerar circunstancias modificatorias que de haberse acumulado los procesos no se hubieren podido tomar en cuenta. Deberán, asimismo, regular la pena de modo tal que el conjunto de penas no pueda exceder de aquella que hubiere correspondido de haberse juzgado conjuntamente los delitos. En los casos del inciso anterior, el tribunal que dictare el fallo posterior deberá modificarlo, de oficio o a petición del afectado, a objeto de adecuarlo a lo allí dispuesto.”

1.3.2.2. Decreto Ley N°2465 del Ministerio de Justicia, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica

Conforme este Decreto Ley del Ministerio de Justicia, publicado el 16 de enero de 1979, se determina la definición, características, responsabilidad, funciones, objetivos y forma de funcionamiento del Servicio Nacional de Menores.

- a) Definición:** el artículo 1º de este decreto ley señala que se creó “el Servicio Nacional de Menores como un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, encargado de contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal, de conformidad al artículo 2º de esta ley. Para dicho efecto, corresponderá especialmente al SENAME diseñar y mantener una oferta de programas especializados destinados a la atención de dichos niños, niñas y adolescentes, así como estimular, orientar, y supervisar técnica y financieramente la labor que desarrollen las instituciones públicas o privadas que tengan la calidad de colaboradores acreditados (...)”
- b) Ámbito de competencia:** en su artículo 2º se señala que el SENAME debe dirigir especialmente su atención a los adolescentes imputados de haber cometido una infracción a la ley penal, incluyéndose en éstos a aquellos sujetos a una medida privativa o no privativa de libertad decretada por el tribunal competente o a una pena como consecuencia de haberla cometido.
- c) Funciones:** el artículo 3º menciona las siguientes funciones: i) Crear centros de internación provisoria y centros de rehabilitación conductual para administrarlos

directamente; ii) Crear y administrar directamente OPD, centros, programas y equipos de diagnósticos correspondientes a las líneas de acción desarrolladas por sus colaboradores acreditados con subvención estatal, especialmente en aquellos casos en que los colaboradores no se interesen en asumir determinadas líneas de acción o cuando la demanda de atención supere la oferta; iii) Debe aplicar las normas que le competen, cumplir las instrucciones provenientes del Ministerio de Justicia, proponer planes y programas, atender a los niños, niñas y adolescentes que así lo requieran, proporcionar ayuda técnica y material o financiera a las instituciones que lo requieran; iv) Debe impartir instrucciones, investigar continuamente temáticas relacionadas con los niños, niñas y adolescentes, y asumir la administración interna y de instituciones colaboradoras que así lo soliciten, entre otras.

- d) Trabajo de los entes colaboradores de SENAME:** en el artículo 15º se dispone que “los colaboradores acreditados deberán cumplir las normas o instrucciones generales que les imparta el SENAME; asimismo, deberán proporcionar la información que éste les requiera y permitir la supervisión técnica de las acciones relacionadas con los menores a quienes asisten y de sus establecimientos (...)”.

1.3.2.3. Ley 20.032 que establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención

Esta ley, vigente desde el 25 de julio de 2005, establece la forma y condiciones en que el Servicio Nacional de Menores, subvenciona a sus colaboradores acreditados. Asimismo, regula la forma en que esta institución velará para que la acción desarrollada por sus colaboradores acreditados respete y promueva los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes sujetos de atención y se ajuste a lo dispuesto en esta ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la labor que ellos desempeñan.

- a) Principios aplicables:** son mencionados en su artículo 2º y corresponden a:

i.- El respeto y la promoción de los derechos humanos de las personas menores de dieciocho años contenidos en la Constitución Política de la República, leyes

vigentes, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y los demás instrumentos internacionales.

ii.- La promoción de la integración familiar, escolar y comunitaria del niño, niña o adolescente y su participación social.

iii.- La profundización de la alianza entre las organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales, regionales y municipales, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la infancia y a la adolescencia.

b) Colaboradores y Programas: para efectos de esta ley, se entiende como **Colaborador**, según la definición dada por el artículo 4º, las “personas sin fines de lucro que, con el objeto de desarrollar las acciones a que se refiere el artículo anterior, sean reconocidas como tales por resolución del Director Nacional del SENAME, en la forma y condiciones exigidas por esta ley y su reglamento. Las personas naturales podrán ser reconocidas como colaboradores acreditados, para el solo efecto de desarrollar la línea de acción diagnóstico. Las instituciones públicas que ejecuten o entre cuyas funciones se encuentre desarrollar acciones relacionadas con las materias de que trata esta ley, no requerirán de dicho reconocimiento.”

Por su parte, los **Programas** son definidos como “un conjunto de actividades, susceptibles de ser agrupadas según criterios técnicos.”

Dentro de los programas que existen para los objetivos y área de estudio de este trabajo, interesa el **Programa de Reinserción para Adolescentes Infractores de la Ley Penal, dirigido a ejecutar las acciones que la ley encomiende al SENAME respecto a la responsabilidad de un adolescente como consecuencia de la comisión de una infracción a la ley penal.** Sobre este, el artículo 17 de la ley señala que tendrá por objeto la responsabilización de los adolescentes por sus propias conductas, el resguardo de su inserción social y familiar y el respeto por los derechos y libertades de las demás personas, y para el cumplimiento de estos objetivos se contará dentro de esta línea de acción con modalidades de mayor o menor nivel de especialización considerando la complejidad de la problemática que se pretende abordar. Asimismo, menciona que deberá existir un registro de colaboradores acreditados y proyectos y líneas

de acción subvencionables. Estos programas son subvencionados por SENAME, siempre que se relacionen a proyectos ejecutados por colaboradores acreditados dentro de las líneas de acción que esta ley y SENAME determinen.

- c) Ejecución de las líneas de acción:** en su artículo 12º se hace mención a que, en los programas de reinserción para adolescentes infractores de la ley penal, el colaborador sólo atenderá a los adolescentes en la medida que exista una resolución judicial previa que así lo ordene. Además, los artículos 13º y 14º ordenan que los colaboradores lleven un registro general de las solicitudes y de las atenciones realizadas, además de corresponder a los directores o responsables de los proyectos, de realizar las denuncias pertinentes de aquellas situaciones que sean constitutivas de delito o de vulneración.
- d) Financiamiento:** en su artículo 26º se señala lo que deben estipular los convenios que sean celebrados con los colaboradores. Posteriormente se menciona que los convenios durarán un plazo máximo de 5 años en los casos en que éstos sean Programas y que SENAME efectuará el llamado a concurso en que además determinará el monto de la subvención ofrecido por cada línea de acción subvencionable.
- e) Evaluación:** el SENAME realizará evaluación de los convenios que tiene con diversos colaboradores. Conforme el artículo 36, la evaluación de los convenios se dirigirá a verificar:
- i. El cumplimiento de los objetivos;
 - ii. El logro de los resultados esperados especificados en el respectivo convenio;
 - iii. La calidad de la atención, y
 - iv. Los criterios empleados por el colaborador acreditado para decidir el ingreso y el egreso de niños, niñas o adolescentes.

En razón de esta evaluación, el SENAME podrá poner término anticipado o modificar los convenios, cuando los objetivos no sean cumplidos, o los resultados no sean alcanzados en el grado acordado como mínimamente satisfactorio o, cuando los derechos de los niños, niñas o adolescentes no estén siendo debidamente respetados.

1.3.2.4. Decreto Supremo Nº1378 del Ministerio de Justicia, Reglamento de la Ley 20.084

El Decreto Supremo Nº 1378 de abril de 2007, del Ministerio de Justicia, corresponde al Reglamento de la Ley 20.084, el cual entró en vigencia en conjunto con la ley principal. Su finalidad es regular la ejecución y el cumplimiento de las medidas y sanciones contenidas en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

- a) Funciones generales del Servicio Nacional de Menores:** entre ellas se encuentra el asegurar la existencia en las distintas regiones del país de programas para la ejecución y control de las sanciones y medidas no privativas de libertad a que se refiere la Ley 20.084. Estos programas serán ejecutados por los colaboradores acreditados que hayan celebrado los convenios respectivos con SENAME.
- b) Administración de las sanciones y medidas privativas de libertad:** esta labor corresponderá siempre al Servicio Nacional de Menores. Existen tres tipos de centros privativos de libertad:
- Centros para internación en régimen semicerrado (CRS).
 - Centros de internación en régimen cerrados (CRC).
 - Centros de internación provisoria.¹³

La importancia del Servicio Nacional de Menores en la ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente radica en que, conforme el artículo 19º del Reglamento en estudio, es esta institución la que fijará las orientaciones técnicas que contendrán los lineamientos generales de la intervención y del trabajo de reinserción social.

- c) Otras funciones del Servicio Nacional de Menores:** entre las cuales está el brindar asesoría técnica a sus colaboradores, realizar supervisiones periódicas, técnicas y financieras, y realizar coordinaciones intersectoriales para implementar nuevos convenios con servicios públicos. También, se señala entre sus funciones el fijar el marco de intervención en casos de drogadicción, alcoholismo y de

¹³ Como se señaló anteriormente, la presente tesis tiene como objetivo sólo estudiar el sistema de ejecución cuando ya existe una condena para el adolescente infractor de la ley penal; es por ello por lo que sólo se estudiará el sistema de sanciones que comprende los Centros de Régimen Cerrado y Centros de Régimen Semicerrado dependientes del SENAME.

cualquier otro trastorno de salud mental que el adolescente presente, además estableciendo que el adolescente debe tratarse en forma conjunta e integrada por el mismo equipo clínico, debidamente autorizado y apoyado por el Servicio de Salud, con especial énfasis en la necesidad de personal especializado para la relación con el adolescente y para la organización de los servicios. En apartados siguientes del Reglamento también se hace mención a la necesidad de personal especializado para el desarrollo de la intervención y la relación Delegado-Adolescente.

Por otra parte, en su artículo 32 señala que todas las actuaciones de los organismos, instituciones y personas que deban ejecutar las medidas y sanciones de la ley 20.084, estarán sujetas a control judicial por parte del tribunal competente, en los términos del artículo 50 de la ley 20.084, es decir, de forma similar al control que el tribunal hace del cumplimiento de la sanción establecida al adolescente infractor de ley.

d) Ingreso de adolescentes a centros o programas: sólo podrá realizarse mediante resolución de tribunal competente. Además, se exige la existencia y construcción de un expediente de ejecución por cada adolescente, necesidad de un registro estadístico digitalizado y actualizado de cada centro o programa, realización del informe de cumplimiento de la sanción o medida una vez cumplida, el que será enviado al juez de control de ejecución, y la realización del informe de remisión de condena por el Director Regional de SENAME cuando ello sea pertinente. Al efecto, el expediente de ejecución tiene importancia en, principalmente, dos aspectos: i) permite dar seguimiento y control de los ingresos y tratamiento de los programas respecto de los adolescentes, siendo este el principal instrumento para llevar a cabo las estadísticas generales de los programas y del SENAME; ii) es el medio por el cual el juez fiscaliza el cumplimiento de las sanciones impuestas al adolescente y, además, si el programa ha dado cumplimiento a lo impuesto en la respectiva resolución.

- e) Administración de sanciones y medidas no privativas de libertad¹⁴:** conforme al Reglamento, las sanciones y medidas no privativas de libertad serán ejecutadas en los programas de instituciones colaboradoras acreditadas ante el Servicio Nacional de Menores y cada uno de estos programas estará a cargo de un director que será el responsable de su ejecución técnica y administrativa.
- f) Obligación de registro actualizado de los programas existentes en cada comuna del país:** es otra de las obligaciones de SENAME, conforme la cual este registro debe contener diversa información de identificación como nombre de la institución, programa, director, cobertura territorial, equipo que conforma el programa o centro.
- g) Características de la intervención:** el reglamento señala que la intervención se hará conforme un Plan de Intervención Individual (PII) que deberá centrarse en la conducta infractora e intentará desplegar acciones socioeducativas orientadas a la responsabilización del adolescente, la reparación de sus derechos vulnerados y de los procesos de criminalización a que ha estado sometido, su habilitación mediante el fortalecimiento de competencias, habilidades y capacidades para el desarrollo de un proyecto de vida alternativo; y oportunidades para su inserción social, mediante actividades como capacitación laboral, inserción y reinserción escolar, empleabilidad juvenil y otros programas socioeducativos. Por tanto, es apreciable que el reglamento pretende la implementación del principio socioeducativo de la pena en los programas para cumplimiento de sanciones por responsabilidad penal adolescente, observándose en consecuencia, el predominio de la teoría de Prevención Especial Positiva de la pena.

Además, el reglamento agrega que el énfasis dado a cada una de las áreas de intervención señaladas dependerá de la naturaleza del programa, y será desarrollada a través de actividades diseñadas y planificadas en función de las necesidades específicas de los adolescentes, que se expresarán en el Plan de Intervención Individual.

¹⁴ Esta tesis tiene como objetivo analizar únicamente la administración de sanciones y no las medidas no privativas de libertad dispuestas a los adolescentes infractores de la ley penal; es por ello por lo que sólo se estudiará el sistema de sanciones que comprende los Centros de Régimen Cerrado y Centros de Régimen Semicerrado dependientes del SENAME.

Respecto de las sanciones de la Libertad Asistida Simple y la Libertad Asistida Especial, se señala en específico que el contenido del Plan de Intervención Individual deberá comprender la asistencia y cumplimiento del proceso de educación formal o de reescolarización, desarrollo de actividades socioeducativas, de formación y de participación. Igualmente, el plan deberá considerar el acceso efectivo del adolescente a los servicios y recursos de la red intersectorial. En él deberán indicarse con claridad los objetivos perseguidos con las actividades programadas, los resultados esperados y el periodo de tiempo en que el adolescente deberá cumplirlas. Una vez aprobado judicialmente el plan, el director del programa informará al tribunal acerca de su cumplimiento, con la periodicidad que éste determine, en su silencio, los informes deberán enviarse mensualmente.

Finalmente, el reglamento define en su artículo 47 el **Incumplimiento** de la sanción impuesta al adolescente infractor de la ley, entendida como **la ausencia de participación del adolescente en las actividades del Plan de Intervención Individual**, la que deberá ser evaluada periódicamente por el programa respectivo.

Se informarán, especialmente, los incumplimientos que consistan en:

- a) Inasistencia del adolescente a la primera entrevista con los profesionales del programa;
- b) Inasistencia injustificada en todo un mes, a las actividades programadas en la sanción de Libertad Asistida.
- c) Inasistencia injustificada, durante quince días, a las actividades programadas en la sanción de Libertad Asistida Especial, y el retiro anticipado, por decisión del adolescente, de las actividades establecidas en el Plan de Intervención Individual, sin autorización del juez competente.
- d) En caso de la medida de prestación de servicio a la comunidad o de reparación del daño, la inasistencia a prestar el servicio ordenado o la negativa de reparar el daño o la reparación acordada, respectivamente.

CAPÍTULO 2: ESTUDIO DE CAMPO: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES POR RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

El estudio de campo busca determinar cuál es la realidad en la ejecución, la reincidencia delictual y las problemáticas o falencias del sistema que se aplica en la actualidad en nuestro país, y si existe incumplimiento por parte del SENAME y de las instituciones dependientes del mismo, encargadas de controlar la ejecución de las sanciones de adolescentes infractores de ley penal.

2.1. Marco Metodológico

El estudio realizado tomó como referencia principal el libro de Mc Conville, Mike y Hong Chui, Wing, *Research Methods for Law*, de Edinburgh University Press, 2007, Great Britain.

Conforme a la metodología que sugiere este libro, esta tesis puede clasificarse como un estudio o análisis empírico del derecho, basado en una investigación legal no doctrinal de tipo cualitativa y cuantitativa, cuyo propósito es lograr la explicación de un problema legal, de política pública o de reforma de ley. Asimismo, la organización y detalle del estudio se realizó conforme lo sugieren los autores del libro antes mencionado.

Para la realización de la investigación se creó una **Ficha de Análisis de Causa en Ejecución**, conforme lo proponen las diversas metodologías de investigación utilizadas por las Ciencias Sociales y sugeridas por los autores.

2.1.1. Preguntas Principales de la Investigación de campo

En términos generales, la investigación de campo pretende responder las siguientes preguntas de referencia, pudiendo lograr responder otras igualmente.

En relación a las variables estudiadas las preguntas que se detallan a continuación son las que se responderán con la investigación realizada:

- i) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de condenas?
- ii) ¿Cuál es el nivel de incumplimiento de condenas?

- iii) ¿Cuál es el porcentaje de quebrantamiento de condenas?
- iv) ¿Cuál es el porcentaje de suspensión de condenas?
- v) ¿Cuál es el porcentaje de remisión de condenas?
- vi) ¿Cuál es el porcentaje de prescripción de condenas?
- vii) ¿Cuál es el porcentaje de condena de delitos según variable de sexo?
- viii) ¿Qué nivel o porcentaje de reincidencia se observa entre los adolescentes infractores de ley?
- ix) ¿Qué organizaciones o instituciones tienen a cargo la ejecución de las sanciones impuestas a adolescentes infractores de ley?
- x) ¿Hay alguna relación entre tipo de delito condenado y reincidencia?
- xi) ¿Existe una variable de género que afecte la comisión de cierto tipo de delitos y la reincidencia?
- xii) ¿Cuál es el nivel de adherencia que los adolescentes muestran a la ejecución de sus sanciones?
- xiii) ¿Qué porcentaje de penas se cumplen en recintos del SENAME?
- xiv) ¿Qué porcentaje de penas se cumplen en otras instituciones (dependientes de SENAME)?
- xv) ¿Cuáles son los fundamentos de los recursos o acciones deducidos a favor de adolescentes infractores de ley?
- xvi) ¿Cuáles son los fundamentos y resoluciones de la Corte de Apelaciones?, entre otras.

2.1.2. Muestra Definida y Especificada

Se utilizó la información proveniente de la Defensoría Penal Pública, Regional Metropolitana Sur, Unidad Local de Responsabilidad Penal Adolescente; de donde se obtuvo información de un universo de 300 fichas de adolescentes condenados, en un total de 275 causas, por la comisión de diversos tipos de delitos, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, que se encuentran en control de ejecución en competencia del 11º Juzgado de Garantía de Santiago; tribunal que concentra la mayoría de las ejecuciones de condenas de adolescentes de la zona sur de Santiago, por encontrarse dentro de su radio de competencia gran cantidad de

Instituciones dependientes del SENAME o Centros del SENAME encargados de la ejecución de condenas por responsabilidad penal adolescente.

Para sistematizar el universo de causas analizadas, se creó una ficha tipo de análisis por causa, en donde se analiza individualmente a cada adolescente condenado en esa causa, que se llama **“Ficha de Análisis de Causa en Ejecución”**, en la cual se incluyeron los datos más relevantes para el análisis jurídico realizado, conforme una mirada centrada en el control de ejecución de la sanción impuesta al adolescente. Estas fichas fueron completadas en dependencias de la Defensoría Penal Pública, Regional Metropolitana Sur, Unidad Local de Responsabilidad Penal Adolescente, durante el mes de diciembre de 2016¹⁵.

A su vez se realizó una contabilización diferenciada de las 300 fichas conforme su Número de ficha, en algunas fichas sólo se observa un número identificador y en otras se observa un número y una letra; en estas últimas se hizo una contabilización de acuerdo a la cual se asignaron las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, BB, CC, DD, EE y FF contiguas al número de ficha, de esta forma cada letra representa un adolescente en particular respecto del cual se advirtió la existencia de más de una causa en ejecución en el estudio realizado.

Además de la información brindada por la Defensoría Penal Pública, se utilizaron diversos sistemas de bases de datos de causas penales, como lo son el SIGDP y el SIAJG, el primero de uso interno de la Defensoría Penal Pública y el segundo de uso interno del Poder Judicial, por lo cual su uso y acceso es limitado para el público general dada la importante y reservada información que dichos programas manejan. También se obtuvo información por medio de la página web de revisión de causas del Poder Judicial (www.pjud.cl).

2.1.3. Recolección de información válida.

¹⁵ Al respecto, es necesario señalar que el estudio realizado no se vio influenciado por las recientes problemáticas evidenciadas en el funcionamiento del SENAME, ya que la recolección de información se realizó con anterioridad al conocimiento público de ello.

Como se dijo anteriormente, para la realización del presente estudio, se recolectó información respecto de 300 fichas de adolescentes condenados por responsabilidad penal adolescente entre los años 2014 y 2016, cuya ejecución de sanción(es) es competente el 11º Juzgado de Garantía de Santiago. Dicha información se encuentra en su totalidad incluida en las 300 fichas creadas; y se centró en las variables que se mencionan a continuación:

- i. Sexo del adolescente infractor,
- ii. Delito(s) por el(los) cual(es) fue condenado(a),
- iii. Pena(s) a la(s) cual(es) fue condenado(a),
- iv. Institución(es) a cargo de la ejecución de la(s) sanción(es).
- v. Cumplimiento, Quebrantamiento, Sustitución, Suspensión, Unificación, Remisión, Prescripción de la sanción, y sus respectivas fechas y causas.
- vi. Recurso de Apelación presentado durante la ejecución, su causa y resolución.
- vii. Acción de amparo presentada durante la ejecución, su causa y resolución.

2.2. Resultados y Análisis concreto

Los gráficos, tablas e información obtenidos a partir del estudio de campo se analizarán separadamente según las diversas variables estudiadas, estas son:

- i. Sexo
- ii. Delito sancionado y bien jurídico protegido.
- iii. Pena impuesta.
- iv. Supuestos de ejecución observados (cambio en la sanción originalmente impuesta).
- v. Institución encargada del control de ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente.
- vi. Programa encargado del control de ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente.
- vii. Recurso de Apelación presentado durante la ejecución, su causa y resolución.
- viii. Acción de amparo presentada durante la ejecución, su causa y resolución.
- ix. Reincidencia.

Sin embargo, igualmente se analizan gráficos que combinan información, en los cuales se observa más de una variable, ya que por medio de estos es posible sintetizar y analizar la ejecución de las sanciones por responsabilidad penal adolescente de una manera global pero heterogénea, sin olvidar la incidencia e importancia que cada variable tiene en el estudio de campo.

Para comprender el estudio de campo realizado y el análisis de cada variable por separado, es necesario mencionar lo siguiente:

- Las variables que revisten mayor interés para el estudio de campo se combinaron en un mismo gráfico, de acuerdo a la variable principal que se analiza, pues ello permite extraer más información en cuanto a cantidad y a la generalidad de los casos estudiados.
- En aquellas variables que existían múltiples supuestos observados, se escogieron los 7 supuestos más frecuentes, pues ello permitió analizar y graficar apropiadamente la información.
- Los totales cambian de acuerdo a las diversas combinaciones de variables graficadas y analizadas. Ello se explica por la siguiente razón: es frecuente observar que a un adolescente se le condene por más de un delito y que en razón de esos delitos se establezcan diversas penas, respecto de las cuales se pueden aplicar diversos supuestos de ejecución. Y, en relación a cada supuesto de ejecución, dicha condena puede estar a cargo de más de una institución y más de un programa. A modo de ejemplo: un adolescente fue condenado por dos delitos de robo con intimidación y un delito de hurto, respecto de los robos con intimidación se le condenó a 3 años de Libertad Asistida Especial y respecto del hurto se le condenó a 3 meses de Servicios en Beneficio de la Comunidad. En cuanto a la sanción de Libertad Asistida Especial se observaron los siguientes supuestos de ejecución: cumplimiento, incumplimiento y quebrantamiento; en cambio, en cuanto a la sanción de Servicios en Beneficio de la Comunidad se observó incumplimiento y quebrantamiento. Ambas sanciones estuvieron inicialmente a cargo de Corporación Opción, para luego de quebrantadas ser responsabilidad de Corporación Opción y SENAME. Los programas a cargo de las sanciones fueron, en un inicio, Reparatorias Sur y Libertad Asistida Especial

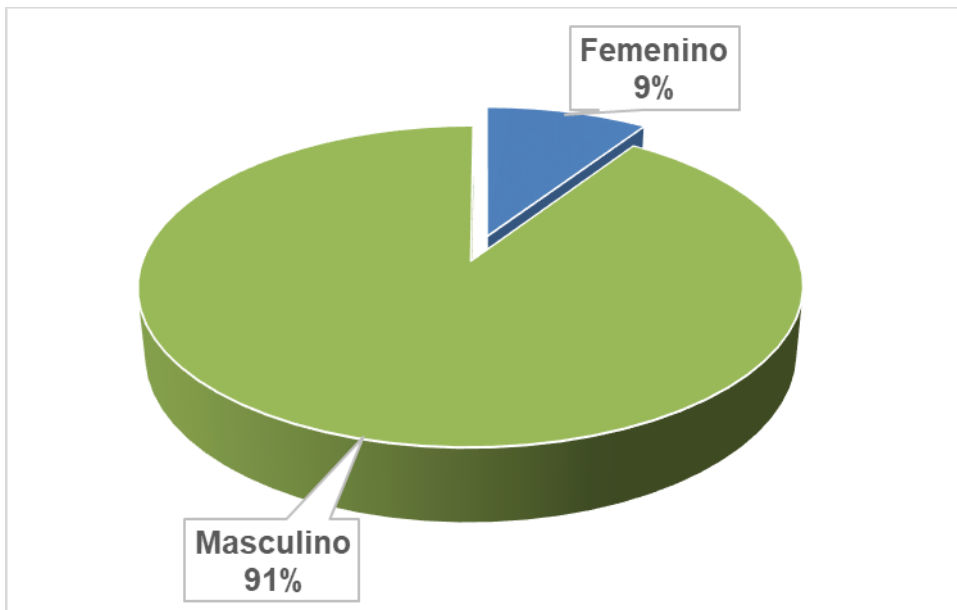
El Bosque, para luego de quebrantadas ser responsabilidad de Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque y Centro Semicerrado La Cisterna. Por tanto, en una ficha de análisis de causa es común observar: 3 delitos, 2 penas, 5 supuestos, 2 instituciones y 3 programas.

2.2.1. Análisis de variable de Sexo

Tabla N°1: Cantidad de fichas estudiadas de acuerdo al sexo del adolescente infractor

Sexo del Adolescente	Cantidad de fichas estudiadas	Porcentaje
Femenino	28	9%
Masculino	272	91%
Total	300	100%

Gráfico N°1: Porcentaje de causas estudiadas de acuerdo al sexo de los adolescentes



Conclusión de análisis de variable de Sexo

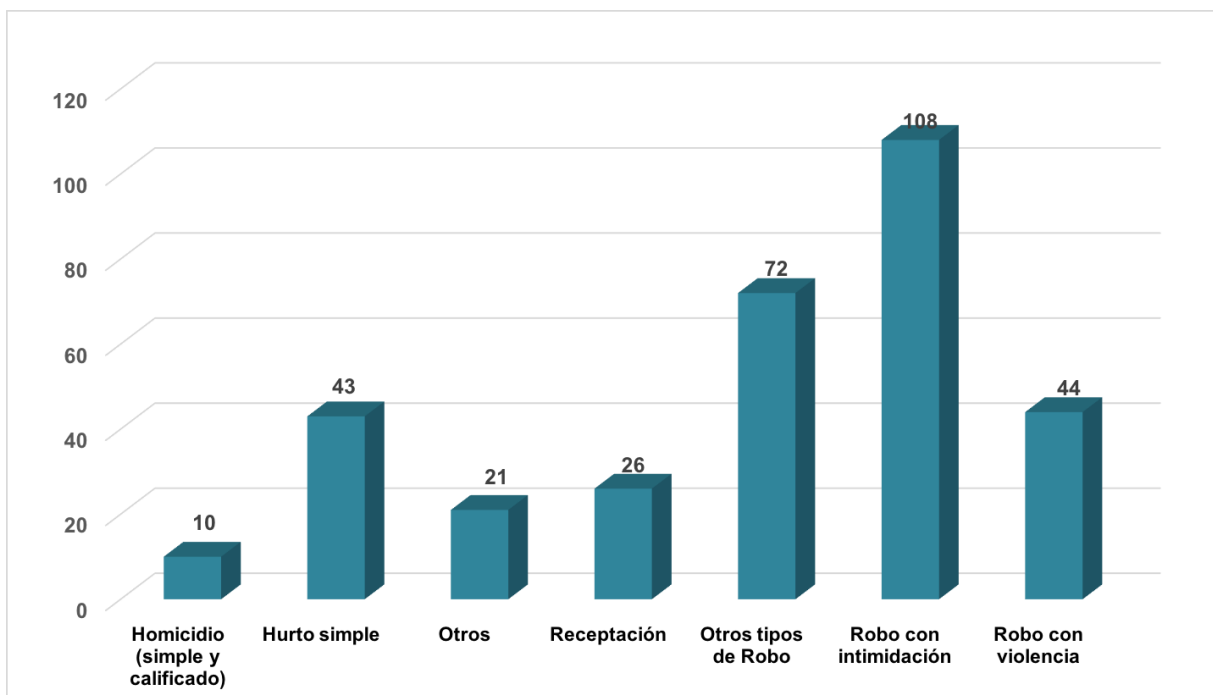
Del gráfico y tabla N°1 se concluye que en la variable sexo predomina el sexo masculino, con 272 casos, equivalente a un 91% de las fichas, por sobre el femenino, con 28 casos, equivalente a un 9% de las fichas.

2.2.2. Análisis de variable según a delito condenado y bien jurídico protegido

Tabla N°2: Tipos y cantidad de delitos observados en el estudio de campo

Delito por el que el(la) adolescente fue condenado(a)	Cantidad de delitos observados
Robo con intimidación	108
Robo con violencia	44
Hurto simple	43
Otros tipos de robo	72
Receptación	26
Robo por sorpresa	25
Homicidio (Simple y Calificado)	10
Porte ilegal de armas	8
Tráfico ilícito de estupefacientes	3
Abuso sexual de menor de 14 años	2
Amenazas no condicionales	2
Lesiones	2
Violación	1
Secuestro	1
Conducción de vehículo con patente oculta	1

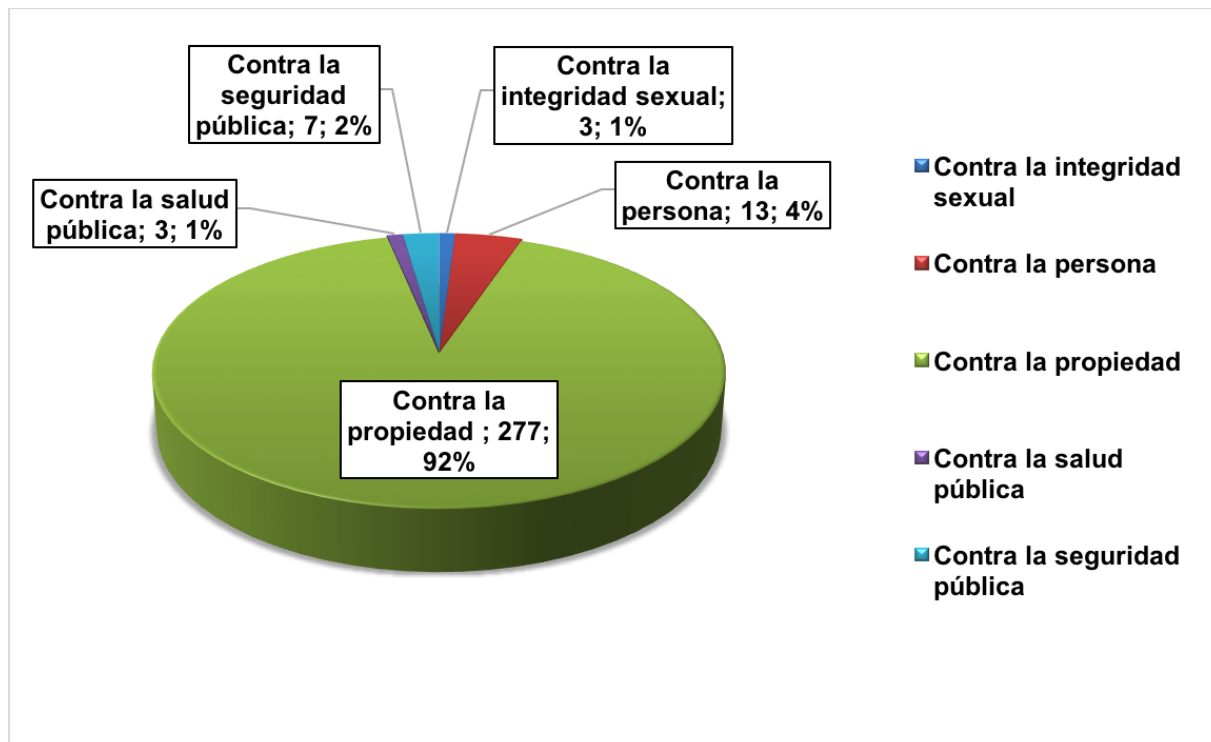
Gráfico N°2: Cantidad de delitos cometidos con mayor frecuencia por adolescentes



Del gráfico y tabla N°2 se observa que el delito cometido y condenado en mayor cantidad por adolescentes infractores de ley corresponde al **delito de Robo**; dentro de este tipo penal, el que concentra mayor cantidad es el Robo con intimidación con 108 casos (33%), seguido por Otros tipos de robo con 72 casos (22%), el Robo con violencia con 44 casos (13,5%) y el Robo por sorpresa con 25 casos (7,7%). A continuación, se observa el Hurto Simple con 43 casos (13,2%), Receptación con 26 casos (8%) y Robos en lugar habitado, no habitado y en bien de uso público, cuya cantidad se representa en el gráfico en la barra de delito de Robo.

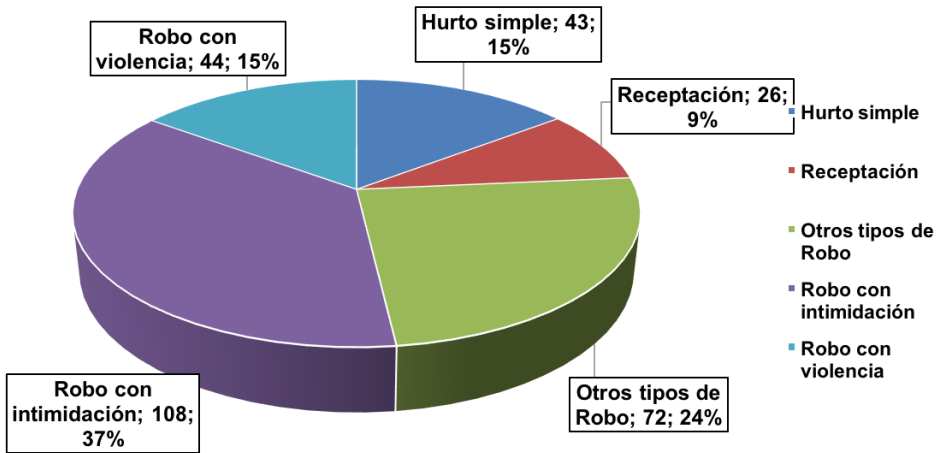
Luego se aprecia en menor cantidad la condena por delito de Homicidio en sus variables simple y calificado, con 10 casos (3%). Finalmente se incluyen los delitos correspondientes a violación, abuso sexual, lesiones, secuestro, amenazas, porte ilegal de arma de fuego, tráfico de estupefacientes, etc., en la barra correspondiente a Otros delitos condenados.

Gráfico N°3: Cantidad y porcentaje de delitos, según bien jurídico protegido



Del gráfico N°3 se puede extraer importante información, puesto que en él se observa una diferenciación de los delitos comúnmente cometidos por adolescentes, conforme el bien jurídico protegido determinado para cada grupo de delitos. Es así como: el 92%, correspondientes a 277 delitos, son delitos contra el bien jurídico propiedad; luego, con 4%, correspondientes a 13 delitos, son delitos contra el bien jurídico persona. En menor porcentaje (variación de 1 a 2%) se observan delitos contra los bienes jurídicos: integridad sexual con 1% (3 delitos), seguridad pública con 2% (7 delitos) y salud pública con 1% (3 delitos).

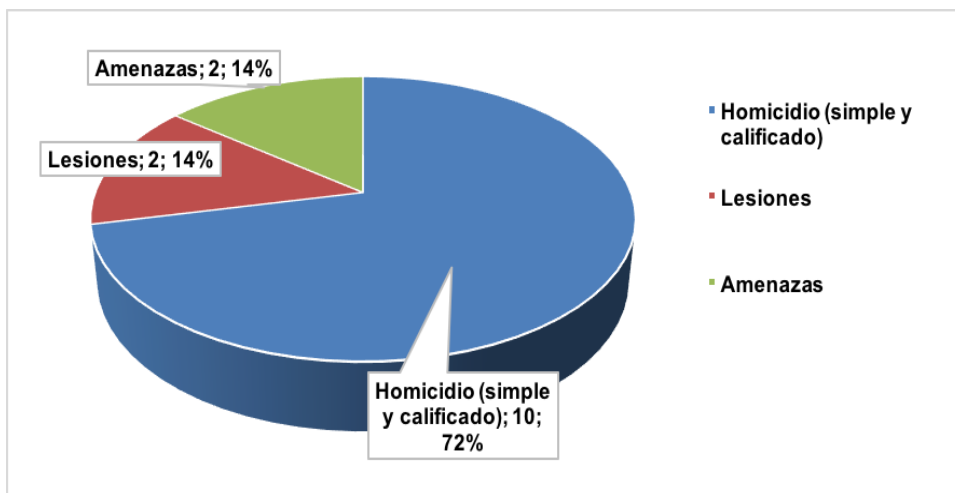
Gráfico N° 4: Tipo y Porcentaje de delitos contra el bien jurídico propiedad



El gráfico N°4 muestra los tipos de delitos y porcentajes, observados en aquellos hechos ilícitos cometidos por adolescentes contra el bien jurídico propiedad.

Es así, como se observan 108 casos de Robo con intimidación, equivalentes a un 37%, luego se observan Otros tipos de robo con 72 casos, equivalentes a un 24%, le sigue el Robo con violencia con 44 casos, equivalentes a un 15%, posteriormente se observa el delito de Hurto simple con 43 casos, equivalentes a < (menos del) 15% y, finalmente, se observa al delito de Receptación con 26 casos, equivalente a un 9% del total de delitos cometidos en los cuales se transgredió el bien jurídico propiedad.

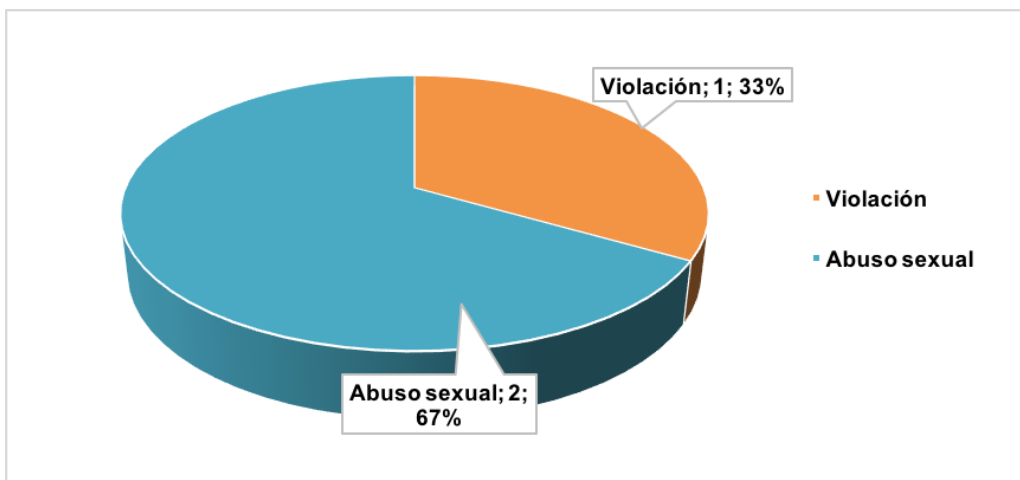
Gráfico N°5: Tipo y Porcentaje de delitos contra el bien jurídico persona



El gráfico N°5 muestra los tipos de delitos y porcentajes, observados en aquellos hechos ilícitos cometidos por adolescentes contra el bien jurídico persona.

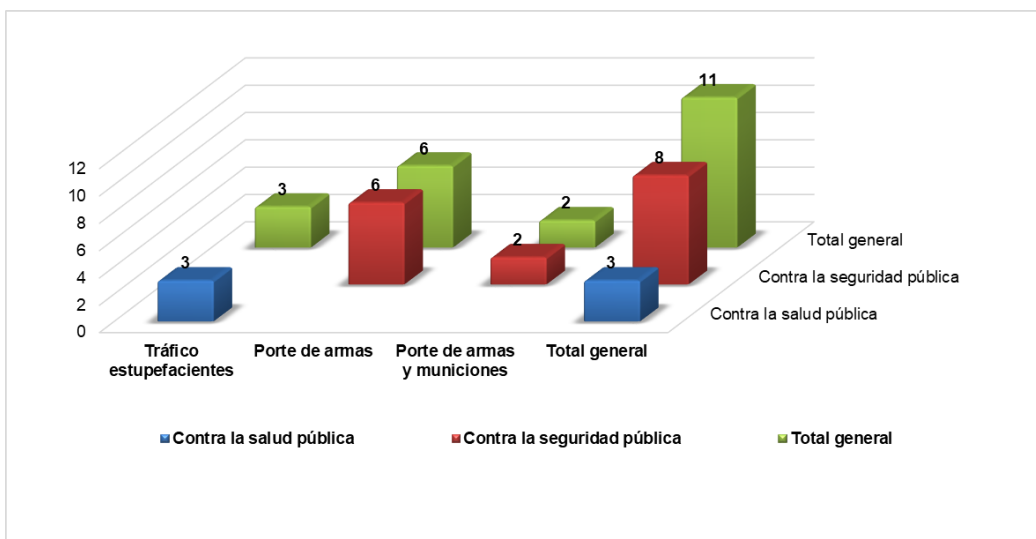
Es así, como se observa una proporcionalidad mayor respecto del delito homicidio, en sus variantes homicidio simple y homicidio calificado. En 10 casos, equivalentes a un 72%, se observó condena por el delito de homicidio (simple y calificado); luego, en 2 casos, equivalente a un 14%, se observó condena por el delito de Amenazas, e igualmente en 2 casos, equivalente a un 14%, se observó condena por el delito de Lesiones en sus diversas variantes (graves y menos graves).

Gráfico N°6: Tipo y Porcentaje de delitos contra el bien jurídico integridad sexual



El gráfico N°6 muestra tipos de delitos y porcentajes, respecto de hechos ilícitos cometidos por adolescentes contra el bien jurídico integridad sexual; si bien, a nivel general este tipo de delitos corresponde a un 1%, en el presente gráfico se observan 2 delitos de Abuso sexual, equivalente a un 67%, y 1 delito de Violación, equivalente a un 33% del total de fichas que representa el gráfico.

Gráfico N°7: Tipos y Cantidad de delitos contra los bienes jurídicos salud y seguridad públicas



En el gráfico N°7 se observa el detalle de los delitos contra los bienes jurídicos salud y seguridad pública, por los cuales se condenó a adolescentes.

En las barras de color azul se distinguen los delitos contra el bien jurídico salud pública; en ellas únicamente se observa el delito de tráfico de estupefacientes con 3 delitos condenados, equivalente a un 100%.

En las barras de color rojo se distinguen los delitos contra el bien jurídico seguridad pública; en ellas se observa el delito de porte de armas con 6 delitos condenados, equivalente a un 75%, y luego se observa el delito de porte de armas y municiones con 2 delitos condenados, equivalente a un 25%, lo que da un total de 8 delitos.

En las barras de color verde se aprecia el total general de delitos condenados por los bienes jurídicos salud y seguridad públicas, el cual corresponde a 11 delitos.

Conclusión de análisis de variable según delito y bien jurídico protegido

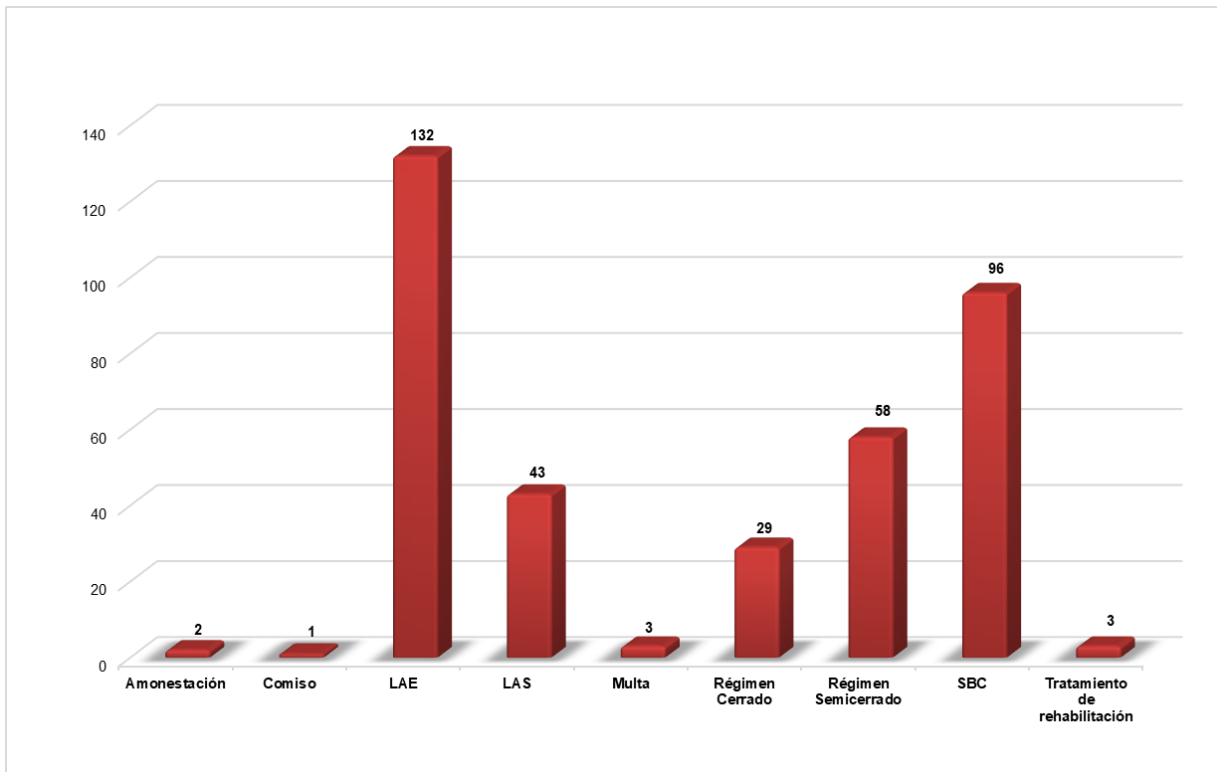
De acuerdo a lo analizado anteriormente se puede concluir que el catálogo de delitos cometidos por adolescentes es bastante variado y comprende diversidad de bienes jurídicos vulnerados, como lo son: persona, propiedad, integridad sexual, seguridad pública y salud pública. Sin embargo, se observa una preponderancia en la comisión de delitos que vulneran el bien jurídico propiedad, mencionándose

especialmente debido a su prevalencia, los delitos de robo con intimidación, robo con violencia y otros tipos de robo; seguidos por el delito de hurto simple.

Respecto de los bienes jurídicos persona, integridad sexual, seguridad pública y salud pública, se aprecian porcentajes de comisión y condena mucho más bajos.

2.2.3. Análisis de variable según pena impuesta

Gráfico N°8: Cantidad y Tipos de penas impuestas a adolescentes infractores

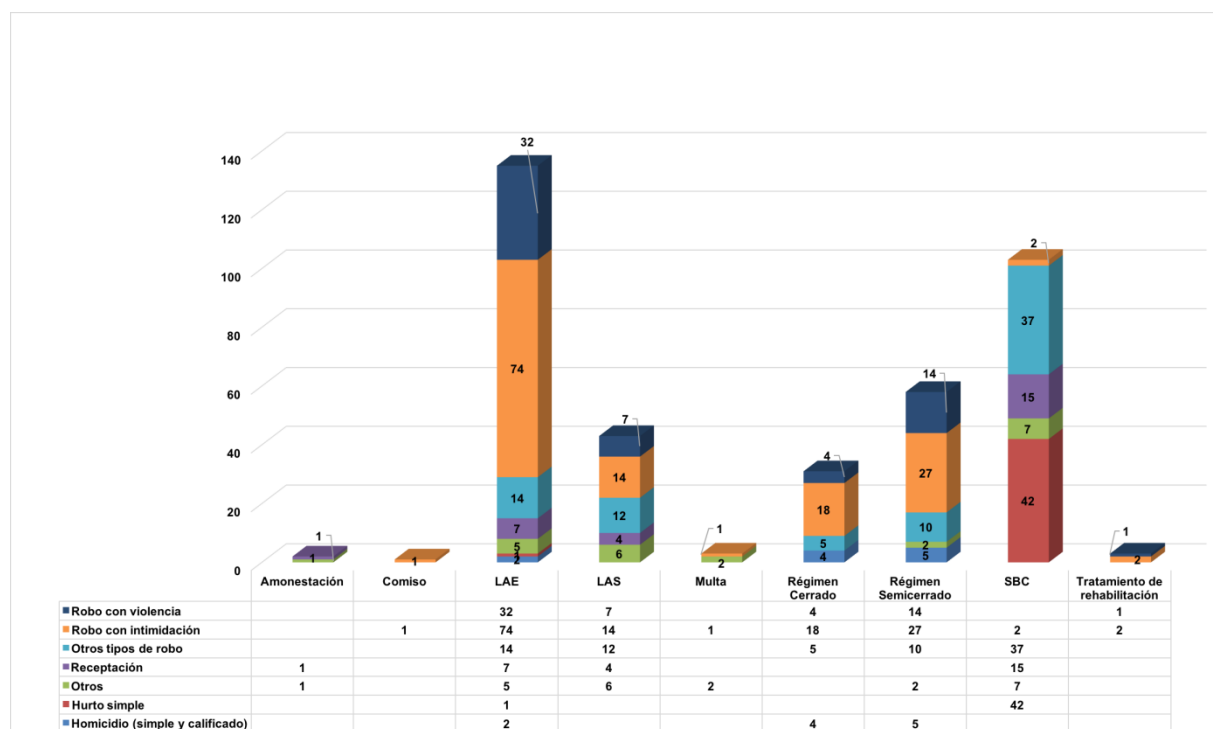


El gráfico N°8 analiza las diversas penas impuestas a adolescentes infractores de ley. De un primer análisis se puede concluir que las penas son diversas y que es común que los Juzgados de Garantía o los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal impongan al adolescente más de una sanción (pena) por delito cometido, de conformidad al rango de penas según delito cometido, detallado en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Ello se pudo constatar del análisis de las 300 fichas estudiadas.

Por su parte, la sanción impuesta con mayor frecuencia es la Libertad Asistida Especial (LAE) con 132 casos (36%); le sigue la sanción de Servicios en Beneficio de

la Comunidad (SBC) con 96 casos (26%); luego encontramos la Internación en Centro de Régimen Semicerrado con 58 casos (16%); luego se observa la sanción de Libertad Asistida Simple (LAS) con 43 casos (11,7%); posteriormente encontramos la Internación en Centro de Régimen Cerrado con 29 casos (8%); finalmente, con sanciones que representan menos del 2,5% de los casos, encontramos las penas de multa, tratamiento de rehabilitación de alcohol y/o drogas, amonestación y comiso.

Gráfico N° 9: Cantidad y Tipos de penas impuestas a adolescentes infractores según delito condenado



El gráfico N°9 combina dos variables estudiadas, tipo de pena impuesta y delito condenado; por tanto, entrega una visión global al estudio, en cuanto a la relación entre estas dos variables.

En línea horizontal se observan las penas impuestas a los adolescentes de las 300 fichas estudiadas. Entre ellas se encuentran, de izquierda a derecha: i) Amonestación; ii) Comiso; iii) Libertad Asistida Especial (LAE); iv) Libertad Asistida Simple (LAS); v) Multa; vi) Régimen Cerrado; vii) Régimen Semicerrado; viii)

Servicios en Beneficio de la Comunidad (SBC); ix) Tratamiento de rehabilitación por consumo de estupefacientes y/o alcohol.

En línea vertical se observan los tipos de delito por los cuales fueron condenados los adolescentes en las 300 fichas estudiadas. En esta línea sólo se incluyeron los delitos que mostraron mayor representatividad, los que ordenados de forma descendente corresponden a: i) Robo con violencia de color azul oscuro; ii) Robo con intimidación de color naranja; iii) Otros tipos de robo de color celeste; iv) Receptación de color morado; v) Otros de color verde claro; vi) Hurto simple de color rojo; y vii) Homicidio (simple y calificado) de color azul claro.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho del gráfico.

De acuerdo a la pena Amonestación:

- 1 caso corresponde al delito de Receptación.
- 1 caso corresponde al delito Otros.
- Que no existen casos respecto de los delitos i) Robo con violencia; ii) Robo con intimidación; iii) Otros tipos de robo; iv) Hurto simple u v) Homicidio (simple y calificado).

De acuerdo a la pena Comiso:

- 1 caso corresponde al delito de robo con intimidación (puesto que en esta ficha además se determinó el comiso del arma con la cual se realizó el robo con intimidación).
- Que no existen casos respecto de los delitos i) Robo con violencia; ii) Otros tipos de robo; iii) Receptación; iv) Otros; v) Hurto simple u vi) Homicidio (simple y calificado).

De acuerdo a la pena Libertad Asistida Especial (LAE):

- 74 casos corresponden al delito de Robo con intimidación.
- 32 casos corresponden al delito de Robo con violencia.
- 14 casos corresponden a Otros tipos de robo.
- 7 casos corresponden al delito de Receptación.
- 5 casos corresponden a Otros delitos.

- 2 casos corresponden a Homicidio (simple y calificado).
- 1 caso corresponde a Hurto simple

De acuerdo a la pena Libertad Asistida Simple (LAS):

- 14 casos que corresponden al delito de Robo con intimidación.
- 12 casos que corresponden a Otros tipos de robo.
- 7 casos que corresponden al delito de Robo con violencia.
- 6 casos que corresponden a Otros delitos.
- 4 casos que corresponden al delito de Receptación.
- Que no existen casos respecto de los delitos i) Hurto simple y ii) Homicidio (simple y calificado).

De acuerdo a la pena Multa:

- 2 casos que corresponden a Otros delitos.
- 1 caso que corresponde al delito de Robo con intimidación (puesto que en esta ficha además se determinó la aplicación de la pena de multa porque el adolescente también cometió otro delito de menor gravedad).
- Que no existen casos respecto de los delitos i) Robo con violencia; ii) Otros tipos de robo; iii) Receptación; iv) Hurto simple; v) Homicidio (simple y calificado).

De acuerdo a la pena Régimen Cerrado:

- 18 casos que corresponden al delito de Robo con intimidación.
- 5 casos que corresponden a Otros tipos de robo.
- 4 casos que corresponden al delito de Robo con violencia.
- 4 casos que corresponden al delito de Homicidio (simple y calificado).
- Que no existen casos respecto de los delitos i) Receptación; ii) Otros y iii) Hurto simple.

De acuerdo a la pena Régimen Semicerrado:

- 27 casos que corresponden al delito de Robo con intimidación.
- 14 casos que corresponden al delito de Robo con violencia.
- 10 casos que corresponden a Otros tipos de robo.
- 5 casos que corresponden al delito de Homicidio (simple y calificado).
- 2 casos que corresponden a Otros delitos.
- Que no existen casos respecto de los delitos i) Receptación o ii) Hurto simple.

De acuerdo a la pena Servicios en Beneficio de la Comunidad (SBC):

- 42 casos que corresponden al delito de Hurto simple.
- 37 casos que corresponden a Otros tipos de robo.
- 15 casos que corresponden al delito de Receptación.
- 7 casos que corresponden a Otros delitos.
- 2 casos que corresponden a Robo con intimidación (puesto que en estas fichas los adolescentes cometieron un delito de menor gravedad, en conjunto con el delito de Robo con intimidación, respecto del cual se determinó como sanción la de Servicios en Beneficio de la Comunidad).
- Que no existen casos respecto de los delitos i) Robo con violencia u ii) Homicidio (simple y calificado).

De acuerdo a la pena accesoria de Tratamiento de rehabilitación por consumo de estupefacciones y/o alcohol:

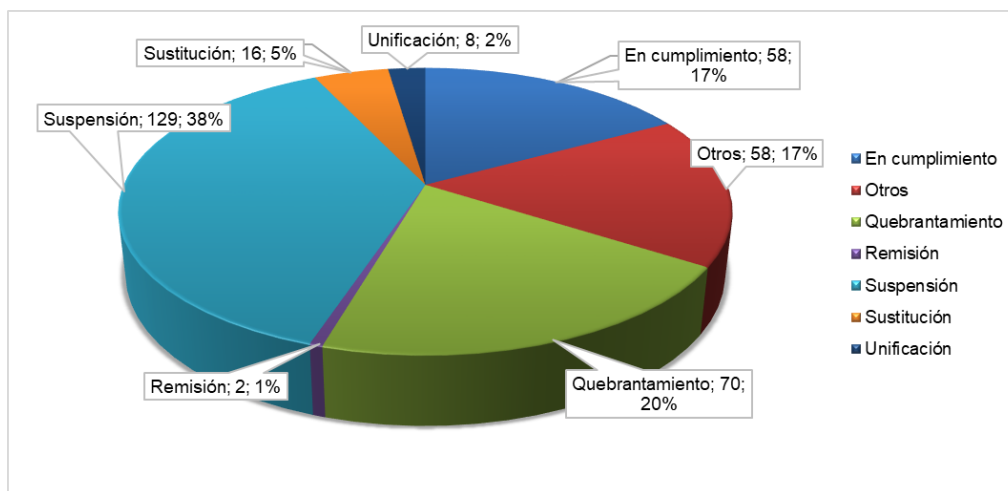
- 2 casos que corresponden al delito de Robo con intimidación.
- 1 caso que corresponde al delito de Robo con violencia.
- Que no existen casos respecto de los delitos i) Otros tipos de robo; ii) Receptación; iii) Otros; iv) Hurto simple u v) Homicidio (simple y calificado).

Conclusión de análisis de variable según pena impuesta

Del análisis realizado se concluye que la pena impuesta con mayor frecuencia es la pena de Libertad Asistida Especial (LAE), seguida por Servicios en Beneficio de la Comunidad (SBC) e Internación en Régimen Semicerrado (CRS). Además se constató que los delitos comúnmente cometidos por los adolescentes son graves, entre los que se encuentran robo con intimidación, robo con violencia, otros tipos de robo, receptación y homicidio (simple y calificado); por tanto, la gravedad de los delitos cometidos se condice con el catálogo de penas más graves contenidas en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; sin embargo, la pena de Servicios en Beneficio de la Comunidad, a pesar de ser una de las penas más bajas contenida en el catálogo proporcionado por la ley, concentra altos niveles de imposición, lo que muestra que los adolescentes infractores también son condenados por delitos de baja peligrosidad, como lo es el delito de hurto simple.

2.2.4. Análisis de variable según supuestos de ejecución observados en la ejecución de la pena impuesta al adolescente infractor

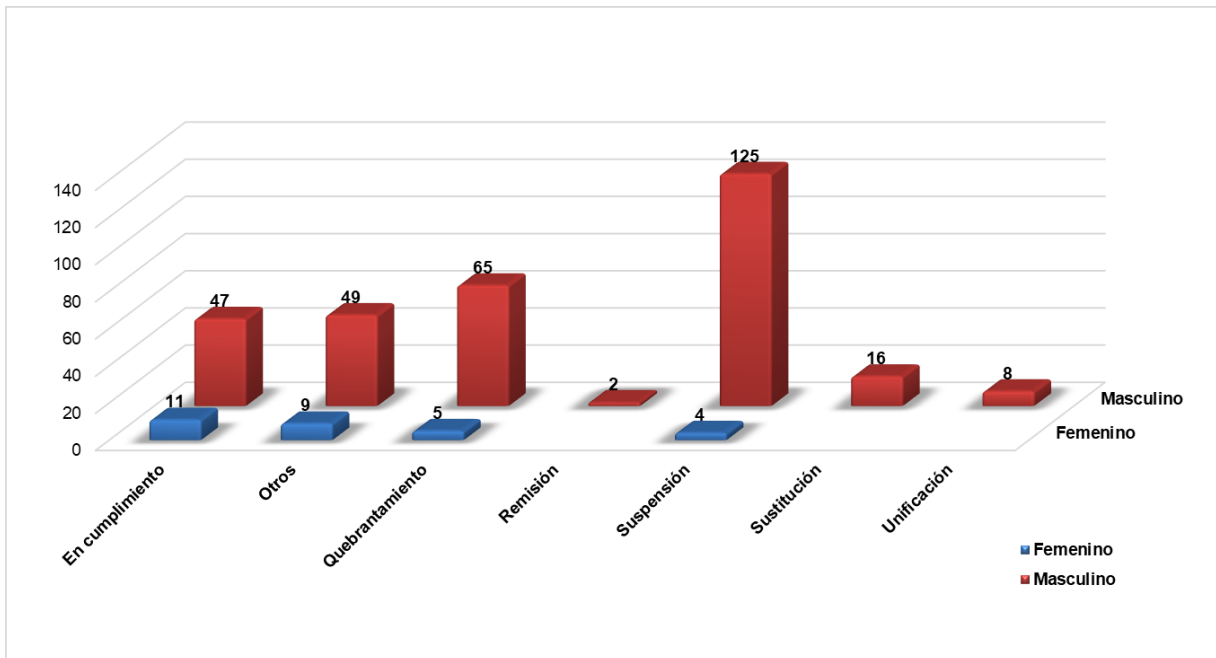
Gráfico N°10: Tipos, cantidades y porcentajes de supuestos de ejecución



El gráfico N°10 presenta una descripción general de los supuestos de ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente, observados en las 300 fichas estudiadas. Dentro de los supuestos de ejecución se escogieron aquellos más representativos y observados con mayor frecuencia entre las causas estudiadas; son: Cumplimiento, Quebrantamiento, Remisión, Suspensión, Sustitución, Unificación y Otros.

El gráfico se puede desglosar de acuerdo al siguiente detalle: el supuesto de ejecución que se presenta con mayor frecuencia es la Suspensión con 129 fichas, equivalente a un 38%; le sigue el Quebrantamiento con 70 fichas, equivalente a un 20%; luego se observan los supuestos de ejecución Otros y En cumplimiento, ambos con 58 fichas, que equivalen a un 17% respectivamente; posteriormente se observa la Sustitución con 16 fichas, equivalente a un 5%; le sigue el supuesto de ejecución Unificación con 8 fichas, equivalente a un 2%; y finalmente, se observa la Remisión con 2 fichas, que equivalen al 1% del total general.

Gráfico N°11: Cantidad de supuestos de ejecución observados, de acuerdo al sexo del adolescente infractor



El gráfico N°11 combina dos variables estudiadas; por una parte, analiza el sexo del adolescente infractor de ley y, por otra parte, analiza los supuestos de ejecución observados durante la ejecución de las diversas condenas y causas estudiadas.

De la gráfica de barras de color azul se puede mencionar lo siguiente:

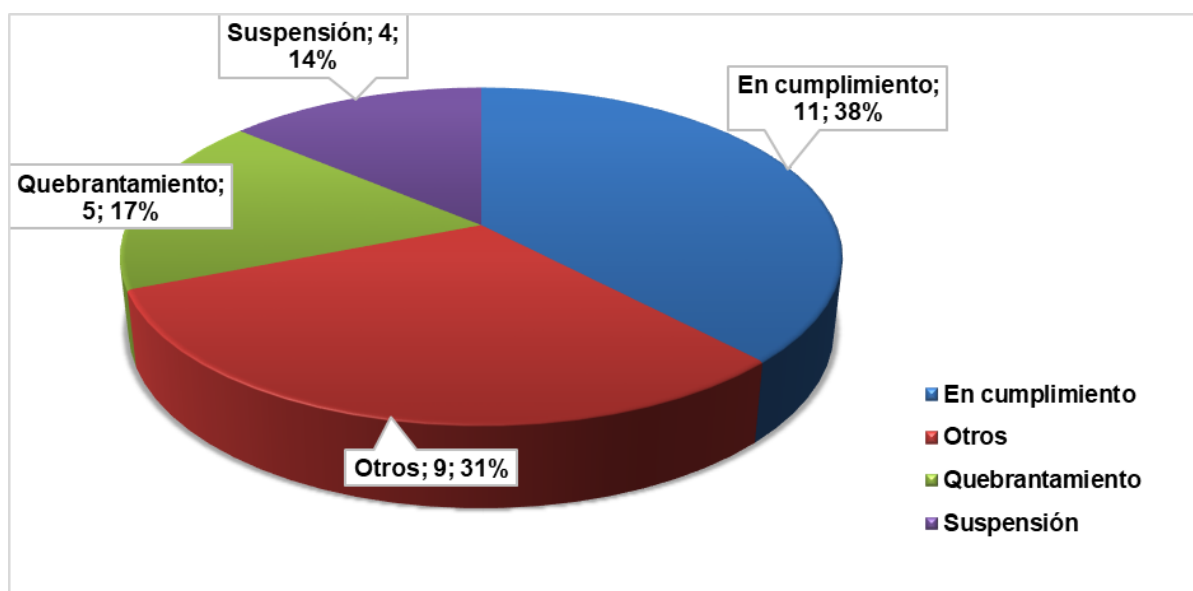
- a. La cantidad de adolescentes de sexo femenino que experimentan algún cambio en su sanción (o la observancia de algún supuesto de ejecución) es notoriamente menor a la que experimentan los adolescentes de sexo masculino.
- b. De los 29 supuestos de ejecución observados en adolescentes de sexo femenino, 11 sanciones se encuentran en cumplimiento, 9 sanciones se encuentran en el supuesto de ejecución otros, 5 sanciones fueron quebrantadas y 4 sanciones fueron suspendidas.
- c. En cuanto a los porcentajes: 13, 7% del total de sanciones se encuentran suspendidas, 17,2% se encuentra quebrantada y sólo un 38% del total de sanciones se encuentra en cumplimiento, lo que da cuenta de un porcentaje

bastante bajo de adherencia a los programas de ejecución de penas de adolescentes infractores de ley.

De la gráfica de barras de color rojo se puede mencionar lo siguiente:

- a. La cantidad de adolescentes de sexo masculino que experimentan algún cambio en su sanción (o la observancia de algún supuesto de ejecución) es ostensiblemente mayor a la que experimentan las adolescentes de sexo femenino.
- b. De las 312 sanciones estudiadas, respecto de adolescentes de sexo masculino, 47 sanciones se encuentran en cumplimiento, 49 sanciones se encuentran en el supuesto de ejecución otros, 65 sanciones fueron quebrantadas, 2 sanciones fueron remitidas, 125 fichas se encuentran suspendidas, 16 sanciones fueron sustituidas y 8 sanciones fueron unificados.
- c. En cuanto a los porcentajes: 40% del total de sanciones se encuentran suspendidas, 21% se encuentra quebrantadas y solo el 15% se encuentra en cumplimiento; lo que significa que el porcentaje de adherencia a los programas de ejecución de penas a cargo de diversas instituciones y de SENAME es bajo, siendo mayores los porcentajes de incumplimiento (quebrantamiento y suspensión), en comparación a los porcentajes de cumplimiento.
- d. Además, es posible concluir que los porcentajes de adherencia y cumplimiento a los programas de ejecución de sanciones son mayores en adolescentes infractoras de ley de sexo femenino, lo cual se obtiene de una comparación de los porcentajes de cumplimiento en ambos sexos, 38% para las adolescentes y 15% para los adolescentes.

Gráfico N°12: Cantidad y Porcentajes de supuestos de ejecución observados respecto de adolescentes infractoras



El gráfico N°12 presenta un detalle de los casos en que se observan los supuestos de ejecución de penas, respecto de adolescentes infractoras de ley. De él se puede concluir que poco más de un tercio ($1/3$), 11 casos, equivalente a un 38%, de las adolescentes cumple satisfactoriamente con la sanción que le fue impuesta; lo que significa que la adherencia a los programas de ejecución de sanciones es bastante baja, ya que no representan siquiera la mayoría simple del total de fichas estudiadas correspondientes a adolescentes de sexo femenino.

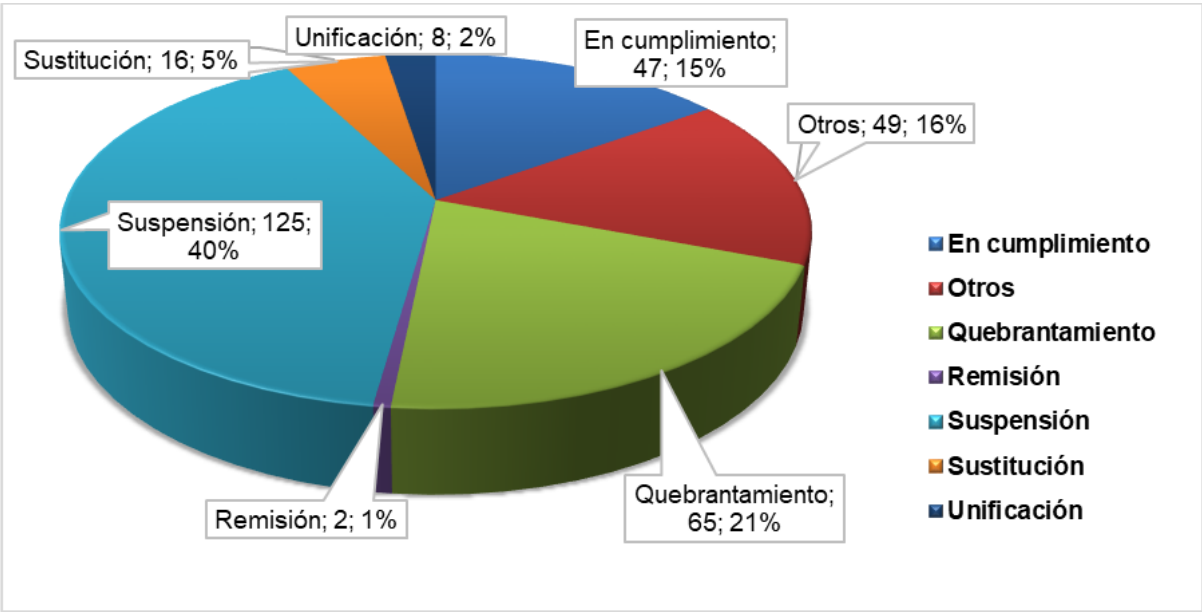
Por otra parte, 9 casos, equivalente a un 31%, se encuentran en el apartado Otros¹⁶, es decir, se podrían encontrar en supuestos de ejecución como incumplimiento, incompetencia del tribunal, sanción cumplida, en estado de cumplimiento desconocido, o no ha sido ingresada al programa de ejecución respectivo.

¹⁶ Respecto de ello es necesario mencionar que el apartado Otros se determinó para todos aquellos casos que no representaran un porcentaje mayoritario en el estudio de campo realizado. Y contempla los siguientes supuestos de ejecución: incumplimiento, incompetencia del tribunal, sanción cumplida, en estado de cumplimiento desconocido, o adolescente no ha sido ingresado(a) al programa de ejecución respectivo.

Luego, se observan 5 casos, equivalentes a un 17% del total, en los que existió un quebrantamiento de la sanción inicialmente impuesta, pues la adolescente no cumplió debidamente con la sanción, o bien, se encontraba en estado de incumplimiento, por lo cual su sanción original fue modificada por una sanción más gravosa.

Finalmente, 4 casos, equivalentes a un 14% del total, se encuentran suspendidos.

Gráfico N°13: Cantidad y Porcentajes de supuestos de ejecución observados respecto de adolescentes infractores



El gráfico N°13 presenta un detalle de los casos en que se presentan los diversos supuestos de ejecución estudiados, en relación a los adolescentes infractores. A simple vista se observa que se presenta mayor variedad respecto de las instituciones de ejecución, en comparación al gráfico N°10, y específicamente, en relación a las adolescentes infractoras de ley.

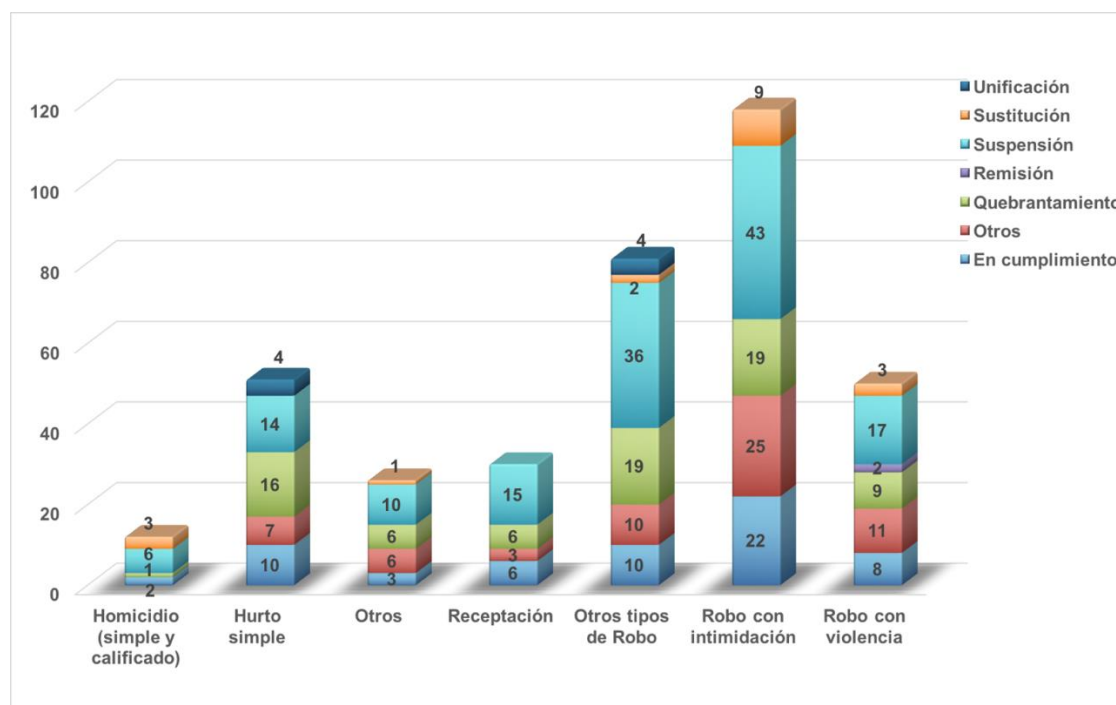
Por su parte, 125 casos, equivalentes a un 40% de las sanciones en ejecución, se encuentran suspendidas, siendo la institución predominante en el gráfico.

Luego, se observa que 65 casos, equivalentes a un 21%, refieren quebrantamiento de las sanciones originalmente impuestas por Juzgados de Garantía o Tribunal Oral en lo Penal, lo cual indica un alto porcentaje de incumplimiento de las penas por responsabilidad penal adolescente.

A continuación, se observan 49 casos, equivalentes a un 16%, se encuentran en supuesto de ejecución Otros. Le siguen 47 casos, equivalentes a un 15%, en los que se observa que la sanción impuesta al adolescente se encuentra en cumplimiento efectivo de la misma, siendo un porcentaje bastante bajo en comparación al universo de causas analizadas.

Finalmente, un 5% de los casos comprenden penas que han sido sustituidas por penas menos gravosas; un 2% de las sanciones fueron unificadas y sólo un 1% de las penas fueron remitidas por el Juzgado de Garantía competente.

Gráfico Nº14: Cantidad de Supuestos de ejecución según delito por el cual se condenó al adolescente infractor de ley



El gráfico Nº14 combina dos variables estudiadas, tipo de delito condenado y supuestos de ejecución observados; por tanto, entrega una visión global al estudio, en cuanto a la relación entre estas dos variables.

En línea horizontal se observan los tipos de delitos por los cuales fueron condenados los adolescentes de las 300 fichas estudiadas. En esta línea sólo se incluyeron los delitos que mostraron mayor representatividad; entre ellos se encuentran de izquierda a derecha: i) homicidio (simple y calificado); ii) hurto simple; iii) otros; iv) receptación; v) otros tipos de robo; vi) robo con intimidación; vii) robo con violencia.

En línea vertical se observan los supuestos de ejecución de las sanciones observadas en las 300 fichas estudiadas. En esta línea se incluyeron, de forma descendente: i) Unificación de color azul oscuro; ii) Sustitución de color naranja; iii) Suspensión de color celeste; iv) Remisión de color morado; v) Quebrantamiento de color verde claro; vi) Otros de color rojo; y vii) En cumplimiento de color azul claro.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho del gráfico.

De acuerdo a la pena impuesta por la comisión del delito de homicidio (simple y calificado) se observa:

- 6 casos que se encuentran Suspendidos.
- 3 casos que se encuentran Suspendidos.
- 2 casos que se encuentran actualmente en Cumplimiento.
- 1 caso que se encuentra actualmente Quebrantado.
- Que no existen casos en que las penas se encuentren en los supuestos de ejecución Otros, Unificación o Remisión.

De acuerdo a las penas impuestas por la comisión del delito de hurto simple se observa:

- 16 casos que se encuentran Quebrantados.
- 14 casos que se encuentran Suspendidos.
- 10 casos que se encuentran en Cumplimiento.
- 7 casos que se encuentran en Otros.
- 4 casos que se encuentran Unificados.
- Que no existen casos en que las penas se encuentren en los supuestos de ejecución Sustitución o en Remisión.

De acuerdo a las penas impuestas por los delitos Otros se observa:

- 10 casos que se encuentran Suspendidos.
- 6 casos que se encuentran Quebrantados.
- 6 casos que se encuentran en Otros.
- 3 casos que se encuentran actualmente En cumplimiento.
- 1 caso que se encuentra Sustituido.
- Que no existen casos en que las penas se encuentren en los supuestos de ejecución Unificación o Remisión.

De acuerdo a la pena impuesta por la comisión del delito de receptación se observa:

- 15 casos que se encuentran Suspendidos.
- 6 casos que se encuentran Quebrantados.
- 6 casos que se encuentran En cumplimiento.
- 3 casos que se encuentran en Otros.
- Que no existen casos en que las penas se encuentren en los supuestos de ejecución Sustitución, Unificación o Remisión.

De acuerdo a la pena impuesta por la comisión de otros tipos de robo se observa:

- 36 casos que se encuentran Suspendidos.
- 19 casos que se encuentran Quebrantados.
- 10 casos que se encuentran en Otros.
- 10 casos que se encuentran En cumplimiento.
- 4 casos que se encuentran Unificados.
- 2 casos que se encuentran Sustituidos.
- Que no existen casos en que las penas se encuentren en el supuesto de ejecución Remisión.

De acuerdo a la pena impuesta por la comisión del delito de robo con intimidación se observa:

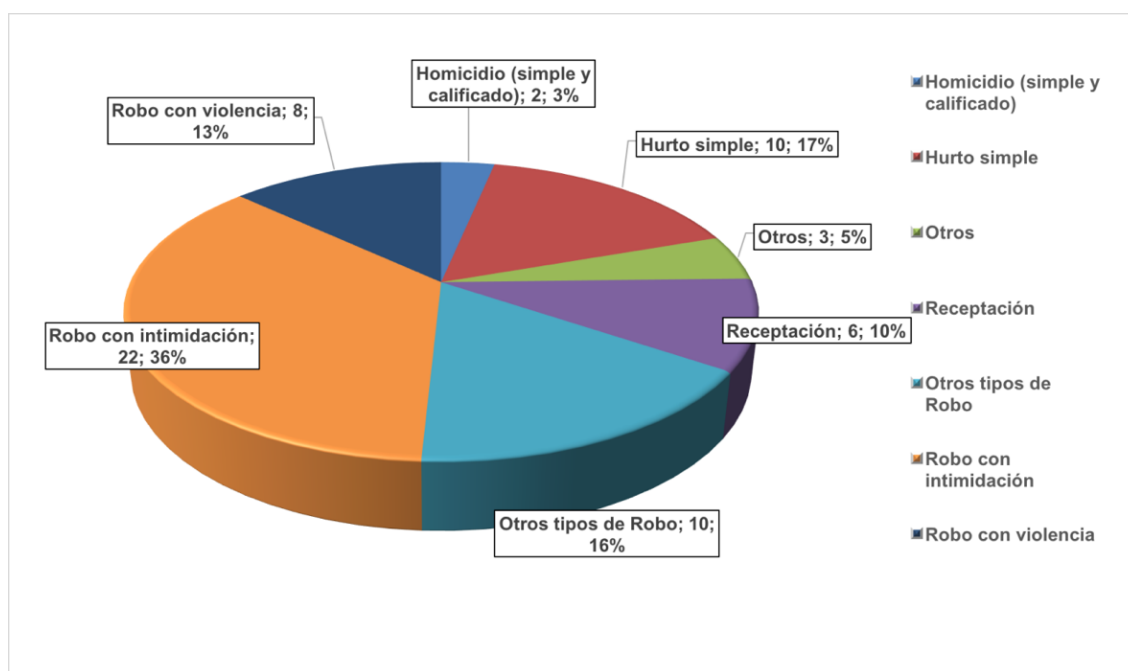
- 43 casos que se encuentran Suspendidos.
- 25 casos que se encuentran en Otros.

- 22 casos que se encuentran En cumplimiento.
- 19 casos que se encuentran Quebrantados.
- 9 casos que se encuentran Sustituidos.
- Que no existen casos en que las penas se encuentren en los supuestos de ejecución Unificación o Remisión.

De acuerdo a la pena impuesta por la comisión del delito de robo con violencia se observa:

- 17 casos que se encuentran Suspendidos.
- 11 casos que se encuentran en Otros.
- 9 casos que se encuentran Quebrantados.
- 8 casos que se encuentran En cumplimiento.
- 3 casos que se encuentran Sustituidos.
- 2 casos que se encuentran Remitidos.
- Que no existen casos en que las penas se encuentren en el supuesto de ejecución Unificación.

Gráfico N°15: Cantidad y Porcentaje de Sanción en Cumplimiento según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores

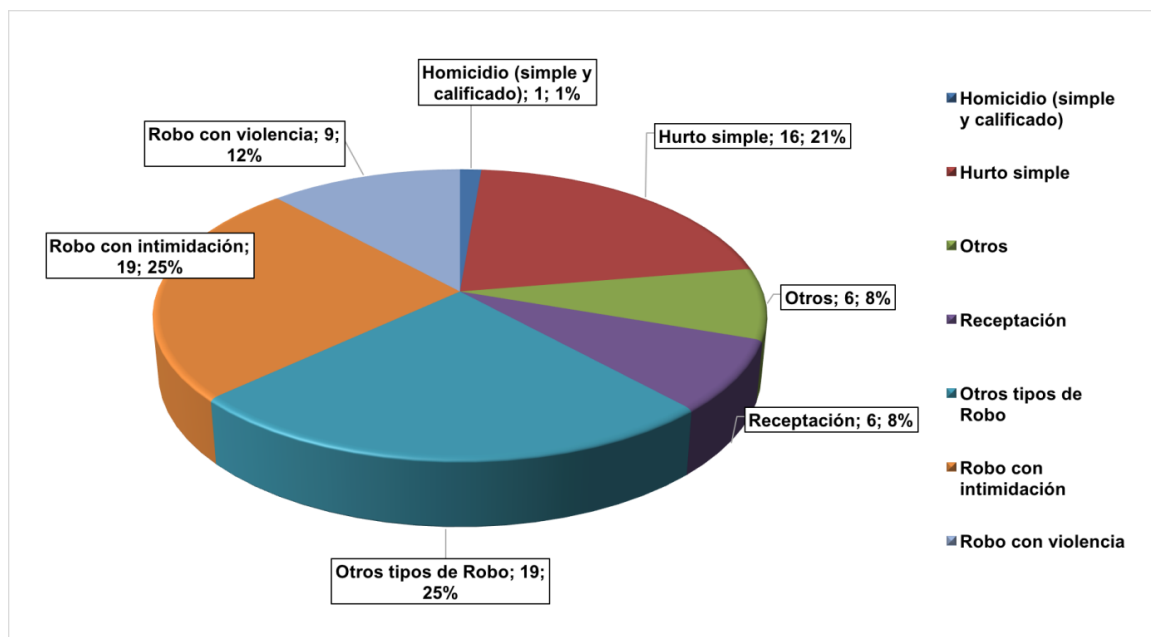


El gráfico N°15 muestra el detalle de cumplimiento de sanciones de acuerdo al delito por el cual se condenó al adolescente. Como se puede observar, el total de sanciones que se encuentran en Cumplimiento corresponde a 61, comprendidas las sanciones tanto de adolescentes de sexo femenino como masculino. De estas 61 sanciones en cumplimiento, se comprende el siguiente detalle:

- 22 casos corresponden a la comisión del delito de robo con intimidación (36%).
- 10 casos corresponden a la comisión de delito de hurto simple (17%).
- 10 casos corresponden a la comisión de otros tipos de robo (16%).
- 8 casos corresponden a la comisión del delito de robo con violencia (13%).
- 6 casos corresponden a la comisión de delito de receptación (10%).
- 3 casos corresponden a la comisión de delitos de carácter otros, como, por ejemplo, tráfico de estupefacientes o porte de arma de fuego y municiones (5%).
- 2 casos corresponden a la comisión de delito de homicidio en cualquiera de sus supuestos (3%).

De ello se puede concluir que el tipo de delito que presenta mayor cantidad y porcentaje de cumplimiento es el delito de robo, en sus variantes de otros tipos de robo, robo con intimidación y robo con violencia, con un total de 40 sanciones (65%) de un total de 61 sanciones observadas. El resto de las sanciones tienen porcentajes de cumplimiento mucho más bajos, pues sólo representan un tercio (35%) del total.

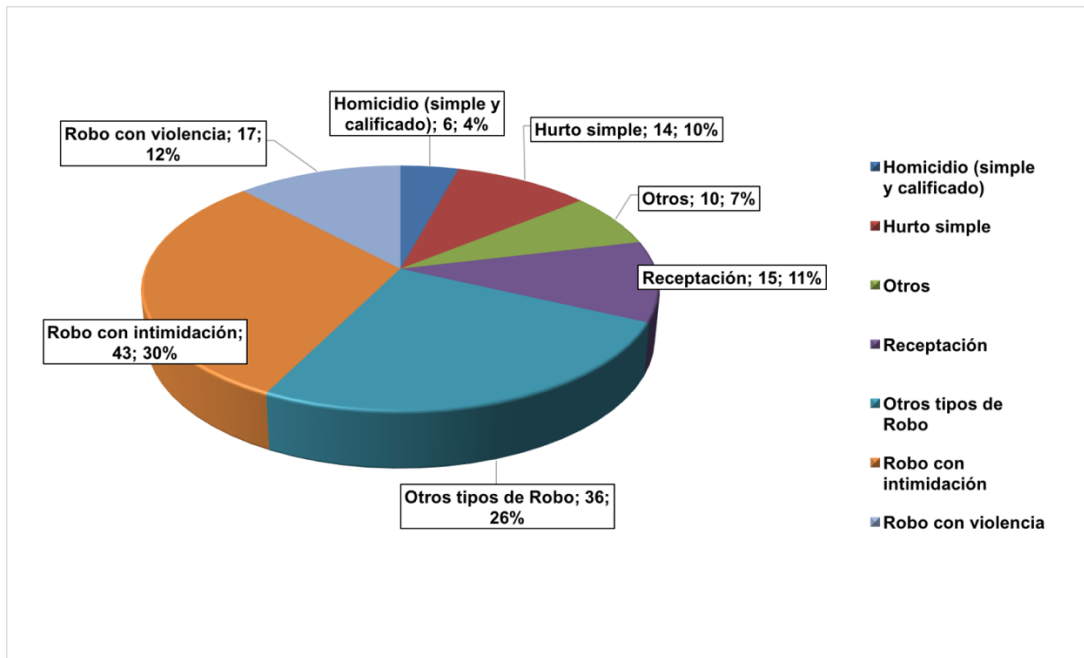
Gráfico N°16: Cantidad y Porcentaje de Sanción Quebrantada según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores



El gráfico N°16 muestra el detalle de sanciones quebrantadas de acuerdo al delito por el cual se condenó al adolescente infractor. Como se puede observar, el total de sanciones que se encuentran quebrantadas corresponde a 76, comprendidas las sanciones tanto de adolescentes de sexo femenino como masculino. De estas 76 sanciones quebrantadas, de acuerdo al delito por el cual fueron condenados los adolescentes, se comprende el siguiente detalle:

- 19 casos corresponden a la comisión de otros tipos de robo (25%).
- 19 casos corresponden a la comisión del delito de robo con intimidación (25%).
- 16 casos corresponden a la comisión de delito de hurto simple (21%).
- 9 casos corresponden a la comisión del delito de robo con violencia (12%).
- 6 casos corresponden a la comisión de delitos de carácter otros, como, por ejemplo, tráfico de estupefacientes o porte de arma de fuego y municiones (8%).
- 6 casos corresponden a la comisión de delito de receptación (8%).
- 1 caso corresponde a la comisión de delito de homicidio en cualquiera de sus supuestos (1%).

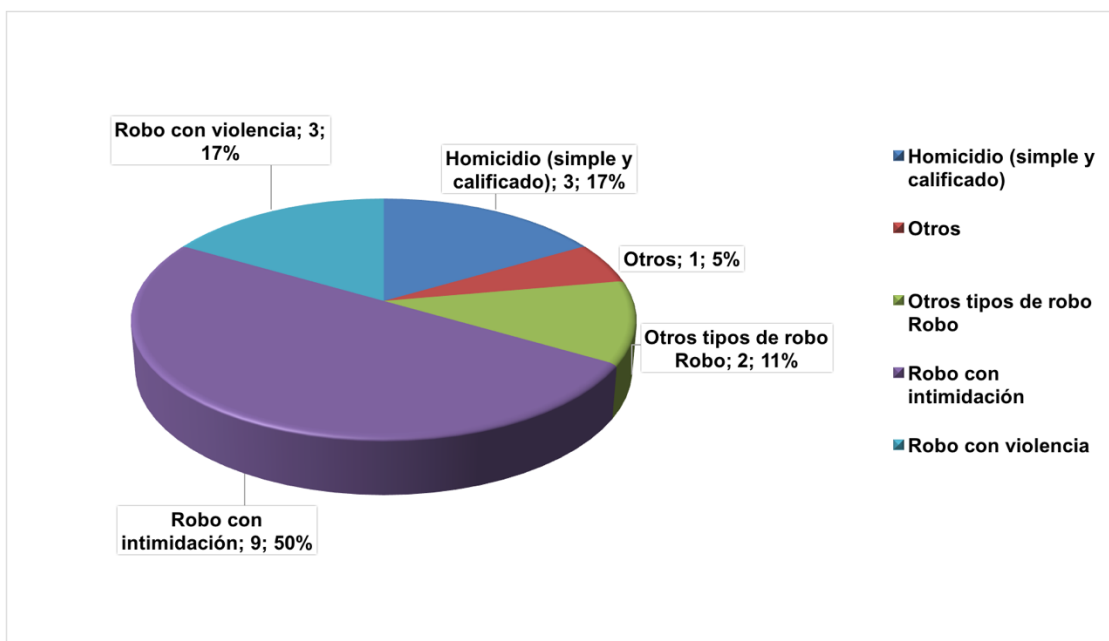
Gráfico N°17: Cantidad y Porcentaje de Sanción Suspendida según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores



El gráfico N°17 muestra el detalle de sanciones suspendidas de acuerdo al delito por el cual se condenó al adolescente infractor de ley penal. Como se puede observar, el total de sanciones suspendidas corresponde a 141, comprendidas las sanciones tanto de adolescentes de sexo femenino como masculino. De estas 141 sanciones suspendidas, se comprende el siguiente detalle de las penas suspendidas:

- 43 casos corresponden a la comisión del delito de robo con intimidación (30%).
- 36 casos corresponden a la comisión de otros tipos de robo (26%).
- 17 casos corresponden a la comisión del delito de robo con violencia (12%).
- 15 casos corresponden a la comisión de delito de receptación (11%).
- 14 casos corresponden a la comisión de delito de hurto simple (10%).
- 10 casos corresponden a la comisión de delitos de carácter otros, como, por ejemplo, tráfico de estupefacientes o porte de arma de fuego y municiones (7%).
- 6 casos corresponden a la comisión de delito de homicidio en cualquiera de sus supuestos (4%).

Gráfico N°18: Cantidad y Porcentaje de Sanción Sustituida según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores



El gráfico N°18 muestra el detalle de sanciones sustituidas por Juzgados de Garantía, tras observar un cumplimiento acorde a lo esperado y conforme a los objetivos del Plan de Intervención Individual de los adolescentes condenados. Como se puede observar, el total de casos que se encuentran sustituidos es bastante bajo, ya que este supuesto de ejecución sólo se observó solo en 16 fichas de 300, representando un 6% del total estudiado, comprendidas las sanciones tanto de adolescentes de sexo femenino como masculino.

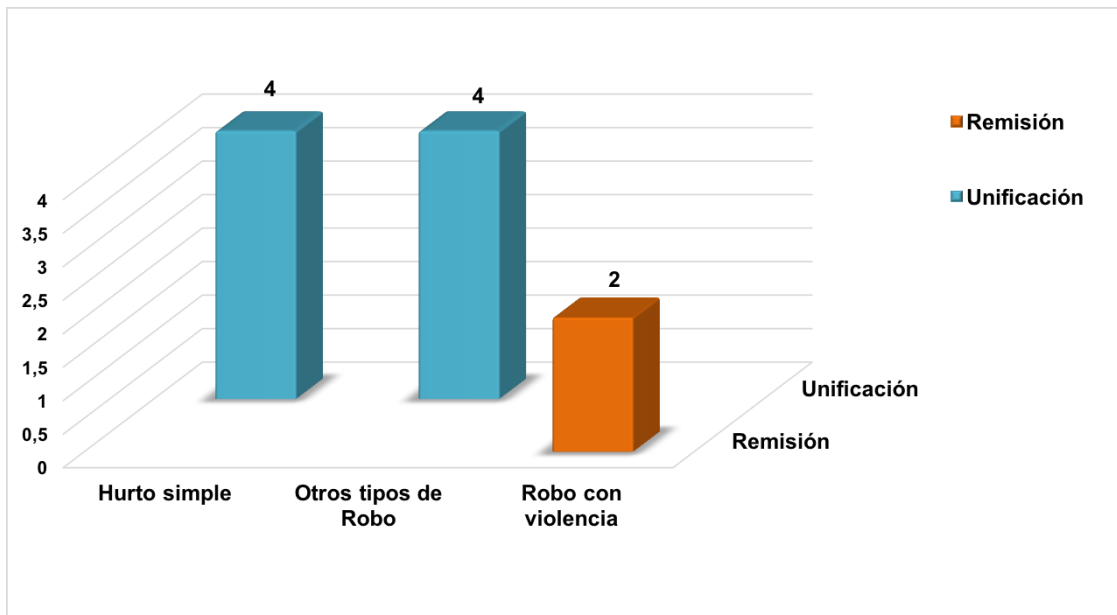
De la combinación de variables Delito condenado y Supuesto de ejecución observado, se obtiene un total de 18 penas sustituidas, y de ello se desprende el siguiente detalle:

- 9 casos corresponden a la comisión del delito de robo con intimidación (50%).
- 3 casos corresponden a la comisión de delito de homicidio en cualquiera de sus supuestos (17%).
- 3 casos corresponden a la comisión del delito de robo con violencia, que se encuentran actualmente sustituidas (17%).
- 2 casos corresponden a la comisión de otros tipos de robo (11%).
- 1 caso corresponde a la comisión de delitos de carácter otros, como, por

ejemplo, tráfico de estupefacientes o porte de arma de fuego y municiones (5%).

- No se observan casos que correspondan a la comisión de delito de hurto simple ni de receptación (0%).

Gráfico N°19: Cantidad de Sanciones Unificadas y Remitidas según delitos por los cuales se condenó a los adolescentes infractores de ley



El gráfico N°19 muestra el detalle de sanciones unificadas y remitidas por Juzgados de Garantía, tras observar multiplicidad de condenas respecto de un mismo adolescente.

Como se puede observar, el total de casos que se encuentran unificados es bastante bajo, ya que este supuesto de ejecución sólo se observó en 8 fichas (y respecto de un adolescente en particular), comprendidas las sanciones tanto de adolescentes de sexo femenino como masculino.

De estas 8 fichas unificadas, de acuerdo al delito por el cual fueron condenados originalmente los adolescentes, se comprende el siguiente detalle de las penas unificadas:

- 4 fichas corresponden a la comisión de delito de hurto simple (50%).
- 4 fichas correspondan a la comisión de los otros tipos de robo (50%).

- No se observan casos que correspondan a la comisión de delito de homicidio en cualquiera de sus supuestos (0%), delitos de carácter otros (como, por ejemplo, tráfico de estupefacientes o porte de arma de fuego y municiones 0%), receptación (0%), robo con violencia (0%) y robo con intimidación (0%).

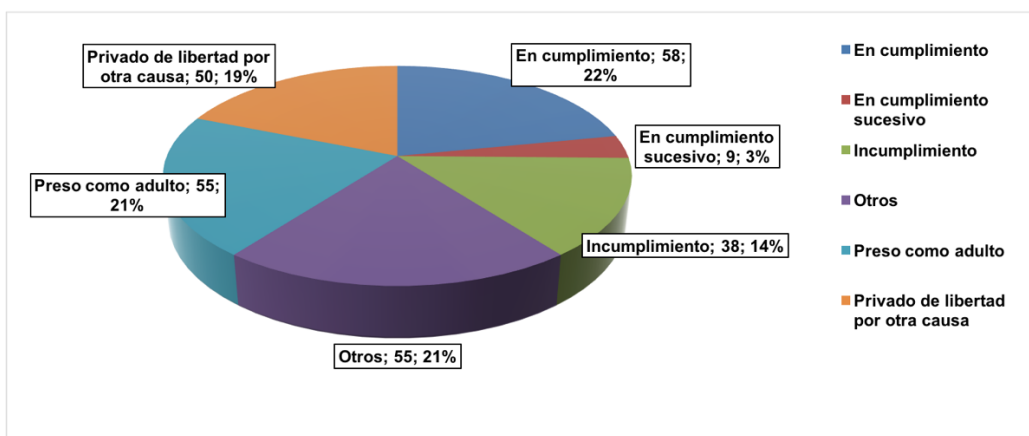
A su vez, el gráfico muestra el detalle de sanciones remitidas por Juzgados de Garantía, tras observar un cumplimiento acorde a lo esperado y conforme a los objetivos del Plan de Intervención Individual de los adolescentes condenados durante un prolongado tiempo.

Como se puede observar, el total de fichas que se encuentran remitidas es bastante bajo, ya que este supuesto de ejecución sólo se observó en 2 fichas, comprendidas las sanciones tanto de adolescentes de sexo femenino como masculino, y se limita a un tipo de delito en particular.

De las 2 fichas cuyas sanciones fueron remitidas, de acuerdo al delito por el cual fueron condenados originalmente los adolescentes, se comprende el siguiente detalle:

- 2 fichas corresponden a la comisión del delito de robo con violencia (100%).
- No se observan fichas que correspondan a la comisión de delito de homicidio en cualquiera de sus supuestos (0%), de hurto simple (0%), de carácter otros (como, por ejemplo, tráfico de estupefacientes o porte de arma de fuego y municiones 0%), receptación (0%), robo (0%) y robo con intimidación (0%).

Gráfico N°20: Cantidad y Porcentaje de Causas de la aplicación de los supuestos de ejecución

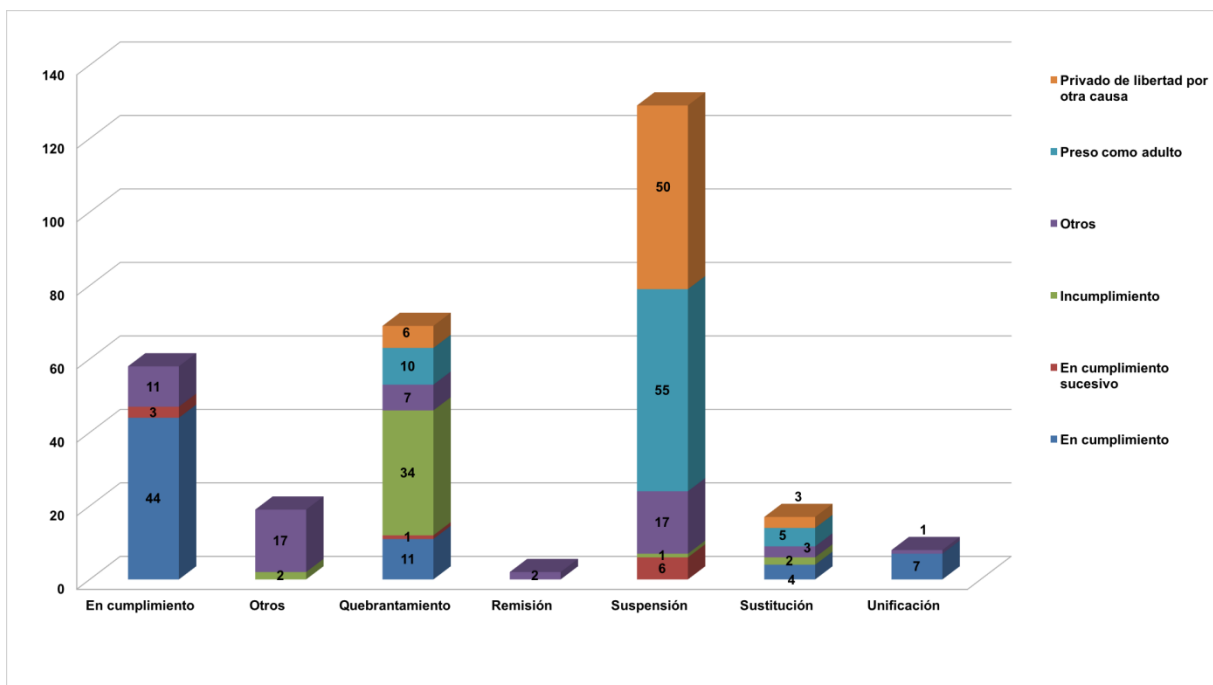


El gráfico N°20 es particularmente importante, pues detalla las causas por las cuales se aplicó determinado supuesto de ejecución en las causas analizadas.

Del gráfico, se desprende la información que a continuación se menciona:

- 58 fichas estudiadas, correspondientes a un 22%, se encuentran en Cumplimiento satisfactorio de las sanciones originalmente impuestas.
- 55 fichas, equivalentes a un 21%, el adolescente condenado se encuentra preso como adulto, bajo el régimen general de procedimiento y sanciones penales.
- 55 casos, equivalentes a un 21%, se observa como causa la variable Otros, que corresponde a aquellos casos en que se aplicó el supuesto de aplicación porque: murió el adolescente, se encuentra en tratamiento psiquiátrico, ha sido internado en centro de rehabilitación por alcohol y/o drogas, por incompetencia del tribunal o por cumplimiento irregular de la sanción.
- 50 fichas, equivalentes a un 19%, el adolescente se encuentra privado de libertad por otra causa, ya sea conforme el sistema de Responsabilidad Penal Adolescente o por el sistema penal de adulto, no existiendo condena, sino sólo en cumplimiento de una medida cautelar como internación provisoria o prisión preventiva.
- 38 fichas, equivalentes a un 14%, se encuentran en Incumplimiento de la sanción.
- 9 fichas, correspondientes a un 3%, se encuentran en Cumplimiento Sucesivo de diversas sanciones de responsabilidad penal adolescente.

Gráfico N°21: Análisis de supuestos de ejecución de acuerdo a sus causas de aplicación



El gráfico N°21 combina dos variables estudiadas; por una parte, los supuestos de ejecución observados y, por otra parte, las causas de la aplicación u observación de determinados supuestos de ejecución; por tanto, entrega una visión global al estudio, en cuanto a la relación entre estas dos variables.

En línea horizontal se observan los supuestos de ejecución de sanciones observados en las 300 fichas estudiadas. En esta línea se incluyeron, de izquierda a derecha: i) En cumplimiento; ii) Otros; iii) Quebrantamiento; iv) Remisión; v) Suspensión; vi) Sustitución; y vii) Unificación.

En línea vertical se observan las causas del cambio en las sanciones originalmente impuestas o la aplicación de determinados supuestos de ejecución, observadas respecto de las 300 fichas estudiadas. En esta línea se incluyeron, de forma descendente: i) Privado de libertad por otra causa de color azul naranjo; ii) Preso como adulto de color calipso; iii) Otros de color morado; iv) Incumplimiento de color verde claro; v) En cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente de color rojo; y vi) En cumplimiento de color azul claro.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho del gráfico.

De acuerdo al supuesto de ejecución En cumplimiento, se puede observar:

- 44 fichas que se encuentren en cumplimiento efectivo de la sanción impuesta.
- 11 fichas cuya causa de cumplimiento es la causa otros.
- 3 fichas cuya causa es el cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.
- Que no existen fichas cuya causa de cumplimiento, en relación a la sanción originalmente impuesta, sea i) el incumplimiento; ii) preso como adulto; y iii) que el adolescente se encuentre privado de libertad por otra causa.

De acuerdo al supuesto de ejecución Otros, se puede observar:

- 17 fichas cuya causa de cambio en la sanción es la causa otros.
- 2 fichas cuya causa de cambio en la sanción es el incumplimiento de la sanción originalmente impuesta.
- Que no existen fichas cuya causa, en relación a la sanción originalmente impuesta, sea i) sanción en cumplimiento; ii) el cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente; iii) que el adolescente se encuentra preso como adulto.

De acuerdo al supuesto de ejecución Quebrantamiento, se puede observar:

- 34 fichas cuya causa de quebrantamiento es el incumplimiento de la sanción originalmente impuesta.
- 11 fichas que se encuentren en cumplimiento de la sanción impuesta, luego de que las sanciones fueron quebrantadas.
- 10 fichas cuyas sanciones fueron quebrantados y que posteriormente el adolescente se encuentra preso como adulto.
- 7 fichas cuya causa de quebrantamiento es Otros.
- 6 fichas cuyas sanciones fueron quebrantados y que posteriormente el adolescente se encuentra privado de libertad por otra causa.
- 1 ficha cuya causa de quebrantamiento es el cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

De acuerdo al supuesto de ejecución Remisión, se puede observar:

- 2 fichas cuya causa de remisión es Otros.
- Que no existen fichas cuya causa de remisión sea i) el cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente; ii) el incumplimiento de la sanción originalmente impuesta; iii) que el adolescente se encuentra privado de libertad por otra causa; iv) que se cumple de manera efectiva con la sanción impuesta; o v) que el adolescente se encuentre preso como adulto.

De acuerdo al supuesto de ejecución Suspensión, se puede observar:

- 55 fichas cuya causa de suspensión de la sanción es que el adolescente se encuentra preso como adulto.
- 50 fichas cuya causa de suspensión de la sanción es que el adolescente se encuentra privado de libertad por otra causa.
- 17 fichas cuya causa de suspensión de la sanción es Otros.
- 6 fichas cuya causa de suspensión de la sanción es el cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.
- 1 ficha cuya causa de suspensión de la sanción es el incumplimiento de la sanción originalmente impuesta.
- Que no existen fichas cuyas sanciones hayan sido suspendidas y su causa sea el cumplimiento de la sanción impuesta.

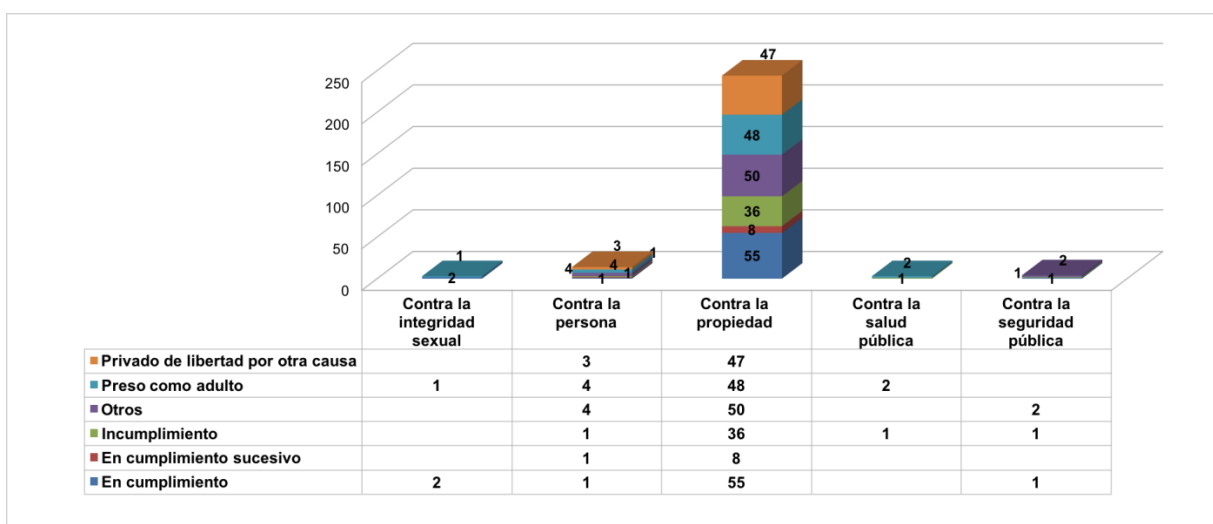
De acuerdo al supuesto de ejecución Sustitución, se puede observar:

- 5 fichas en los cuales se sustituyó la pena originalmente impuesta y posteriormente el adolescente se encuentra preso como adulto.
- 4 fichas en las cuales se sustituyó la pena y se encuentran en cumplimiento efectivo de la pena sustitutiva.
- 3 fichas en los cuales se sustituyó la pena originalmente impuesta y posteriormente el adolescente se encuentra privado de libertad por otra causa.
- 3 fichas cuya causa de sustitución es Otros.
- 2 fichas cuyas penas fueron sustituidas pero que posteriormente incumplieron la sanción sustituida.
- Que no existen fichas en que la causa de sustitución sea el cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

De acuerdo al supuesto de ejecución Unificación, se puede observar:

- 7 fichas cuya causa de unificación de las sanciones es que se encuentran en cumplimiento efectivo de la sanción unificada.
- 1 ficha cuya causa de unificación de la sanción es Otros.
- Que no existen fichas en que la causa de unificación sea; i) el cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente; ii) el incumplimiento de la sanción originalmente impuesta; iii) que el adolescente se encuentra privado de libertad por otra causa; y iv) que el adolescente se encuentra preso como adulto.

Gráfico N°22: Análisis de causas de aplicación de supuestos de ejecución, de acuerdo al bien jurídico vulnerado con la comisión del delito condenado



El gráfico N°22 combina dos variables estudiadas; por una parte, la causa de aplicación de los supuestos de ejecución; y por otra parte, el bien jurídico vulnerado con la comisión del delito condenado; por tanto, entrega una visión global al estudio, en cuanto a la relación entre estas dos variables.

En línea horizontal se observan los bienes jurídicos transgredidos en los 300 casos estudiados. En esta línea se incluyeron, de izquierda a derecha: i) contra la integridad sexual; ii) contra la persona; iii) contra la propiedad; iv) contra la salud pública; v) contra la seguridad pública.

En línea vertical se observan las causas de aplicación de los supuestos de ejecución, observadas respecto de los 300 casos estudiados. En esta línea se incluyeron, de forma descendente: i) Privado de libertad por otra causa de color naranja; ii) Preso como adulto de color calipso; iii) Otros de color morado; iv) Incumplimiento de color verde claro; vi) En cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente de color rojo; y vii) En cumplimiento de color azul oscuro.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho.

De acuerdo a delitos condenados contra la integridad sexual, en relación a la aplicación del supuesto de ejecución, se observa:

- 2 fichas en que la causa fue que el adolescente cumplía favorablemente la sanción impuesta.
- 1 ficha en que la causa fue que el adolescente se encontraba preso siendo adulto.
- Que no existen fichas en que: i) el adolescente esté privado de libertad por otra causa; ii) causa Otros; iii) la causa sea el incumplimiento de la sanción; iv) se encuentre en cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

De acuerdo a delitos condenados contra la persona, en relación a la aplicación del supuesto de ejecución, se observa:

- 4 fichas en que la causa fue que el adolescente se encontraba preso siendo adulto.
- 4 fichas en que la causa de aplicación de los supuestos de ejecución fue la causa otros.
- 3 fichas en que la causa fue que el adolescente se encontraba privado de libertad por otra causa.
- 1 ficha en que la causa fue el incumplimiento de la sanción originalmente impuesta.
- 1 ficha en que la causa fue que el adolescente se encontraba en cumplimiento

sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

- 1 ficha en que la causa fue que el adolescente se encontraba en cumplimiento efectivo de la sanción impuesta.

De acuerdo a delitos condenados contra la propiedad, en relación a la aplicación de los supuestos de ejecución, se observa:

- 55 fichas en que la causa fue que el adolescente se encontraba en cumplimiento efectivo de la sanción impuesta.
- 50 fichas en que la causa fue la causa otros.
- 48 fichas en que la causa fue que el adolescente se encontraba preso siendo adulto.
- 47 fichas en que la causa fue que el adolescente se encontraba privado de libertad por otra causa.
- 36 fichas en que la causa fue el incumplimiento de la sanción originalmente impuesta.
- 8 fichas en que la causa fue que el adolescente se encontraba en cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.
- 55 fichas en que la causa fue que el adolescente se encontraba en cumplimiento efectivo de la sanción impuesta.

De acuerdo a delitos condenados contra la salud pública, en relación a la aplicación de los supuestos de ejecución, se observa:

- 2 fichas en que la causa fue que el adolescente se encontraba preso siendo adulto.
- 1 ficha en que la causa fue el incumplimiento de la sanción originalmente impuesta.
- Que no se observan fichas en que: i) el adolescente esté privado de libertad por otra causa; ii) causa Otros; iii) se encuentre en cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente; iv) en cumplimiento efectivo de la sanción.

De acuerdo a delitos condenados contra la seguridad pública, en relación a la aplicación de los supuestos de ejecución, se observa:

- 2 fichas en que la causa fue la causa otros.

- 1 ficha en que la causa fue el incumplimiento de la sanción originalmente impuesta.
- 1 ficha en que la causa fue que el adolescente se encontraba en cumplimiento efectivo de la sanción impuesta.
- Que no se observan fichas en que: i) el adolescente esté privado de libertad por otra causa; se encuentre ii) preso siendo adulto; o iii) en cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

Como información adicional debo mencionar que, respecto del control de ejecución de las 275 causas estudiadas, contenidas en las 300 fichas, también se incluyeron aquellos casos en que existiendo una condena al adolescente no se había controlado la ejecución de la sanción en un tiempo razonable - esto es 3 o más meses-, desde la dictación de sentencia y derivación del SENAME de la causa del adolescente condenado, a la institución y programa pertinente. Esta situación se incluyó en las fichas como “No se ha controlado la ejecución de la sanción en audiencia” y del total de penas por responsabilidad penal adolescente contenidas en las 300 fichas, se observó esta situación en 40 casos.

Asimismo, se observó que esta situación se observó en 30 fichas de las cuales estaba a cargo de la ejecución de la sanción Corporación Opción, en 6 fichas de las cuales estaba a cargo de la ejecución de la sanción SENAME, en 6 fichas de las cuales estaba a cargo de la ejecución de la sanción Corporación de Desarrollo Social ACJ y 1 fichas de la cual estaba a cargo de la ejecución de la sanción Fundación DEM. También, respecto de las 40 fichas en las cuales se observó esta situación, en 37 de ellas el delito cometido infringía el bien jurídico propiedad y en sólo 3 fichas infringía el bien jurídico seguridad pública.

La mención de esta grave situación observada en las causas analizadas debe ser incluida en el estudio, pues significa que la tardanza en el control de ejecución de sanciones es otra de las fallas graves del sistema de ejecución por responsabilidad penal adolescente.

Conclusiones del análisis de variable según supuestos de ejecución observados en la ejecución de la pena impuesta al adolescente infractor.

Luego del análisis realizado, es posible concluir que la institución de ejecución observada con mayor frecuencia es la Suspensión, seguida por el Quebrantamiento, lo que da cuenta de un nivel alto de incumplimiento de sanciones. Ello evidencia un grave problema de los programas e instituciones para lograr una adhesión del adolescente a la sanción impuesta por el Juzgado de Garantía o Tribunal Oral en lo Penal respectivo, y de cumplir con los fines de la pena propuestos por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Por su parte, los porcentajes de adherencia y cumplimiento a los programas de ejecución de sanciones son mayores en adolescentes infractoras de ley de sexo femenino, observándose mayores niveles de incumplimiento (Suspensión y Quebrantamiento) en infractores de sexo masculino.

El supuesto de ejecución de sanción por responsabilidad penal adolescente predominante en el estudio es la Suspensión, pues concentra 175 de las fichas estudiadas; dentro de esos casos el tipo de delito predominante es el robo con intimidación con 155 condenas.

En relación a las demás instituciones de ejecución puedo señalar lo siguiente:

- i. Quebrantamiento: el tipo de delito que presenta mayor cantidad y porcentaje de quebrantamiento es el delito de robo, en sus variables de robo simple y robo con intimidación, ambas con 25%, le sigue el delito de hurto simple (21%) y robo con violencia (12%).
- ii. Sustitución: el tipo de delito que presenta mayor cantidad y porcentaje de sustitución es el delito de robo, en sus variantes de robo con intimidación y robo con violencia, con un total de 12 casos (67%) de un total de 18 casos observados. El resto de los casos tienen porcentajes de sustitución mucho más bajos, pues sólo se reducen a un tercio (33%) del total de casos observados. Sin embargo, es posible concluir que el delito de robo, en las variantes antes mencionadas, tiene un alto porcentaje de cumplimiento por parte de los adolescentes condenados.
- iii. Unificación: esta institución es aplicada en situaciones particulares, que normalmente se reducen a casos críticos de reincidencia delictual de

adolescentes. Este supuesto de ejecución es aplicado respecto del adolescente de sexo masculino de iniciales F.G, cuyas fichas corresponden a las 46K, 47K, 48K, 49K, 50K, 51K y 52K, y respecto del cual se consideró necesario unificar las penas correspondientes a cada delito cometido para que así pudieran ser cumplidas de manera efectiva. Este caso es especialmente preocupante, puesto que el nivel de reincidencia de este adolescente se encuentra por sobre los parámetros generales del estudio.

- iv. Remisión: es aplicada por Juzgada de Garantía en situaciones particulares, que normalmente se reducen a casos específicos de buen comportamiento y cumplimiento conforme lo esperado en el Plan de Intervención Individual de determinados adolescentes.

En cuanto a las causas de la aplicación de los supuestos de ejecución: las principales causas de cambio en la sanción originalmente impuesta corresponden a: i) que el adolescente luego de ser condenado por responsabilidad penal adolescente, se observa igualmente preso siendo adulto; ii) observancia del adolescente condenado, privado de libertad por otra causa; y iii) por incumplimiento de la sanción impuesta. Sin embargo, también es posible observar una cantidad no despreciable de casos que se encuentran en cumplimiento efectivo, seguidos por casos en los cuales aún no se ha controlado la ejecución de la sanción impuesta.

Agrupando los casos referentes a incumplimiento, preso como adulto y privado de libertad por otra causa, los 143 casos correspondientes al 47% del total general, dan cuenta de que existe un porcentaje alto y combinado de reincidencia y no adhesión a los programas comprendidos en las sanciones por responsabilidad penal adolescente, en comparación al número de casos que, si muestran un cumplimiento favorable de la sanción, 58 casos equivalentes a un 19% del total general.

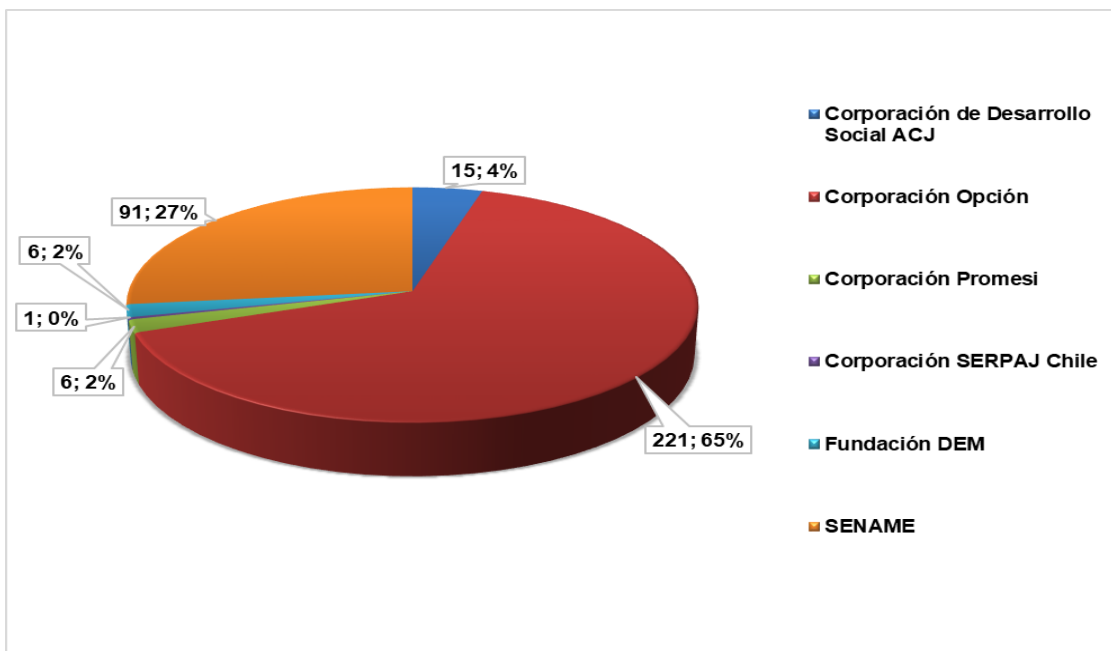
En cuanto al Bien Jurídico: el bien jurídico transgredido con mayor frecuencia, en aquellos casos que existió un cambio de sanción por la comisión de delitos de diversa índole, es el bien jurídico propiedad, siendo baja la frecuencia de afectación de otros bienes jurídicos como la persona, la seguridad pública, la salud pública y la integridad sexual.

Resumidamente, y respecto de las causas de aplicación de los supuestos de ejecución se concluye que las principales son: a) los adolescentes condenados han reincidido en la comisión de delitos, por lo que se encuentran presos ya siendo adultos, o b) se encuentran privados de libertad por la comisión de un nuevo delito aun siendo adolescentes.

Finalmente, es preocupante la tardanza en el control de ejecución de la sanción impuesta por parte de los Juzgados de Garantía, puesto que se observa un control de ejecución judicial y derivación institucional tardío, siendo ello una falla grave del sistema, como también una posible causa de la reincidencia delictual de los adolescentes infractores de ley ante la falta de control de sus penas ya impuestas, asimismo, la distancia entre la dictación de la condena y el primer control de ejecución de la sanción es excesiva (y asciende a un tiempo mayor a 3 meses desde la dictación de condena).

2.2.5. Análisis de variable según Institución encargada del control de ejecución de la sanción por Responsabilidad Penal Adolescente

Gráfico N°23: Tipos, cantidades y porcentajes de Instituciones encargadas de la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente



El gráfico N°23 brinda información respecto de las diversas instituciones encargadas de la ejecución, preparación y programación de las sanciones impuestas a adolescentes conforme a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y demás normas pertinentes.

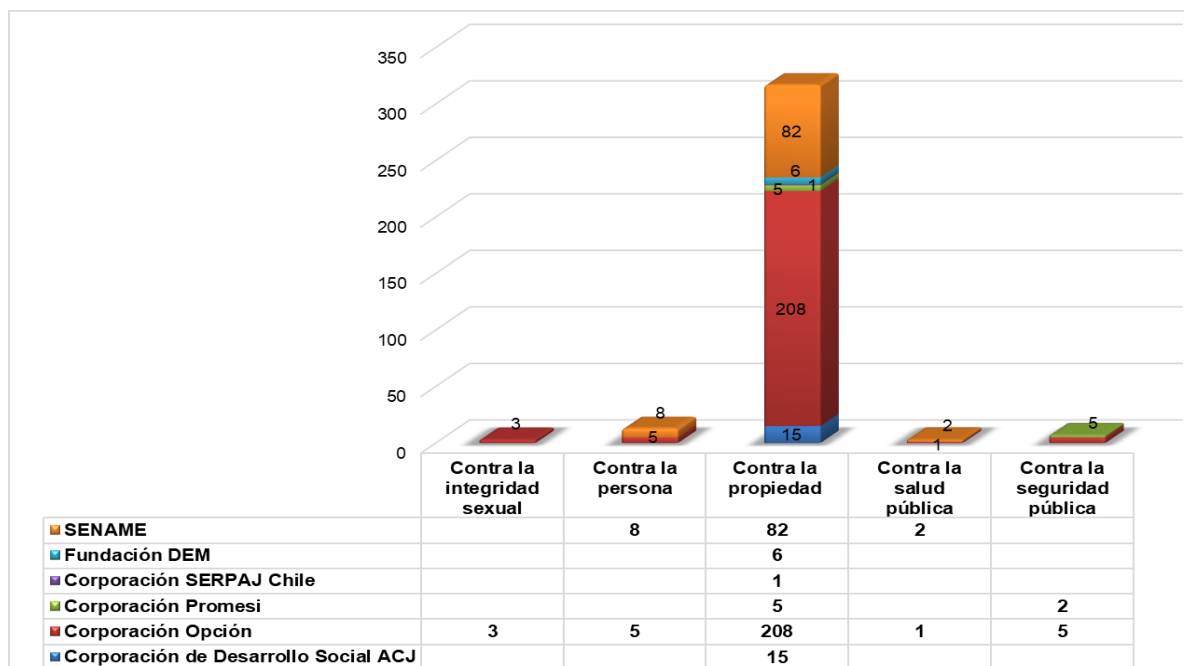
El gráfico muestra un total general de 340, porque en algunos de los casos que fueron objeto de estudio, se podía observar que un mismo adolescente cumplía sanción en más de una institución; o bien, conforme se modificaba la sanción originalmente impuesta, cambiaba el cumplimiento de la ejecución de una institución a otra, acorde lo determinado por el Juzgado de Garantía competente.

Del mismo, se pudo obtener la información que se detalla a continuación:

- 221 sanciones, equivalentes a un 65%, corresponden a la institución Corporación Opción.
- 91 sanciones, equivalentes a un 27%, corresponden a la institución SENAME, es decir, Servicio Nacional de Menores.
- 15 sanciones, equivalentes a un 4%, corresponden a la institución Corporación de Desarrollo Social ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes).
- 6 sanciones, equivalentes a un 2%, corresponden a la institución Corporación Promesi.
- 6 sanciones, equivalentes a un 2%, corresponden a la institución Fundación DEM, es decir Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad.
- 1 sanción, equivalente a un 0%, corresponde a la institución Corporación SERPAJ Chile.

Al respecto, puedo agregar que la ejecución de sanciones, cuyo control judicial realiza el 11º Juzgado de Garantía de Santiago, se concentra en dos instituciones, que se encuentran a cargo del 92% de las causas estudiadas; estas dos instituciones corresponden a SENAME y a Corporación Opción. Por tanto, considero que el estudio realizado refleja en gran parte el trabajo realizado por las dos instituciones antes mencionadas.

Gráfico N°24: Análisis de relación entre Institución encargada de la ejecución de sanción por Responsabilidad Penal Adolescente y el bien jurídico vulnerado con la comisión del delito condenado.



El gráfico N°24 muestra la relación de dos variables estudiadas; por una parte, la institución a cargo de la ejecución de la sanción impuesta al adolescente por responsabilidad penal adolescente, y por otra, el bien jurídico transgredido con el(los) delito(s) por el(los) cual(es) fueron condenados.

En línea horizontal, se observan los siguientes bienes jurídicos, de izquierda a derecha: i) contra la integridad sexual; ii) contra la persona; iii) contra la propiedad; iv) contra la salud pública; v) contra la seguridad pública.

En línea vertical se observan las siguientes instituciones, en orden descendente: i) SENAME de color naranja; ii) Fundación DEM de color celeste; iii) Corporación SERPAJ Chile de color morado; iv) Corporación Promesi de color verde claro; v) Corporación Opción de color rojo; vi) Corporación de Desarrollo Social ACJ de color azul.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho.

Respecto del bien jurídico integridad sexual:

- La ejecución de penas de 3 fichas está a cargo de la Corporación Opción.
- No hay sanciones a cargo de las instituciones: SENAME, Fundación DEM, Corporación SERPAJ Chile, Corporación Promesi, Corporación de Desarrollo Social ACJ.

Respecto del bien jurídico persona:

- La ejecución de penas de 8 fichas está a cargo de SENAME.
- La ejecución de penas de 5 fichas está a cargo de la Corporación Opción.
- No hay sanciones a cargo de las instituciones: Fundación DEM, Corporación SERPAJ Chile, Corporación Promesi, Corporación de Desarrollo Social ACJ.

Respecto del bien jurídico propiedad:

- La ejecución de penas de 208 fichas está a cargo de la Corporación Opción.
- La ejecución de penas de 82 fichas está a cargo de SENAME.
- La ejecución de penas de 15 fichas está a cargo de Corporación de Desarrollo Social ACJ.
- La ejecución de penas de 6 fichas está a cargo de Fundación DEM.
- La ejecución de penas de 5 fichas está a cargo de Corporación Promesi.
- La ejecución de penas de 1 caso está a cargo de Corporación SERPAJ Chile.

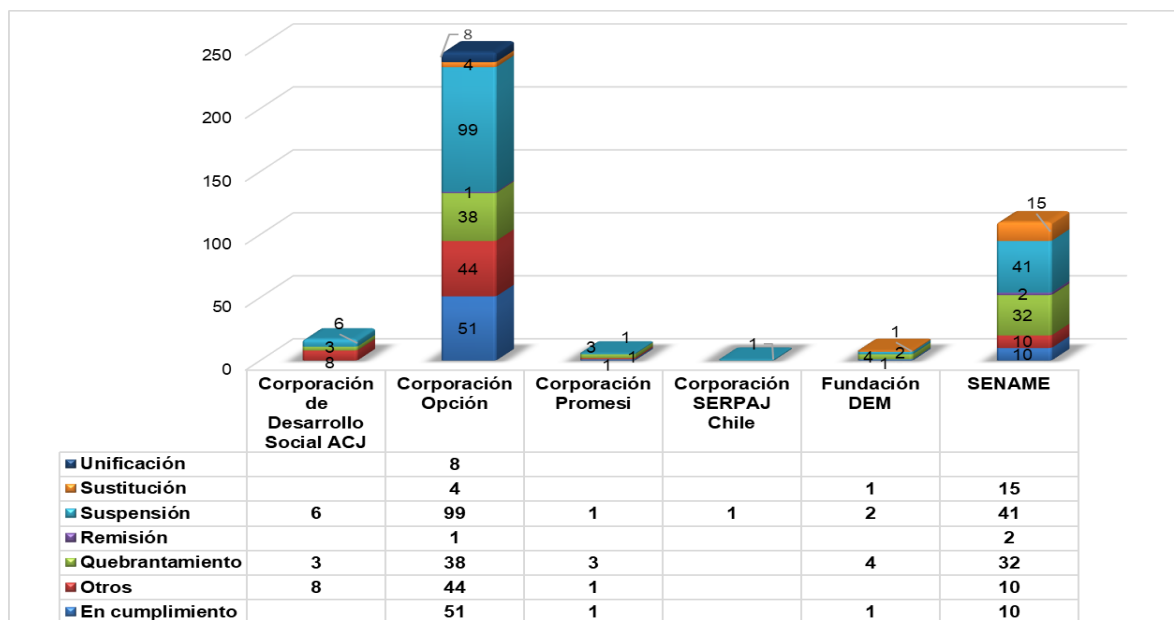
Respecto del bien jurídico salud pública:

- La ejecución de penas de 2 fichas está a cargo de SENAME.
- La ejecución de penas de 1 ficha está a cargo de la Corporación Opción.
- No hay sanciones a cargo de las instituciones: Fundación DEM, Corporación SERPAJ Chile, Corporación Promesi, Corporación de Desarrollo Social ACJ.

Respecto del bien jurídico seguridad pública:

- La ejecución de penas de 5 fichas está a cargo de la Corporación Opción.
- La ejecución de penas de 2 fichas está a cargo de Corporación Promesi.
- No hay sanciones a cargo de las instituciones: SENAME, Fundación DEM, Corporación SERPAJ Chile, Corporación de Desarrollo Social ACJ.

Gráfico N°25: Análisis de Instituciones, de acuerdo a los supuestos de ejecución aplicados a las penas que atienden



El gráfico N°25 muestra la relación de dos variables estudiadas; por una parte, la institución a cargo de la ejecución de la sanción impuesta al adolescente, y por otra, los supuestos de ejecución aplicados a las sanciones originalmente impuestas a los adolescentes

En línea horizontal se observan las siguientes instituciones, de izquierda a derecha: i) Corporación de Desarrollo Social ACJ; ii) Corporación Opción; iii) Corporación Promesi; iv) Corporación SERPAJ Chile; v) Fundación DEM; vi) SENAME.

En línea vertical se observan los siguientes supuestos de ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente, en orden descendente: i) Unificación de color azul oscuro; ii) Sustitución de color naranja; iii) Suspensión de color celeste; iv) Remisión de color morado; v) Quebrantamiento de color verde claro; vi) Otros de color rojo; vii) En cumplimiento de color azul claro.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho.

De acuerdo a Corporación de Desarrollo Social ACJ se observa:

- 8 fichas que se encuentran en el supuesto de ejecución otros.
- 6 fichas cuyas penas se encuentran suspendidas.
- 3 fichas cuyas penas fueron quebrantadas.
- Que no existen fichas cuyas penas fuesen i) remitidas; ii) unificadas; iii) sustituidas o se encuentran iv) en cumplimiento efectivo de la misma.

De acuerdo a Corporación Opción se observa:

- 99 fichas cuyas penas se encuentran suspendidas.
- 51 fichas que se encuentran en cumplimiento efectivo de la pena.
- 44 fichas que se encuentran en el supuesto de ejecución otros.
- 38 fichas cuyas penas fueron quebrantadas.
- 8 fichas cuyas penas se encuentran unificadas.
- 4 fichas cuyas penas fueron sustituidas.
- 1 ficha cuya pena fue remitida.

De acuerdo a Corporación Promesi se observa:

- 3 fichas cuyas penas fueron quebrantadas.
- 1 ficha cuya pena se encuentra suspendida.
- 1 ficha que se encuentra en el supuesto de ejecución otros.
- 1 ficha encuentra en cumplimiento efectivo de la misma.
- Que no existen fichas cuyas penas fuesen i) remitidas, ii) unificadas o iii) sustituidas.

De acuerdo a Corporación SERPAJ Chile se observa:

- 1 ficha cuya pena se encuentra suspendida.
- Que no existen fichas cuyas penas fuesen i) remitidas; ii) unificadas; iii) sustituidas; iv) se encuentren en cumplimiento efectivo; v) en el supuesto de ejecución otros o vi) quebrantadas.

De acuerdo a Fundación DEM se observa:

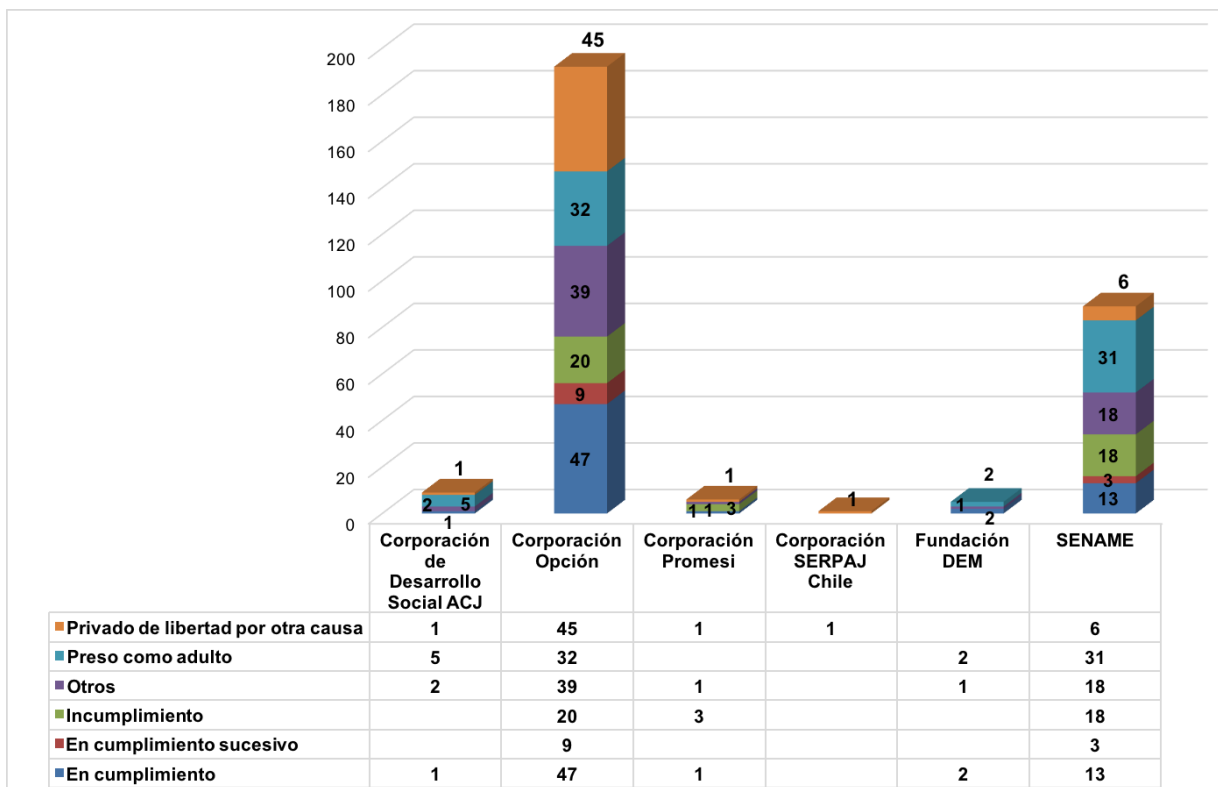
- 4 fichas cuyas penas fueron quebrantadas.
- 2 fichas cuyas penas se encuentran suspendidas.
- 1 ficha cuya pena fue sustituida.
- 1 ficha que se encuentra en cumplimiento efectivo de la misma.

- Que no existen fichas cuyas penas fuesen i) remitidas, ii) sustituidas o iii) se encuentren en el supuesto de ejecución otros.

De acuerdo a SENAME se observa:

- 41 fichas cuyas penas se encuentran suspendidas.
- 32 fichas cuyas penas fueron quebrantadas.
- 15 fichas cuyas penas fueron sustituidas.
- 10 fichas que se encuentran en cumplimiento efectivo de la misma.
- 10 fichas que se encuentran en el supuesto de ejecución otros.
- 2 fichas cuyas penas fueron remitidas.
- Que no existen fichas cuyas penas se encuentren i) unificadas.

Gráfico N°26: Análisis de Instituciones, de acuerdo a las causas de los supuestos de ejecución aplicados a las penas que atienden.



El gráfico N°26 muestra la relación de dos variables estudiadas; por una parte, la institución a cargo de la ejecución de la sanción impuesta al adolescente, y por

otra, las causas del cambio en la sanción (aplicación de supuestos de ejecución) originalmente impuesta a los adolescentes.

En línea horizontal se observan las siguientes instituciones, de izquierda a derecha: i) Corporación de Desarrollo Social ACJ; ii) Corporación Opción; iii) Corporación Promesi; iv) Corporación SERPAJ Chile; v) Fundación DEM; vi) SENAME.

En línea vertical se observan las causas de la aplicación de los supuestos de ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente, en orden descendente: i) Privado de libertad por otra causa de color naranja; ii) Preso como adulto de color celeste; iii) Otros de color morado; iv) Incumplimiento de color verde claro; v) En cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente de color rojo; vi) En cumplimiento de la sanción de color azul.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho.

De acuerdo a Corporación de Desarrollo Social ACJ se observa:

- 5 fichas en las cuales los adolescentes condenados se encuentran presos siendo adultos.
- 2 fichas cuya causa de aplicación de supuesto de ejecución es la causa otros.
- 1 ficha en la cual el adolescente condenado se encuentra privado de libertad por otra causa.
- 1 ficha cuya causa es que la sanción se encuentra en cumplimiento efectivo.
- Que no existen casos cuyas causas de aplicación de supuesto de ejecución sean que i) se encuentre en incumplimiento o en ii) cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

De acuerdo a Corporación Opción se observa:

- 47 fichas en las cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es que la sanción se encuentra en cumplimiento efectivo.
- 45 fichas en las cuales los adolescentes condenados se encuentran privados de libertad por otra causa.
- 39 fichas en las cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es la

causa otros.

- 32 fichas en las cuales los adolescentes condenados se encuentran presos siendo adultos.
- 20 fichas en las cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es el incumplimiento de las sanciones impuestas.
- 9 fichas en las cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es el cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

De acuerdo a Corporación Promesi se observa:

- 3 casos en los cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es el incumplimiento de las sanciones impuestas.
- 1 caso en el cual el adolescente condenado se encuentra privado de libertad por otra causa.
- 1 caso cuya causa de aplicación de supuesto de ejecución es la causa otros.
- 1 caso cuya causa de aplicación de supuesto de ejecución es la causa otros.
- Que no existen casos cuyas causas de aplicación de supuesto de ejecución sean que los adolescentes i) se encuentren presos siendo adultos o que ii) se encuentren en cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

De acuerdo a Corporación SERPAJ Chile se observa:

- 1 caso en el cual el adolescente condenado se encuentra privado de libertad por otra causa.
- Que no existen casos cuyas causas de aplicación de supuesto de ejecución sean que los adolescentes i) se encuentren presos siendo adultos; ii) causa otros; iii) incumplimiento de las sanciones impuestas; iv) en cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente; o que esté v) en cumplimiento efectivo de las sanciones impuestas.

De acuerdo a Fundación DEM se observa:

- 2 casos en los cuales los adolescentes condenados se encuentran presos siendo adultos.
- 2 casos en los cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es que la

sanción se encuentra en cumplimiento efectivo.

- 1 caso en el cual la causa de aplicación de supuestos de ejecución es la causa otros.
- Que no existen casos cuyas causas de aplicación de supuesto de ejecución sean que los adolescentes i) estén privados de libertad por otra causa; ii) incumplimiento de las sanciones impuestas; iii) en cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

De acuerdo a SENAME se observa:

- 31 casos en los cuales los adolescentes condenados se encuentran presos siendo adultos.
- 18 casos en los cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es la causa otros.
- 18 casos en los cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es el incumplimiento de las sanciones impuestas.
- 6 casos en los cuales los adolescentes condenados se encuentran privados de libertad por otra causa.
- 13 casos en los cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es que la sanción se encuentra en cumplimiento efectivo.
- 3 casos en los cuales la causa de aplicación de supuestos de ejecución es el cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente.

Conclusiones de análisis de variable según Institución encargada del control de ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente.

Conforme lo analizado, se concluye que en la mayoría de los casos estudiados las ejecuciones de las sanciones se encuentran a cargo de dos instituciones principales, Corporación Opción y SENAME, por lo que el funcionamiento del sistema de ejecución por Responsabilidad Penal Adolescente en la Región Metropolitana Sur radica -principalmente- en estas dos instituciones.

Por otra parte, y considerando que los delitos cometidos mayoritariamente por adolescentes vulneran los bienes jurídicos propiedad y persona, ello significa que

estas instituciones deben centrar sus respectivos programas en el fortalecimiento de conductas de respeto por la integridad personal de los demás y por el respeto y cuidado de la propiedad ajena.

En las siete instituciones más representativas del estudio, existe un comportamiento diverso en cuanto a la observación y frecuencia de los diversos supuestos de ejecución estudiados; sin embargo, respecto de Corporación Opción y SEMANE se observa la aplicación de todos los supuestos de ejecución estudiados, siendo predominantes Suspensión y Quebrantamiento.

Respecto de las causas de aplicación de supuestos de ejecución, se observa una predominancia de las siguientes causas, en orden decreciente: i) preso como adulto; ii) privado de libertad pro otra causa; iii) otros; iv) incumplimiento y v) en cumplimiento. Lo que da cuenta de altos niveles de incumplimiento y reincidencia delictual, por lo cual es insuficiente y falente el trabajo realizado por las Instituciones encargadas del control de ejecución de penal de responsabilidad penal adolescente.

A su vez, ello, permite concluir que estas instituciones en el desarrollo de su labor no están cumpliendo con los objetivos de las penas impuestas a los adolescentes infractores de ley.

2.2.6. Análisis de variable según Programa encargado del control de ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente

Tabla N°3: Análisis de fichas estudiadas según Institución y Programa a cargo de la ejecución de las sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente

Institución	Programas encargados de la ejecución de las sanciones	Cantidad de fichas estudiadas
Corporación Opción	Programa Reparatorias Sur	65
	Programa de Libertad Asistida Especial de Lo Espejo - Pedro Aguirre Cerda - La Cisterna	59

	Programa de Libertad Asistida Simple Lo Espejo - Pedro Aguirre Cerda - La Cisterna - El Bosque	50
	Programa de Libertad Asistida Especial El Bosque	43
	Programa de Libertad Asistida Simple La Pintana	4
	Programa de Libertad Asistida Especial La Pintana	3
	Programa de Libertad Asistida Especial Cerro Navia - Lo Prado – Pudahuel - Curacaví	2
	Programa de Libertad Asistida Especial Maipú - Cerrillos	1
	Total:	<u>227</u>
SENAME	Centro de Régimen Semicerrado La Cisterna	73
	Centro de Régimen Semicerrado Calera de Tango	10
	Centro de Régimen Cerrado Metropolitano Norte Til Til	6
	Centro de Régimen Cerrado San Bernardo	5
	Centro de Régimen Semicerrado Santiago	1
	Centro de Régimen Semicerrado Rancagua	1
	Centro Detención Provisoria	1

	Puente Alto	
	Centro de Internación Provisoria – Centro de Régimen Cerrado Talca	1
	Total:	<u>98</u>
Corporación de Desarrollo Social ACJ	Programa de Libertad Asistida Simple San Joaquín	4
	Programa de Libertad Asistida Especial San Joaquín	3
	Programa Libertad Asistida Especial, San Bernardo	2
	Servicios en Beneficio de la Comunidad Sede Poniente	1
	Servicios en Beneficio de la Comunidad y Medidas Alternativas Maipo Sur - San Bernardo	1
	Programa de Libertad Asistida Simple Antofagasta	1
	ACJ Talagante	1
	Programa de Libertad Asistida Especial Talagante - Melipilla	1
	Programa de Libertad Especial	1
	Total:	<u>15</u>
Corporación PROMESI	Programa de Libertad Asistida Especial Puente Alto	4
	Promesi Colina	1
	Programa de Libertad Asistida Simple Puente Alto	1
	Total:	<u>6</u>

Corporación SERPAJ Chile	Programa de Libertad Asistida Especial La Serena	1
	Total	1
Fundación DEM	Programa de Libertad Asistida Especial DEM	4
	Programa de Libertad Asistida Simple DEM	3
	Total:	7

La tabla N°3 brinda importante información en relación a las Instituciones y Programas que concentran la ejecución de las sanciones por responsabilidad penal adolescente en la Región Metropolitana Sur.

La institución que tiene la mayor cantidad de casos en ejecución a cargo es la Corporación Opción, con un total de 230 casos. Esta institución trabaja conforme los siguientes programas: Programa Reparatorias Sur; Programa de Libertad Asistida Especial El Bosque; Programa de Libertad Asistida Especial de Lo Espejo - Pedro Aguirre Cerda - La Cisterna; Programa de Libertad Asistida Especial La Pintana; Programa de Libertad Asistida Especial Cerro Navia - Lo Prado – Pudahuel - Curacaví; Programa de Libertad Asistida Especial Maipú - Cerrillos; Programa de Libertad Asistida Simple Lo Espejo - Pedro Aguirre Cerda - La Cisterna - El Bosque; Programa de Libertad Asistida Simple La Pintana.

A continuación, se observa a SENAME, con un total de 106 casos en ejecución a cargo, conforme los siguientes programas: Centro de Régimen Semicerrado La Cisterna; Centro de Régimen Semicerrado Calera de Tango; Centro de Régimen Semicerrado Santiago; Centro de Régimen Semicerrado Rancagua; Centro de Régimen Cerrado San Bernardo; Centro de Régimen Cerrado Metropolitano Norte Til Til; Centro de Detención Provisoria Puente Alto; Centro de Internación Provisoria – Centro de Régimen Cerrado Talca.

Le sigue la Corporación de Desarrollo Social ACJ con un total de 15 casos distribuidos en los siguientes programas: ACJ Talagante; Programa de Libertad Asistida Simple Antofagasta; Programa de Libertad Asistida Simple San Joaquín;

Servicios en Beneficio de la Comunidad Sede Poniente; Servicios en Beneficio de la Comunidad Medidas Alternativas Maipo Sur - San Bernardo; Programa de Libertad Asistida Especial San Bernardo; Programa de Libertad Asistida Especial San Joaquín; Programa de Libertad Asistida Especial Talagante - Melipilla; Programa de Libertad Especial.

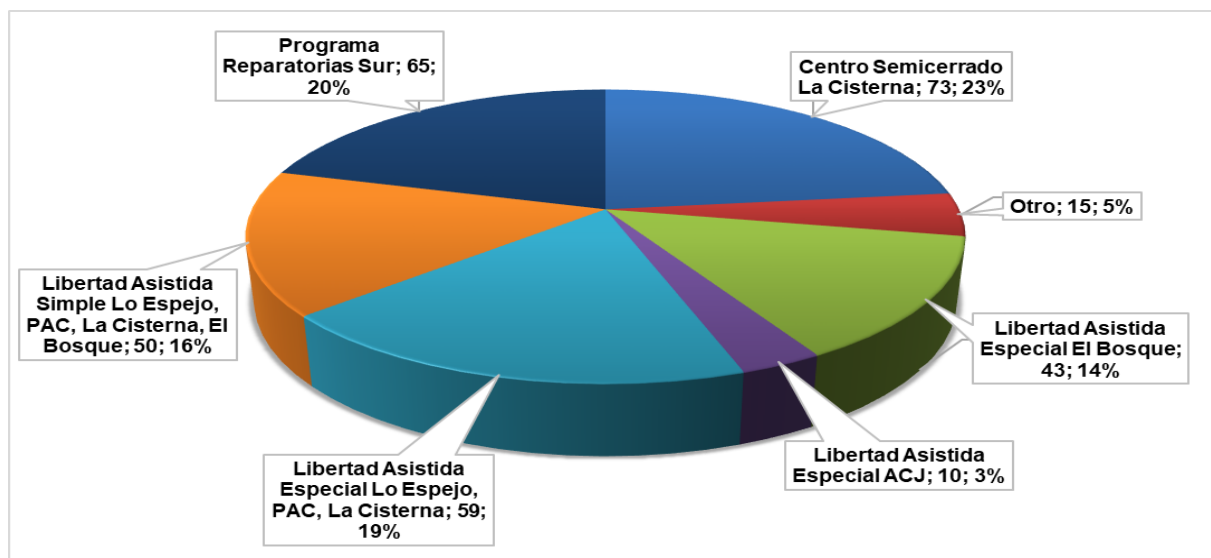
Luego se observa a Fundación DEM con un total de 7 casos, distribuidos en sus programas, Programa de Libertad Asistida Especial DEM y Programa de Libertad Asistida Simple DEM.

Posteriormente, se observa a Corporación Promesi con un total de 6 causas distribuidas en los siguientes programas: Programa de Libertad Asistida Simple Puente Alto; Programa de Libertad Asistida Especial Puente Alto; Promesi Colina.

Finalmente se encuentra Corporación SERPAJ Chile con solo un caso cuyo programa corresponde a Programa de Libertad Asistida Especial La Serena.

Resumidamente, se advierte una concentración de la ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente correspondientes a la Región Metropolitana Sur, en dos instituciones: Corporación Opción y SENAME, y en sus respectivos programas.

Gráfico Nº27: Tipos, Cantidad y Porcentajes de Programas encargados de la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente

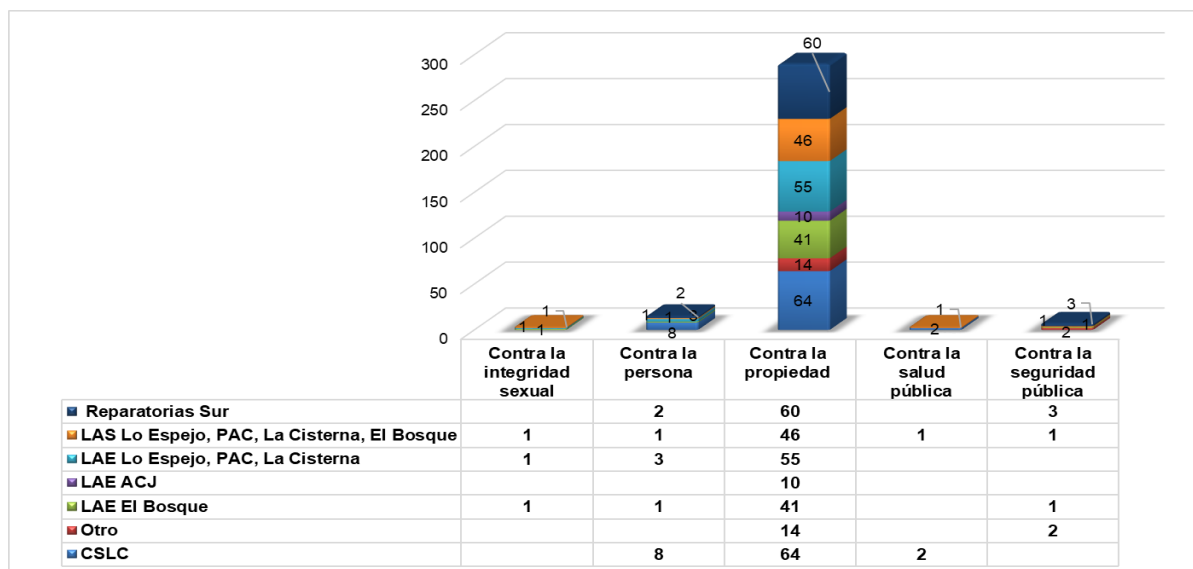


El gráfico N°27 muestra un detalle de los programas encargados de la ejecución de las sanciones impuestas a los adolescentes infractores de ley.

El detalle de los siete programas más representativos del estudio es el siguiente:

- 73 causas, equivalentes al 23%, corresponden al programa Centro Semicerrado La Cisterna.
- 65 causas, equivalentes a un 20%, corresponden al Programa Reparatorias Sur de Corporación Opción.
- 59 causas, equivalentes a un 19%, corresponden al programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 50 causas, equivalentes a un 16%, corresponden al programa de Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 43 causas, equivalentes a un 14%, corresponden al programa de Libertad Asistida Especial El Bosque.
- 15 causas, equivalentes a un 5%, corresponden a Otros programas.
- 10 causas, equivalentes a un 3%, corresponden al programa de Libertad Asistida Especial ACJ.

Gráfico N°28: Relación entre Programa encargado de la ejecución de sanción por responsabilidad penal adolescente y el bien jurídico vulnerado con la comisión del delito condenado



El gráfico N°28 muestra la relación de dos variables estudiadas; por una parte, el programa a cargo de la ejecución de la sanción impuesta al adolescente por responsabilidad penal adolescente, y por otra, el bien jurídico transgredido con el delito por el cual condenaron a los adolescentes.

En línea horizontal se observan los siguientes bienes jurídicos transgredidos con la comisión de diversos tipos de delitos, de izquierda a derecha: i) contra la integridad sexual; ii) contra la persona; iii) contra la propiedad; iv) contra la salud pública; v) contra la seguridad pública.

En línea vertical se observan los Programas encargados de la ejecución de las sanciones por responsabilidad penal adolescente, en orden descendente: i) Reparatorias Sur de color azul oscuro; ii) Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque de color naranja; iii) Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna de color celeste; iv) Libertad Asistida Especial ACJ de color morado; v) Libertad Asistida Especial El Bosque de color verde claro; vi) Otro programa de color rojo; vii) Centro Semicerrado La Cisterna de color azul claro.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho.

Respecto del bien jurídico integridad sexual:

- La ejecución de penas de 1 ficha está a cargo de Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- La ejecución de penas de 1 ficha está a cargo de Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- La ejecución de penas de 1 ficha está a cargo de Libertad Asistida Especial El Bosque.
- No hay sanciones a cargo de los Programas: Reparatorias Sur, Libertad Asistida Especial ACJ, Otro programa, Centro Semicerrado La Cisterna.

Respecto del bien jurídico persona:

- La ejecución de penas de 8 fichas está a cargo de Centro Semicerrado La Cisterna.
- La ejecución de penas de 3 fichas está a cargo de Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- La ejecución de penas de 2 fichas está a cargo de Reparatorias Sur.
- La ejecución de penas de 1 ficha está a cargo de Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- La ejecución de penas de 1 ficha está a cargo de Libertad Asistida Especial El Bosque.
- No hay sanciones a cargo de los Programas: Libertad Asistida Especial ACJ y Otro programa .

Respecto del bien jurídico propiedad:

- La ejecución de penas de 64 fichas está a cargo de Centro Semicerrado La Cisterna.
- La ejecución de penas de 60 fichas está a cargo de Reparatorias Sur.
- La ejecución de penas de 55 fichas está a cargo de Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- La ejecución de penas de 46 fichas está a cargo de Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- La ejecución de penas de 41 fichas está a cargo de Libertad Asistida Especial El Bosque.

- La ejecución de penas de 14 fichas está a cargo de Otro programa.
- La ejecución de penas de 10 fichas está a cargo de Libertad Asistida Especial ACJ.

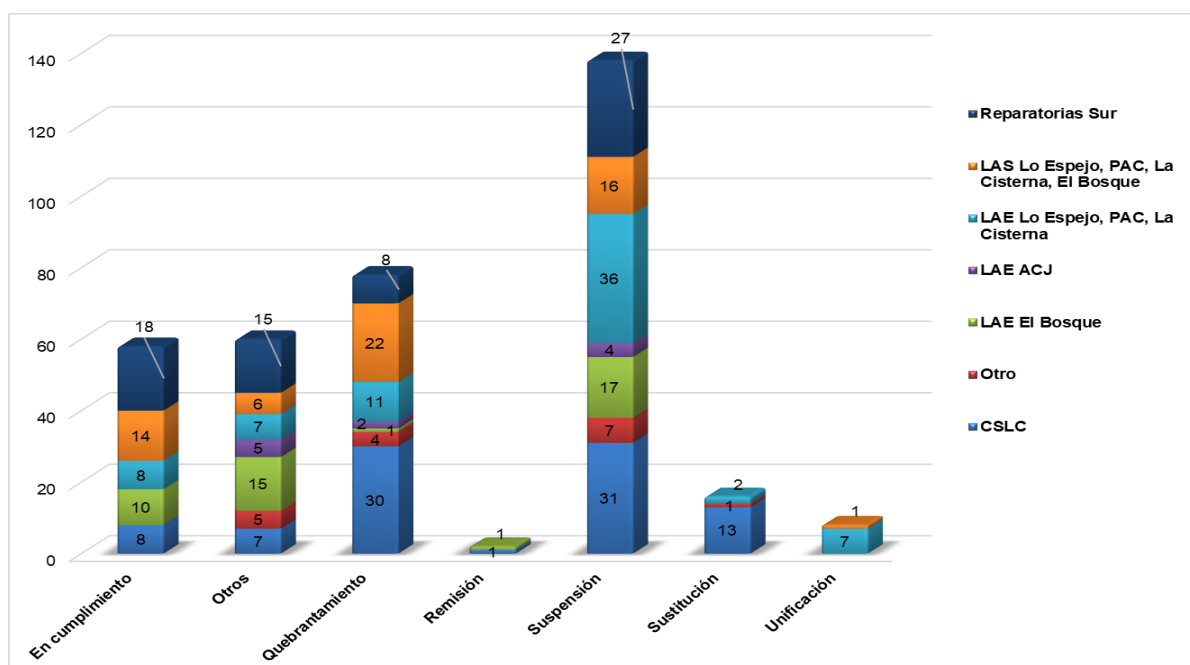
Respecto del bien jurídico salud pública:

- La ejecución de penas de 2 fichas está a cargo de Centro Semicerrado La Cisterna.
- La ejecución de penas de 1 ficha está a cargo de Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- No hay sanciones a cargo de los Programas: Reparatorias Sur; Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna; Libertad Asistida Especial ACJ; Libertad Asistida Especial El Bosque u Otro programa.

Respecto del bien jurídico seguridad pública:

- La ejecución de penas de 3 fichas está a cargo de Reparatorias Sur.
- La ejecución de penas de 2 fichas está a cargo de Otro programa.
- La ejecución de penas de 1 ficha está a cargo de Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- La ejecución de penas de 1 ficha está a cargo de Libertad Asistida Especial El Bosque.
- No hay sanciones a cargo de los Programas: Libertad Asistida Especial Lo Espejo - PAC - La Cisterna; Libertad Asistida Especial ACJ o Centro Semicerrado La Cisterna.

Gráfico N°29: Análisis de Programas, de acuerdo a los supuestos de ejecución aplicados a las penas que atienden



El gráfico N°29 muestra la relación de dos variables estudiadas; por una parte, el Programa a cargo de la ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente, y por otra, el cambio en la sanción (aplicación de supuestos de ejecución) originalmente impuestas a los adolescentes.

En línea vertical se observan los siguientes supuestos de ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente, de izquierda a derecha: i) En cumplimiento; ii) Otros; iii) Quebrantamiento; iv) Remisión; v) Suspensión; vi) Sustitución; vii) Unificación.

Los Programas se grafican de la siguiente manera, en orden descendente: i) Reparatorias Sur de color azul oscuro; ii) Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque de color naranja; iii) Libertad Asistida Especial Lo Espejo - PAC - La Cisterna de color celeste; iv) Libertad Asistida Especial ACJ de color morado; v) Libertad Asistida Especial El Bosque de color verde claro; vi) Otros de color rojo; vii) Centro Semicerrado La Cisterna de color azul claro.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho, de forma descendente.

De acuerdo al supuesto de ejecución En cumplimiento se observa:

- 18 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 14 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 10 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.
- 8 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna
- 8 fichas cuya ejecución está a cargo del Centro Semicerrado La Cisterna.
- Que no se observan casos a cargo de Libertad Asistida Especial ACJ u Otros programas.

De acuerdo al supuesto de ejecución Otros se observa:

- 15 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 15 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.
- 7 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 7 fichas cuya ejecución está a cargo del Centro Semicerrado La Cisterna.
- 6 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 5 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial ACJ.
- 5 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Otros.

De acuerdo al supuesto de ejecución Quebrantamiento se observa:

- 30 fichas cuya ejecución está a cargo del Centro Semicerrado La Cisterna.
- 22 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 11 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo

Espejo – PAC - La Cisterna.

- 8 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 4 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Otros.
- 2 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial ACJ.
- 1 ficha cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

De acuerdo al supuesto de ejecución Remisión se observa:

- 1 ficha cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.
- 1 ficha cuya ejecución está a cargo del Centro Semicerrado La Cisterna.
- Que no se observan fichas a cargo de Reparatorias Sur; Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque; Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna; Libertad Asistida Especial ACJ; Otros programas.

De acuerdo al supuesto de ejecución Suspensión se observa:

- 36 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 31 fichas cuya ejecución está a cargo del Centro Semicerrado La Cisterna.
- 27 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 17 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.
- 16 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 7 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Otros.
- 4 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial ACJ.

De acuerdo al supuesto de ejecución Sustitución se observa:

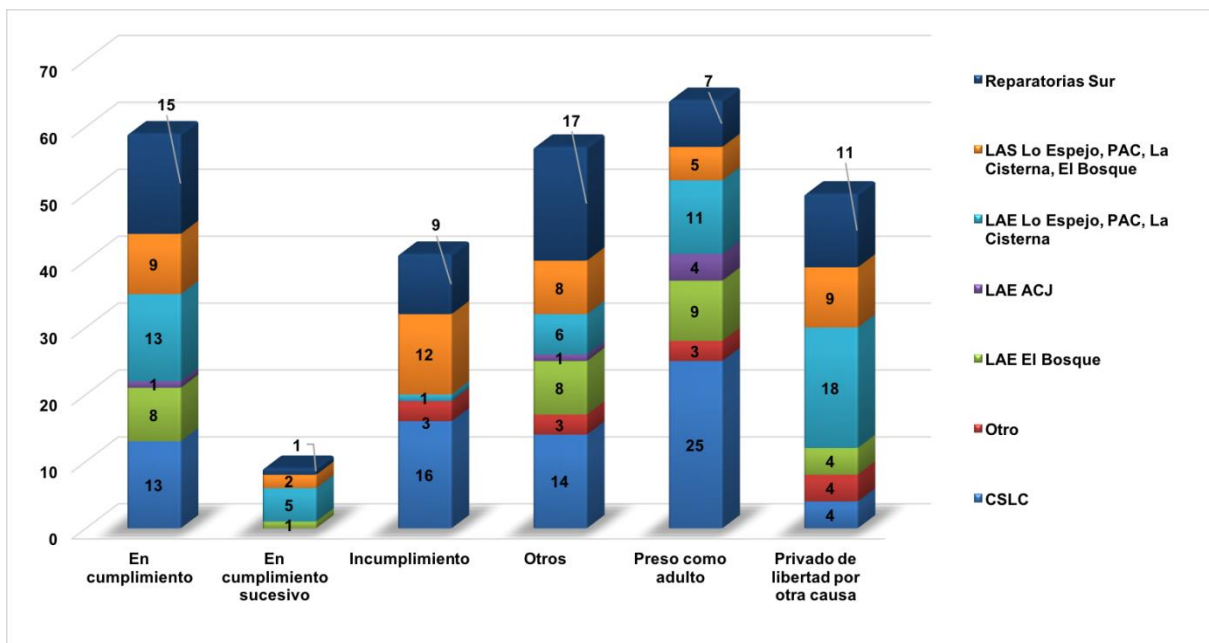
- 13 fichas cuya ejecución está a cargo del Centro Semicerrado La Cisterna.
- 2 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 1 ficha cuya ejecución está a cargo del Programa Otros.

- Que no se observan fichas a cargo de Reparatorias Sur; Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque; Libertad Asistida Especial ACJ; Libertad Asistida Especial El Bosque.

De acuerdo al supuesto de ejecución Unificación se observa:

- 7 fichas cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 1 ficha cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- Que no se observan fichas a cargo de Reparatorias Sur; Libertad Asistida Especial ACJ; Libertad Asistida Especial El Bosque; Otros programas; Centro Semicerrado La Cisterna.

Gráfico N°30: Análisis de Programas, de acuerdo a las causas de los supuestos de ejecución aplicados a las penas que atienden



El gráfico N°30 muestra la relación de dos variables estudiadas; por una parte, el Programa a cargo de la ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente, y por otra, las causas del cambio en la sanción (aplicación de supuestos de ejecución) originalmente impuesta a los adolescentes.

En línea horizontal se observan las causas de la aplicación de los supuestos de ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente, de izquierda a derecha: i) En cumplimiento; ii) En cumplimiento sucesivo de diversas sanciones por responsabilidad penal adolescente; iii) Incumplimiento; iv) Otros; v) Preso como adulto; vi) Privado de libertad por otra causa.

Los Programas se grafican de la siguiente manera, en orden descendente: i) Reparatorias Sur de color azul oscuro; ii) Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque de color naranja; iii) Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna de color celeste; iv) Libertad Asistida Especial ACJ de color morado; v) Libertad Asistida Especial El Bosque de color verde claro; vi) Otros de color rojo; vii) Centro Semicerrado La Cisterna de color azul claro.

El análisis completo y detallado que se realiza a continuación se desarrollará desde el extremo superior izquierdo hacia el extremo inferior derecho, de forma descendente.

De acuerdo a la causa En cumplimiento:

- 15 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 13 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 13 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Centro Semicerrado La Cisterna.
- 9 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 8 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.
- 1 sanción cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial ACJ.
- Que no se observan sanciones cuya ejecución esté a cargo de Otros Programas.

De acuerdo a la causa En cumplimiento sucesivo:

- 5 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 2 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple

Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.

- 1 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 1 sanción cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.
- Que no se observan sanciones cuya ejecución esté a cargo de los Programas Libertad Asistida Especial ACJ; Otros Programas o Centro Semicerrado La Cisterna.

De acuerdo a la causa Incumplimiento:

- 16 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Centro Semicerrado La Cisterna.
- 12 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 9 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 3 sanciones cuya ejecución está a cargo de Otros Programas.
- 1 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- Que no se observan sanciones cuya ejecución esté a cargo de los Programas Libertad Asistida Especial ACJ o Libertad Asistida Especial El Bosque.

De acuerdo a la causa Otros:

- 17 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 14 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Centro Semicerrado La Cisterna.
- 8 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 8 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.
- 6 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 3 sanciones cuya ejecución está a cargo de Otros Programas.
- 1 sanción cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial ACJ.

De acuerdo a la causa Preso como adulto:

- 25 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Centro Semicerrado La Cisterna.
- 11 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 9 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.
- 7 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 5 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 4 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial ACJ.
- 3 sanciones cuya ejecución está a cargo de Otros Programas.

De acuerdo a la causa Privado de libertad por otra causa:

- 18 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo – PAC - La Cisterna.
- 11 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Reparatorias Sur.
- 9 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo – PAC - La Cisterna - El Bosque.
- 4 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.
- 4 sanciones cuya ejecución está a cargo de Otros Programas.
- 4 sanciones cuya ejecución está a cargo del Programa Centro Semicerrado La Cisterna.
- Que no se observan sanciones cuya ejecución esté a cargo del Programa Libertad Asistida Especial ACJ.

Conclusiones análisis de variable según Programas encargados de la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente

Respecto de los programas encargados de la ejecución de las sanciones se puede concluir que, en orden decreciente de importancia, en cuanto a la cantidad de casos de los cuales se encuentran encargados es el siguiente:

- Centro Semicerrado La Cisterna con 73 casos, equivalentes a 23%;
- Servicios en Beneficio de la Comunidad con 65 casos, equivalentes a 20%;
- Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, LA Cisterna con 59 casos, equivalentes a un 19%;
- Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque con 50 casos, equivalentes a un 16%;
- Libertad Asistida Especial El Bosque con 43 casos, equivalentes a un 14%;
- Finalmente se encuentran Otro Programa y Libertad Asistida Especial ACJ con 25 casos, equivalentes a 8%.

También, se debe precisar que el programa que registra el mayor porcentaje de casos a cargo corresponde a SENAME y los cuatro programas que le siguen en orden de importancia están a cargo de Corporación Opción; lo que significa que los programas a cargo de estas dos instituciones son los que concentran la ejecución de las sanciones por responsabilidad penal adolescente en la zona sur de la Región Metropolitana. A su vez, el análisis anterior implica que la mayoría de las causas con programa por responsabilidad penal adolescente se encuentran en ejecución a cargo de instituciones del mundo privado, con un 77%, y sólo un 23% se encuentra a cargo de instituciones públicas como SENAME.

Además, se observa una distribución bastante disímil entre los siete programas analizados y los bienes jurídicos vulnerados con la comisión de delitos de parte de un adolescente; siendo los bienes jurídicos vulnerados con mayor frecuencia los que corresponden al bien jurídico propiedad y al bien jurídico persona, pues ellos concentran más del 80% de casos estudiados.

Llama la atención que el Programa Reparatoria Sur de Corporación Opción concentre la mayoría de los delitos contra la propiedad, puesto que este programa está dirigido a controlar la ejecución de la sanción de Servicios en Beneficio de la

Comunidad (SBC), que comúnmente comprende la pena para el tipo penal hurto simple.

Del estudio también se desprende que el Centro Semicerrado La Cisterna (CSLC), dependiente de SENAME, concentra la mayoría de los delitos contra la propiedad y la persona, puesto que conforme se ha explicado, este programa está dirigido a controlar la ejecución de sanciones consecuencia de delitos de mayor peligrosidad, como son robo con intimidación, robo con violencia, otros tipos de robo u homicidios.

Respecto de los siete programas más representativos del estudio, existe un comportamiento diverso en cuanto a la observación y frecuencia de los diversos supuestos de ejecución. En cuanto a los supuestos de ejecución Suspensión y Quebrantamiento, se observan casos que confirman que estas instituciones de ejecución son transversales a los programas estudiados; sin embargo, el supuesto de ejecución prevalente entre los diversos programas estudiados es la Suspensión de la pena, en tanto este es ampliamente mayor en cantidad, en comparación a los demás supuestos de ejecución.

Los programas Libertad Asistida Especial El Bosque; Libertad Asistida Simple Lo Espejo - Pedro Aguirre Cerda - La Cisterna - El Bosque; Reparatorias Sur; Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo - Pedro Aguirre Cerda - La Cisterna, todos dependientes de Corporación Opción, son los que muestran mayor prevalencia de causas suspendidas y quebrantadas; al igual que el Centro Semicerrado La Cisterna dependiente de SENAME.

En cuanto a las causas de aplicación de los supuestos de ejecución, se observa una predominancia de la causa preso como adulto, seguida de otros (muerte, rehabilitación por consumo de drogas y/o alcohol, incompetencia, tratamiento psiquiátrico, incompetencia del tribunal) y de causas en cumplimiento; lo que da cuenta de una situación curiosa pero no muy diferente a las conclusiones que aportaron las variables analizadas anteriormente, puesto que aquí también existe predominancia de una causa que denota incumplimiento y reincidencia delictual.

Como vimos, Corporación Opción y SENAME corresponden a las instituciones que concentran en mayor medida los programas encargados de la ejecución de

sanciones por responsabilidad penal adolescente, existiendo en ellas niveles superiores de incumplimiento de sanción y reincidencia (correspondiente a la suma de causas suspendidas y quebrantadas), en desmedro del cumplimiento efectivo de las sanciones (correspondiente a la suma de causas en cumplimiento y sustituidas); ello, independiente de la gravedad de los delitos por los cuales condenaron a los adolescentes, ya que se constata que la situación de incumplimiento y reincidencia es transversal a todos los tipos de delito.

2.2.7 Análisis de la Reincidencia en Responsabilidad Penal Adolescente

Tabla N°4: Reincidencia.

Adolescente reincidente en:	Número de fichas
1 oportunidad	22 fichas
2 oportunidades	5 fichas
3 oportunidades	3 fichas
4 oportunidades	2 fichas
5 oportunidades	No se registran fichas
6 oportunidades	1 ficha
TOTAL	88 fichas

La tabla N°4 muestra la reincidencia en la comisión de delitos por parte de adolescentes condenados previamente por responsabilidad penal adolescente.

Conforme esta información, en 88 fichas, equivalentes a un 29,3% del total de fichas estudiadas, existió reincidencia de parte de los adolescentes condenados. A su vez, las oportunidades en las cuales el o la adolescente reincidió en la comisión de delitos oscilan entre 1 y 6 oportunidades.

2.2.8 Análisis de Recurso de Apelación presentado durante la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente

La inclusión de un pequeño análisis jurisprudencial en este estudio de campo responde a la necesidad de conocer el pensamiento e interpretación de los jueces respecto de la ejecución de sanciones de adolescentes condenados por responsabilidad penal adolescente; además de analizar la situación particular observada en el estudio de campo sobre 44 causas estudiadas en las cuales se dedujeron recursos ordinarios o acciones constitucionales a favor de los adolescentes.

Este apartado incluye el análisis de dos recursos de apelación y una acción de amparo deducidos a favor de dos adolescentes cuyas causas fueron analizadas en el estudio de campo. En ellos se incluirán los fundamentos de hecho y de derechos que fundaron el recurso, como también el fallo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel.

Asimismo, es importante señalar los recursos de apelación que se analizan corresponden a apelación respecto de una solicitud Sustitución de pena y a un Quebrantamiento de pena en audiencia de control de ejecución. Lo interesante de ambos casos es que permiten conocer la función, forma de aplicación e interpretación que los jueces dan a estos supuestos de ejecución; como también, los principales fundamentos para desestimar una solicitud, o bien, aplicar un supuesto de ejecución pertinente al estado de cumplimiento de la sanción impuesta al adolescente.

1. Recurso de Apelación en favor del adolescente E. A. J. H.V. :

- a) El Recurso de Apelación analizado fue presentado por la defensora penal pública, doña Georgina Guevara Cáceres, jefa de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, de la Defensoría Penal Pública, Regional Metropolitana Sur, ante el 11º Juzgado de Garantía de Santiago con fecha 22 de agosto de 2016, en contra de la resolución de 17 de Agosto de 2016, que rechazó la solicitud de Sustitución

de pena a favor del adolescente de iniciales E.A.J.H.V., solicitando revocar la resolución recurrida y en su lugar se ordenara la sustitución de la pena original, adecuándola conforme las necesidades actuales del adolescente, por la pena de Libertad Asistida Especial de 272 días. El recurso de apelación en análisis corresponde al N° Ingreso Corte 1790-2016 Ref, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel.

b) Fundamentos de la resolución que rechazó la sustitución de la pena:

- La resolución recurrida desechó por incredulidad la información otorgada por el responsable del presente caso del Centro Semicerrado La Cisterna, pues consideró inverosímiles y casi "milagrosos" las conclusiones y logros de objetivos comentados y contenidos en el Informe del Plan de Intervención Individual de fecha 17 de agosto de 2016.
- Al respecto la Magistrada Alejandra Apablaza resolvió: "Tribunal entiende que respecto de una Remisión el adolescente no cumple los requisitos. (... en cuanto a la Sustitución) Por tanto, lleva 93 días de cumplimiento, dentro de esos 93 días de cumplimiento milagrosamente -digo yo- logró en estos dos meses lo que debió haber logrado en casi 3 años de cumplimiento de condena. (...) Lo que me parece poco serio es que existan 93 días de cumplimiento y se cumplan todos los objetivos de un programa, no ha lugar, efectivamente yo entiendo que por lo menos un programa debe informar cuando la sanción original esté cumplida por lo menos en 6 meses, a la mitad. En definitiva, parece que ahora E. es otra persona después de un año de incumplimiento. No ha lugar, replantéese en su oportunidad".¹⁷

c) Los fundamentos de hecho del recurso deducido son los siguientes:

- El adolescente fue condenado el 28 de junio de 2014 por el 7º Tribunal Oral en lo Penal de Santiago a una pena mixta de dos años de Internación en Régimen Cerrado, seguido de dos años y sesenta días de Libertad Asistida Especial, como autor del delito de robo con intimidación.
- El 28 de mayo de 2015 el Juzgado de Garantía de Colina sustituyó la sanción de

¹⁷ Transcripción literal de audio de audiencia de control de ejecución.

Centro de Régimen Cerrado por la de Centro de Régimen Semicerrado por lo que restaba de cumplimiento, es decir, por un año. En Centro Semicerrado de La Cisterna cumplió 93 días, restándole 272 por cumplir.

- El joven actualmente tiene 20 años y es padre de un niño recién nacido, comprometido con su familia y con su trabajo. Quiere contribuir a su hogar y reinsertarse en la sociedad.
 - De acuerdo al informe de Plan de Intervención Individual emitido por el Centro Semicerrado La Cisterna con fecha 17 de agosto de 2016, el joven ha cumplido satisfactoriamente con sus actividades durante el año 2016, integrándose y cumplimiento las actividades, y, además, tomando conciencia de los objetivos de su Plan de Intervención Individual. Asimismo, ha trabajado en varias empresas de construcción como jornal, sin cometer delitos a la actualidad. Por lo que ha cumplido con el espíritu y fines de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, como la responsabilización y la reinserción social.
 - El joven ha cumplido a la fecha con el 62,7% de la pena privativa de libertad que se le impuso.
 - El joven no reporta consumo problemático de drogas, se encuentra matriculado en modalidad flexible de exámenes libres y se encuentra trabajando en empresa Innova Ingeniería y Construcción Ltda. Además, participa en diversos talleres del Centro Semicerrado La Cisterna como son: Ciudadanía y Participación, Medioambiente y Deporte, con un 100% de asistencia y destacando por su liderazgo.
 - La resolución de la Magistrada se basa simplemente en su apreciación personal hacia el joven, siendo altamente subjetiva, carente de mayor argumentación y fundamento, y desmereciendo el Informe presentado por el Centro Semicerrado La Cisterna, quienes son especialistas en trato con jóvenes infractores de ley y han estado en contacto y trato directo con el joven, razón por la cual conocen a cabalidad su estado actual y su índice de cumplimiento y logro; información que se entiende es altamente especializada y objetiva.
- d) Los fundamentos de derecho del recurso son los siguientes:
- La resolución recurrida vulnera el artículo 2 de la Ley de Responsabilidad Penal

Adolescente que tiene directa relación con el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, destinadas ambas a proteger el interés superior del adolescente.

- Artículos 20, 26 y 53 de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
 - Artículo 37, letra b) de la Convención sobre los Derechos del Niño.
 - Como fundamento doctrinario se cita al Profesor Jaime Couso Salas en su artículo “Sustitución y Remisión de sanciones penales de adolescentes. Criterios y Límites de las decisiones en sede de control judicial de las sanciones”, Informes en Derecho, 2011, Página 289.
- e) Con fecha 23 de agosto de 2016 el 11º Juzgado de Garantía de Santiago concede el recurso de apelación deducido en favor del adolescente E.A.J.H.V.
- f) Con fecha 5 de septiembre de 2016, la Ilustrísima Corte de Apelaciones, previa vista de la causa falló lo siguiente:

“Primero: Que en el caso de los adolescentes infractores de ley la sanción debe formar parte de una intervención socioeducativa amplia orientada a la plena integración social del menor, la existencia de planes de reinserción social de adolescentes obedece al cumplimiento de dicho fin, labor que excede el simple sometimiento del infractor a un determinado control administrativo por un lapso de tiempo, su objeto es asegurar que al término del periodo los infractores cuenten con mejores herramientas para formar parte plena de la sociedad.

Segundo: Que, como se ha reconocido en la audiencia y en estrados, el joven E. A. H. V., se encuentra integrado a actividades socioeducativas y a talleres internos, trabaja como operario de la construcción y es padre de un niño recién nacido, pretende dar exámenes para regularizar su situación escolar; es decir ha hecho esfuerzo por reinsertarse socialmente y constituir una familia, la sanción ha logrado su fin y se debe perseverar en ella con el objeto de continuar con la labor de integración del solicitante a la sociedad, de forma de incrementar sus logros y no perjudicar el proceso de reinserción

Tercero: Que la libertad asistida especial es una modalidad que permitiría a este joven continuar el proceso de reinserción social mediante su asistencia a programas de actividades socioeducativas y de reinserción social en el ámbito comunitario que

permita la participación en el proceso de educación formal, la capacitación laboral y el fortalecimiento del vínculo con su familia y con su hijo pequeño, lo que en régimen semicerrado resultaría dificultoso, por lo que se dará lugar a lo solicitado por la defensa.

Por estas consideraciones, y atendido lo dispuesto en el artículo 370 del Código Procesal Penal, 14 y 20 de la Ley 20.084 **se revoca** la resolución de diecisiete de agosto pasado, dictada por el Undécimo Juzgado de Garantía de Santiago y **en su lugar se declara** que se sustituye el régimen de cumplimiento de pena del menor E. A. de J. H. V., de internación en régimen semicerrado a libertad asistida especial por el tiempo que le resta por cumplir de la pena impuesta en causa Rit 5589-2015, Ruc 1300754830-8.”

2. Recurso de Apelación a favor del adolescente J. A. C. S.:

- a) El recurso de apelación analizado fue presentado por la defensora penal pública, Georgina Guevara Cáceres, jefa de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, de la Defensoría Penal Pública, Regional Metropolitana Sur, ante el 11º Juzgado de Garantía de Santiago con fecha 14 de noviembre de 2016, en contra de la resolución de 9 de noviembre de 2016, que ordenó el Quebrantamiento de la pena originalmente impuesta al adolescente J.A.C.S., de 3 años y 1 día de Internación en Régimen Semicerrado con programa de reinserción social por la de 421 días de Internación en Régimen Cerrado con programa de reinserción social, solicitando se revocara la resolución impugnada y en definitiva se dejara sin efecto el quebrantamiento y se mantuviera la sanción de Internación en Régimen Semicerrado con programa de reinserción social. El recurso de apelación en análisis corresponde al N° Ingreso Corte 2472-2016 Ref, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel.
- b) Fundamentos de la resolución que ordenó el quebrantamiento de la pena:
 - En su resolución la jueza María Eugenia Masihy Cattán señaló que: “(...) Dejando de hacerlo sin ninguna razón justificada, y **sólo haciendo presente que el imputado tiene un problema grave de drogadicción.** A juicio de este

tribunal, lo que se ha expuesto en esta audiencia lo que revela es que este imputado, a pesar de las oportunidades que este tribunal le dio (...) Teniendo en cuenta que a pesar de aquello el imputado no cumplió rigurosamente la sanción, sin ninguna causa que lo justifique, toda vez que el periodo que va desde el 23 de Septiembre hasta el día de hoy 9 de Noviembre de 2016, no dio ninguna razón que realmente amerite justificar que este imputado no hubiese cumplido; el hecho que tenga un problema de drogadicción no justifica aquello. Considerando el tiempo que se extendió desde la fecha en que el imputado debió retomar su sanción hasta el día de hoy, donde sólo cumplió 5 días, este tribunal estima que si se tiene en cuenta esto más el hecho de que durante todo el periodo de cumplimiento de la condena este imputado se ha visto involucrado en nuevos hechos delictivos, por los cuales ha sido condenado por varios tribunales, al menos registra tres condenas: una por un hurto falta, otra por un delito de daños en el año 2015 y otra por un delito de receptación también del año 2015 de acuerdo a su extracto de filiación como adulto. Considerando además que este año el imputado registra un nuevo ingreso con fecha 20 de octubre de 2016, incluso posterior a la fecha en que debió haber estado en el Centro Semicerrado La Cisterna, donde se le está imputado la comisión de un nuevo hecho delictivo, la comisión de un hurto simple como adulto, delito en el que se le habría detenido en flagrancia. Considerando que ese nuevo antecedente de lo que da cuenta es que este imputado no se ha alejado de situaciones de riesgo, sino que se ha involucrado en situaciones que mantienen al imputado ligado a nuevos delitos. El tribunal lo que estima es que, teniendo en cuenta el periodo por el cual se ha extendido su nuevo incumplimiento, corresponde en definitiva considerar este incumplimiento como un incumplimiento grave, puesto que no hay caso que lo justifique, reiterado por el tiempo que se ha extendido desde el 23 de septiembre hasta el día de hoy donde sólo ha cumplido 5 días, y teniendo presente que de acuerdo al artículo 52 de la ley 20.084, habiendo este incumplimiento grave y reiterado sin causa justificada, lo que corresponde simplemente es aplicar la sustitución en forma definitiva de la sanción por el periodo que le falta por cumplir, que sería 421 días. Por lo razonado entonces y por el precepto ya indicado, el

artículo 52 de la ley 20.084, se acoge la solicitud del Ministerio Público y se decreta el Quebrantamiento de forma definitiva, de tal manera que el imputado cumpla los 421 días que le falta por cumplir en un Centro de Internación de Régimen Cerrado con programa de reinserción social.”¹⁸

c) Los fundamentos de hecho del recurso deducido son los siguientes:

- El adolescente fue condenado por el 14º Juzgado de Garantía de Santiago, con fecha 13 de febrero de 2014, a la sanción de 3 años y 1 día de Internación en Régimen Semicerrado con programa de reinserción social, en su calidad de autor del delito de robo con intimidación.
- En audiencia de control de ejecución de fecha 9 de Noviembre de 2016, delegado encargado de caso del Centro Semicerrado La Cisterna informó que se observa que el joven tiene un cumplimiento más o menos regular, ha mejorado las relaciones interpersonales al interior del Centro, como también las relaciones con los profesionales del mismo, ha adherido a la rutina y a la oferta de talleres, pero se mantiene una situación problemática con el consumo de drogas, a la cual no se le ha podido dar un tratamiento continuo; sin embargo, tanto el Delegado como el joven informaron que se están haciendo las gestiones para que sea tratado en el Programa Amancay COSAM Puente Alto, existiendo la voluntad del joven por iniciar un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación del consumo problemático de drogas que mantiene.
- A la fecha ha cumplido con 675 días y le restan 421 días para terminar su sanción. El 23 de septiembre recuperó su libertad luego de un quebrantamiento de 90 días en Centro de Régimen Cerrado, asistiendo al Centro Semicerrado La Cisterna los días 26 y 28 de septiembre, 1, 6 y 24 de octubre, cumpliendo con 5 días más. Es importante señalar que una semana antes de la audiencia del 9 de noviembre de 2016 el joven solicitó ingreso al Centro Semicerrado La Cisterna, pero se le negó, pues se le señaló que debía esperar la audiencia antes señalada.
- Actualmente el joven tiene 20 años y ha manifestado que se encuentra trabajando

¹⁸ Transcripción literal de audio de audiencia de control de ejecución.

y que vive junto a su madre.

d) Los fundamentos de derecho del recurso deducido son los siguientes:

- Artículos 20, 26, 47, 49 letra a) y 52 de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Se vulnera el artículo 2 de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente que tiene directa relación con el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, destinadas ambas a proteger el interés superior del joven.
- Artículo 37 letra b), 40 n°1 de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Como fundamento doctrinario se cita: al Profesor Jaime Couso Salas en su artículo “Sustitución y Remisión de sanciones penales de adolescentes. Criterios y Límites de las decisiones en sede de control judicial de las sanciones”, Informes en Derecho, 2011, Página 289. Y también se cita a Miguel Cillero Bruñol, en su artículo “La Responsabilidad penal de adolescentes y el interés superior del niño”, publicado en Revista Justicia y Derechos del Niño N°9, 2 agosto de 2007, Página 248.

e) Con fecha 15 de noviembre de 2016 el 11º Juzgado de Garantía de Santiago concede el recurso de apelación deducido en favor del adolescente J.A.C.S.

f) Con fecha 5 de diciembre de 2016, la Ilustrísima Corte de Apelación de San Miguel, previa vista de la causa falló lo siguiente:

“**TERCERO:** Que sin perjuicio de lo señalado por el Tribunal a quo, al condenado se le confeccionó un plan de intervención individual, por el consumo problemático de drogas, en este caso un policonsumo, que no ha sido tratado de manera efectiva, y se observa por los tiempos de las infracciones penales, que éstas han sido luego de periodos de no consumo, por lo que el plan antes singularizado, no se ha llevado a cabo de manera eficaz ni cumpliendo con el fin para que fue establecido, esto es, lograr la reinserción efectiva del condenado.

CUARTO: Que, ante ello, esta Corte debe velar por la rehabilitación del condenado, y dado que el plan de intervención no ha logrado el fin conforme el cual fue aprobado, el Tribunal deberá ocuparse de manera primordial respecto al cumplimiento del tratamiento de la adicción a las drogas del ejecutado, lo que hasta la fecha no se ha realizado.

Por lo expuesto y apareciendo de los antecedentes que las condenas posteriores fueron sancionadas con 90 días en régimen cerrado, el quebrantamiento denunciado no ha podido ser grave y reiterado, razón por la que se revocará la sentencia en alzada.

Por estas consideraciones, y visto además, lo dispuesto en los artículos 2, 20, 26, 47, 49 y 52 de la ley 20.084 y 352 y siguientes del Código Procesal Penal, **SE REVOCA** la resolución de fecha 9 de noviembre de 2016 y se acoge el recurso de apelación deducido por la Defensoría Penal Pública del condenado don J. C. S., y se declara que se mantiene la sanción originalmente impuesta de fecha 22 de abril de 2014, debiendo cumplir el resto de la sanción de 421 días en Régimen Semicerrado, con el plan de intervención pertinente.”

Conclusiones de análisis de variable según Recursos de Apelación presentados durante la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente

Del análisis de ambos Recursos de Apelación se concluye que, a pesar de que en ambos casos la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel haya revocado las resoluciones del 11º Juzgado de Garantía de Santiago, los jueces de garantía coinciden en restar valor a los informes emanados de las instituciones y programas encargados del control de ejecución de las sanciones de ambos adolescentes. Ello se debe principalmente a la incredulidad de lo informado, en tanto consideran que los informes no son reflejo de la realidad de cumplimiento y avance que los jóvenes han experimentado con la ejecución de los programas correspondientes a sus respectivas condenas y Planes de Intervención Individual.

2.2.9 Análisis de Acción de Amparo presentada durante la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente

La acción de amparo que se analizará a continuación fue presentada a favor de 42 adolescentes analizados en el presente trabajo, equivalente a un 17% del total

de adolescentes estudiados (246); por tanto, es de gran importancia la información que esta jurisprudencia brinda al estudio.

- a) La acción constitucional de amparo analizada fue presentada por la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública, Regional Metropolitana Sur ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel con fecha 20 de octubre de 2016, su N° de ingreso Corte es Cri-Amparo 419-2016, y se dedujo en favor de adolescentes internos en el Centro Semicerrado La Cisterna dependiente de SENAME, y en contra del Director del Centro, en razón de existir en dicho establecimiento una situación de grave perturbación y amenaza a la libertad personal y seguridad individual de los referidos adolescentes, solicitando en lo principal la suspensión de las condenas de los adolescentes amparados, o bien, en subsidio, se tomen aquellas providencias necesarias a fin de evitar la vulneración de derechos y garantías que les asisten.
- b) Los fundamentos de hecho de la acción deducida son los siguientes:
- Situación grave de sobrepoblación del Centro Semicerrado La Cisterna, puesto que es un lugar habilitado para 50 jóvenes y actualmente registra la asistencia de 92 jóvenes.
 - Una instrucción general ordenada por la jefa técnica del centro disponiendo que, en razón de la sobrepoblación, todo joven que llegase fuera de horario sería devuelto a su domicilio.
 - Se refiere, asimismo, la preocupante situación sufrida por el adolescente C.F., quien no pudo ingresar al centro luego de llegar tarde al mismo por razones laborales. Sólo se le dio dinero y se le ordenó pernoctar en su casa, debiendo transitar solo por las calles a altas horas de la madrugada.
 - Observación de situaciones complejas de abordaje disciplinario, que dicen relación con el hacinamiento. Además, se refiere que no se presta un servicio de calidad en razón de las especiales condiciones que requieren los jóvenes para cumplir de forma efectiva con su sanción.
- c) Los fundamentos de derecho de la acción deducida son los siguientes: artículo 21, inciso final, de la Constitución Política de la República, artículo 20 de la Ley

de Responsabilidad Penal Adolescente, artículo 125 letra b) del Reglamento de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

- d) Finalmente se solicita que la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel ordene que “el Centro Semicerrado La Cisterna habilite otro dormitorio para albergar a más jóvenes y contrate el personal necesario (técnico y profesional), y que SENAME, como organismo de supervisión directa del centro, adopte las medidas necesarias para velar por la calidad de la atención que se les está otorgando a los jóvenes; o bien, en subsidio, derechamente la suspensión de las condenas de los adolescentes internos en el Centro Semicerrado La Cisterna.”
- e) Con fecha 2 de noviembre de 2016 la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel ordenó como medida para mejor resolver: "Informe la parte recurrida la situación concreta en que se encuentran cada uno de los adolescentes referidos en la acción constitucional de amparo, así como la efectividad de que el instructivo de fecha 14 de septiembre de 2016, se dejó sin efecto y las razones de ello. A su vez, exponga el método de registro que se tiene respecto de los adolescentes que se encuentran con régimen de pernoctación, autorización por contingencia y aquellos con extensión horaria permanente. Informe el 11° Juzgado de Garantía de Santiago, al tenor del recurso sobre el control de cumplimiento de condena de los menores referidos en el libelo de fojas 1. Informe el SENAME al tenor del recurso, en particular, respecto a la sobrepoblación del Centro Semicerrado La Cisterna y la ampliación de las dependencias, en orden a establecer un dormitorio que no implique desmejorar las actuales condiciones de los adolescentes".
- f) Con fecha 7 de noviembre de 2016 el Centro Semicerrado La Cisterna evacuó el informe solicitado.
- g) Con fecha 3 de noviembre de 2016 el 11° Juzgado de Garantía de Santiago evacuó el informe solicitado.
- h) Con fecha 12 de noviembre de 2016 SENAME evacuó el informe solicitado.
- i) Con fecha 21 de noviembre de 2016, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, previa vista de la causa falló lo siguiente:

“Quinto: Que de los informes antes reseñados aparece que efectivamente el Centro Semicerrado La Cisterna se encuentra funcionando con un contingente de jóvenes muy superior a lo que permite su infraestructura; por ese motivo el cumplimiento de sanciones se ve alterado permitiendo la pernoctación de jóvenes en sus domicilios, los que son controlados mediante actividades diurnas; que existió un periodo de contingencia con ocasión de las celebraciones de fiestas patrias en que se tomaron medidas especiales, entre ellas la de devolver a su casa a jóvenes una vez copada la cantidad de cupos de pernoctación. Se llega a esta conclusión, porque los informes reconocen la situación de emergencia por el periodo de fiestas patrias y haber dictado una resolución dejando sin efecto el instructivo en ese sentido.

Sexto: Que de los mismos informes y de lo expuesto por los abogados en estrados es claro que dicha situación de sobre población es de larga data y se suple con distintos arbitrios que permiten controlar el cumplimiento de las sanciones a los jóvenes infractores de ley. El informe del SENAME Metropolitano reconoce la situación y nos indica, vagamente, que se encuentra gestionando la mejora de las condiciones del Centro.

Séptimo: Que, aun cuando en estricto rigor, no aparece exista vulneración a la libertad o seguridad individual de los amparados en los términos consignados en el recurso, toda vez que la asistencia de los jóvenes se registra en cualquier circunstancias y no afecta el tiempo de cumplimiento de pena; en efecto el menor C. F., mencionado a título de ejemplo, aparece en los listados remitidos por el Centro Semicerrado La Cisterna y reproducido por los demás informantes, como cumpliendo la sanción; no es menos cierto, que atendida las condiciones en que opera la recurrida, los objetivos que se pretenden en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente no pueden ser cumplidos a cabalidad y las sanciones no producen los efectos pretendidos en cuanto a rehabilitar, mejorar educacional y socialmente a los adolescentes y reinsertarlos en la sociedad.

Octavo: Que, por lo expuesto la acción de amparo será rechazada, sin perjuicio de instruir al Undécimo Juzgado de Garantía de Santiago para que en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 14 letra a) del Código Orgánico de Tribunales,

artículos 468 y siguientes del Código Procesal Penal y lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 20.084, supervigile el cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes y reiterar al SENAME Metropolitano adopte a la brevedad, dando el carácter de prioritarias y urgentes, las medidas necesarias para ampliar las dependencias y mejorar las condiciones del Centro Semicerrado La Cisterna, para que pueda hacer efectivo su cometido de hacer cumplir las sanciones a los jóvenes infractores de ley y pueda asegurar a los amparados el correcto cumplimiento de sus penas.

Y visto, además, lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de la República, **SE RECHAZA** el recurso de amparo interpuesto por el defensor penal público don Jorge Moraga Torres en favor de los adolescentes que cumplen condena en el Centro Semicerrado La Cisterna, individualizados pormenorizadamente en el primer considerando de este fallo. Sin perjuicio de remitir los antecedentes al Undécimo Juzgado de Garantía de Santiago y a la señora Directora de SENAME para los fines que se señalan en el considerando Octavo de este fallo.”

Conclusiones de análisis de variable según Acción de Amparo presentada durante la ejecución de sanciones por Responsabilidad Penal Adolescente

Del análisis de esta acción de amparo se puede sostener que, a pesar de su rechazo por parte de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, se reconoce por todas las instituciones: Centro Semicerrado La Cisterna, SENAME, por el 11° Juzgado de Garantía de Santiago y por el Ilustrísimo Tribunal; que el Centro Semicerrado La Cisterna funciona en condiciones de grave hacinamiento, situación que vulnera gravemente los derechos de los adolescentes que cumplen condena en dicho recinto. Asimismo, se deja en evidencia el deficiente funcionamiento del SENAME como institución a cargo de la ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente, al no brindar los recursos materiales, técnicos y profesionales necesarios para brindar un correcto servicio, como tampoco supervigilar de forma adecuada los centros que tiene a cargo.

Sin embargo, lo más cuestionable es la decisión de la Corte, puesto que rechazó una acción de amparo, debidamente fundamentada, en ocasión que debió

acogerla, ordenando restablecer el imperio del derecho y la vigencia de los derechos vulnerados, respecto de los 42 adolescentes afectados por la precariedad del recinto en el que deben cumplir la condena que se les impuso. Es inaceptable que en una Acción de Amparo un tribunal superior de justicia determine una solución intermedia a favor de la institución infractora y en desmedro de los adolescentes vulnerados en sus derechos y garantías durante el cumplimiento de sanciones por responsabilidad penal adolescente.

CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

El análisis jurídico y el estudio de campo llevado a cabo, permitió realizar un diagnóstico respecto de las leyes aplicables a la materia y de la ejecución de sanciones por responsabilidad penal adolescente de las 300 fichas estudiadas, correspondientes a 275 causas, en relación a 246 adolescentes tanto de sexo femenino como masculino, cuyo control judicial es ejercido por el 11º Juzgado de Garantía de Santiago.

En el Capítulo 1 se analizó la normativa nacional e internacional referente a la ejecución y a los fines de la pena, lo que permitió desarrollar un esquema normativo explicativo del estudio de campo realizado, y sus consecuentes resultados, conforme se presenta en el Capítulo 2.

En cuanto a normativa internacional, la Convención sobre derechos del niño, las Directrices de Riad, las Reglas de la Habana y las Reglas de Beijing, dotan de contenido las falencias que existen en la Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente, permitiendo desarrollar las temáticas y principios que no se mencionan en la ley nacional, entregando un mayor sustento jurídico a los principios de: interés superior del niño, privación de libertad como último recurso, fines de resocialización, rehabilitación y fin socioeducativo de la pena, separación y proporcionalidad.

En cuanto a normativa nacional se hizo especial énfasis en el estudio de la Ley 20.084, sobre Responsabilidad Penal Adolescente y su reglamento, pues dicha normativa es la que rige en mayor medida la ejecución de sanciones de adolescentes infractores de ley en nuestro país. Pero un primer problema surgió al momento de estudiar el contenido de los fines de la pena de esta ley, puesto que su mención es bastante escueta, siendo absolutamente insuficiente su contenido, y siendo necesaria su complementación con las normas internacionales ya que, de lo contrario, los fines de la pena son invisibilizados, a pesar de ser la base y el fundamento de la construcción del sistema de responsabilidad penal adolescente chileno, en otras palabras, es el por qué y el fundamento de la creación de un sistema por responsabilidad penal diferenciado de los adultos para los adolescentes infractores de ley.

Si bien, se podría pensar que el catálogo de penas que contempla la Ley 20.084, es deficiente o a opinión pública, muy laxo y poco serio, la variedad y fines perseguidos para cada una de ellas conforme el delito cometido por el adolescente, da cuenta de que la normativa nacional se ha adecuando a los parámetros internacionales propuestos y permite enriquecer el trabajo que se realiza con los adolescentes, ya no sólo desde un punto de vista punitivo, sino que también desde el punto de vista de la rehabilitación, reinserción y reescolarización (cuestión que no se observa en el catálogo de penas aplicable a adultos); sin embargo, en el contenido de Ley 20.084 se observan problemas en las instituciones de: Suspensión, Unificación y Remisión, puesto que la ley no las menciona acuciosamente, ni tampoco las define o caracteriza; sin embargo, como se observa en el Capítulo 2, estas dos instituciones son muy utilizadas por los Juzgados de Garantía en los casos de control de ejecución de sanciones de adolescentes infractores de ley.

Entonces, de las deficiencias de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente sobresalen las siguientes: escueta mención a los fines de las penas aplicables a los casos de responsabilidad penal adolescentes y nula referencia a instituciones como Unificación, Suspensión y Remisión de sanciones.

Por otra parte, el Decreto Ley que crea y regula al Servicio Nacional de Menores y la Ley 20.032 que regula a los organismos colaboradores de SENAME, requieren de una acuciosa revisión, puesto que el estudio de campo realizado deja en evidencia las falencias en cuanto a coordinación y colaboración entre el SENAME y sus organismos privados dependientes. También, el estudio de campo evidenció que SENAME e instituciones colaboradoras no cumplen con los fines de la pena propuestos por la Ley 20.084, en tanto existen una serie de falencias que permiten concluir que el servicio prestado es altamente deficiente, tanto en recursos materiales como profesionales y humanos; algunas de estas falencias son las siguientes: nulo control de ejecución en un alto porcentaje y cantidad de causas, altos niveles de reincidencia delictual, altos niveles de suspensión de la ejecución de penas, altos niveles de jóvenes privados de libertad por la comisión de un nuevo delito, entre otras. Por tanto, se sugiere una revisión y reestructuración de estas normas, pues su contenido se aleja de la realidad evidenciada; o bien, se sugiere

una reestructuración y revisión del trabajo realizado tanto por SENAME como por sus entes colaboradores.

Con todo, a pesar de la existencia de una amplia gama de tratados internacionales y leyes nacionales que regulan esta materia en nuestro país es necesaria la revisión y reformulación de las falencias de la Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente, del Decreto Ley que crea y regula al Servicio Nacional de Menores y de la Ley 20.032, puesto que, en los hechos, la implementación de estas normas han resultado contrarias a los fines propuestos, conforme se desprende del estudio de campo realizado.

En el Capítulo 2 se analizó la muestra escogida para el estudio de campo realizado (300 fichas, correspondientes a 275 causas de 246 adolescentes infractores de ley penal, de competencia del 11^o Juzgado de Garantía de Santiago), por medio de ello se pudo realizar un diagnóstico del sistema de ejecución por responsabilidad penal adolescente, a través de los resultados e información obtenidos de los gráficos y tablas construidos a partir de las diversas variables estudiadas; cuales son: i) Sexo; ii) Delito sancionado y bien jurídico protegido; iii) Pena impuesta; iv) Supuestos de ejecución observados (cambio en la sanción originalmente impuesta); v) Institución encargada del control de ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente; vi) Programa encargado del control de ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente; vii) Reincidencia; viii) Recurso de Apelación presentado durante la ejecución, su causa y resolución y ix) Acción de amparo presentada durante la ejecución, su causa y resolución.

La investigación brindó importante información, a partir de la cual se concluye lo siguiente, respecto de cada variable estudiada:

i) En cuanto a la variable sexo: existe una prevalencia de adolescentes infractores de ley de sexo masculino, por sobre las infractoras de sexo femenino. Es así como el 91% de las fichas estudiadas corresponde a adolescentes de sexo masculino y sólo un 9% corresponde a adolescentes de sexo femenino

ii) En cuanto a la variable delito sancionado y bien jurídico protegido: se pudo observar una diversidad de delitos por los cuales son condenados los adolescentes infractores de ley, pero los delitos prevalentes corresponden a aquellos que infringen

los bienes jurídicos propiedad, con un 92% del total de fichas estudiadas, en esta clasificación encontramos los delitos de robo con intimidación, otros tipos de robo, robo con violencia, hurto simple y receptación, ordenados en orden decreciente de acuerdo a su cuantificación total. A continuación, se observaron delitos que infringirían el bien jurídico persona, con un 4% del total de fichas estudiadas, respecto del cual destaca el delito de Homicidio, ya sea Simple o Calificado. Finalmente se encuentran los delitos que infringen los bienes jurídicos integridad sexual y salud y seguridad pública con un 4% del total de fichas estudiadas.

iii) En cuanto a la variable pena impuesta: se pudo observar la amplia gama de sanciones que menciona la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Así, se concluye que la pena que es mayormente aplicada es la de Libertad Asistida Especial, impuesta en el 36% de las fichas estudiadas, seguida por Servicios en Beneficio de la Comunidad, impuesta en el 26% de las fichas estudiadas e Internación en Centro de Régimen Semicerrado impuesta en el 16% de las fichas estudiadas. Esta información da cuenta de que los delitos cometidos comúnmente por adolescentes conllevan penas altas, de acuerdo al decálogo de penas presentadas en el Capítulo 1.

iv) En cuanto a la variable Supuestos de ejecución (cambio en la sanción originalmente impuesta): se observa que el supuesto de ejecución que se presenta con mayor frecuencia es la suspensión con 38% de fichas estudiadas, seguida por el quebrantamiento de condenas con 20% de fichas estudiadas, y, con un porcentaje bastante menor les sigue el supuesto de ejecución de cumplimiento efectivo de la sanción impuesta con 17% de fichas estudiadas. Por otra parte, se estudiaron las causas de la aplicación de los puestos de ejecución, y de la combinación de supuestos de ejecución y causas de aplicación se concluyó que: entre las causas de la alta frecuencia de fichas suspendidas y quebrantadas, se encuentra el incumplimiento de las penas y la reincidencia, las cuales se verificaron por medio del estudio de las causas del cambio en la sanción, resultando en la presencia de adolescentes presos ya siendo adultos y la observancia de adolescentes privados de libertad por nuevas causas de responsabilidad penal adolescente conocidas por Juzgados de Garantía o Tribunal de juicio Oral en lo Penal de Santiago. Entre las

causas de aplicación de supuestos de ejecución se observó en tercer lugar de prevalencia la causa Otros, entra las que se encuentran: adolescente internado en tratamiento psiquiátrico, adolescente en programa de rehabilitación pro drogas y/o alcohol, adolescente fallecido, o incompetencia del tribunal.

Por tanto, los porcentajes de incumplimiento y reincidencia son visiblemente mayores a los porcentajes de cumplimiento, y se deben principalmente a la reincidencia delictual siendo aún adolescentes y a la mantención de conducta refractaria siendo adultos, lo que da cuenta de que los programas a cargo de SENAME e instituciones afines no cumplen con lo ordenado por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y demás normas pertinentes, ya que por medio de ellos no se logra un cambio consistente en la conducta delictiva del adolescente infractor de ley.

v) En cuanto a la variable Institución encargada del control de ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente: se obtuvieron resultados que permitieron concluir que son varias las instituciones que están a cargo de la ejecución de las sanciones por responsabilidad penal adolescente, pero existen dos instituciones que concentran la mayoría de las causas de la Región Metropolitana Sur, cuya ejecución corresponde al 11º Juzgado de Garantía de Santiago; estas instituciones son Corporación Opción con un 65% de las fichas estudiadas, SENAME con un 27% de las fichas estudiadas y Corporación de Desarrollo Social ACJ, Fundación DEM y Corporación SERPAJ Chile sólo con un 8% de fichas estudiadas. Por su parte, SENAME muestra una prevalencia en la ejecución de las sanciones de Internación en Centro de Régimen Cerrado y Centro de Régimen Semicerrado; en cambio, Corporación Opción concentra las sanciones de Servicios en Beneficio de la Comunidad, Libertad Asistida Simple y Libertad Asistida Especial en la zona sur de Santiago.

Por tanto, puedo concluir que las falencias detectadas en cuanto a la ejecución de las sanciones en el territorio jurisdiccional antes mencionado, son de directa responsabilidad de estas dos instituciones, pues concentran el 92% del total de causas estudiadas.

vi) En cuanto a la variable Programa encargado del control de ejecución de la sanción por responsabilidad penal adolescente: se determinó que el programa que concentra mayor cantidad de causas a cargo corresponde al Centro Semicerrado La Cisterna con el 23% de las fichas, dependiente de SENAME, seguido por los programas: Reparatorias Sur con el 20% de las fichas; Libertad Asistida Especial Lo Espejo-PAC- La Cisterna con el 19% de las fichas; Libertad Asistida Simple Lo Espejo- PAC- La Cisterna- El Bosque con el 16% de las fichas; Libertad Asistida Especial El Bosque con el 14% de las fichas, todas dependientes de Corporación Opción. Asimismo, estos programas concentraron altos niveles de causas suspendidas y quebrantadas, con una menor prevalencia de causas en cumplimiento efectivo de sus respectivas sanciones; lo que nuevamente deja en evidencia que las instituciones de SENAME y Corporación Opción, y los programas que tienen a su cargo, fallan en el cumplimiento de los fines de la pena de responsabilidad penal adolescente propuestos por la ley.

vii) En cuanto a la variable Reincidencia: se obtuvieron resultados que permitieron concluir que un 29,3% del total de causas estudiadas contemplan reincidencia de parte de los adolescentes, lo que es un porcentaje muy alto para el universo de causas contempladas en la investigación. El caso más crítico contemplado comprendió un adolescente de sexo masculino con 6 reincidencias por delitos de hurto simple y robo. También, la reincidencia en una oportunidad fue la que se observó con mayor frecuencia, ya que 22 adolescentes reincidieron en la comisión de delitos en una oportunidad. Por tanto, al igual que en el apartado anterior, la reincidencia deja en evidencia la falla del Plan de Intervención Individual y de los programas e instituciones encargadas de la ejecución por responsabilidad penal adolescente, siendo necesaria una revisión de los Programas y del contenido del Plan de intervención Individual, como también un control mayor de parte de las autoridades pertinentes para así evitar la reincidencia delictual de los adolescentes, como adolescentes o ya siendo adultos.

viii) En cuanto a la variable Recurso de Apelación presentado durante la ejecución, su causa y resolución: del análisis de los dos Recursos de Apelación estudiados, uno por negación de Sustitución de pena y otro por aplicación de

Quebrantamiento de pena puedo concluir que los jueces de garantía restan valor a los informes elaborados por los Programas e Instituciones encargados de la ejecución de las sanciones por responsabilidad penal adolescente; ello se debe principalmente a la incredulidad de la información brindada, a la tardanza en la elaboración de los informes y a la cuestionable calidad del servicio brindado por estas instituciones.

ix) En cuanto a la variable Acción de amparo presentada durante la ejecución, su causa y resolución: se puede concluir que la acción de amparo analizada dejó en evidencia las desmejoradas condiciones materiales, humanas y profesionales que se observan en el Centro Semicerrado La Cisterna dependiente de SENAME - considerando que este centro está encargado de la ejecución de las sanciones de un 22% del total de adolescentes estudiados-, determinando la vulneración de una serie de principios y garantías procesales y penitenciarias que garantiza la normativa internacional y nacional relativa a responsabilidad penal adolescente. Es evidente que dichas falencias repercuten negativamente en el servicio prestado por la institución ya mencionada, como también en las oportunidades ciertas de lograr una rehabilitación y resocialización de los adolescentes que se encuentran en cumplimiento de sanción Internación en Centro de Régimen Semicerrado en dicho lugar. Por otra parte, resulta cuestionable el fallo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, puesto que, a pesar de reconocer que existía vulneración de una serie de derechos y garantías de los adolescentes cumpliendo la pena de Internación en Régimen Semicerrado en el Centro Semicerrado La Cisterna, decidió una solución intermedia que es inaceptable, pues rechazó la acción de amparo deducida, en condiciones en que por mandato constitucional debió acogerla y ordenar al Centro dependiente de SENAME restablecer su funcionalidad en mejores condiciones para los adolescentes condenados evitando todo tipo de vulneración de derechos o garantías procesales.

A las conclusiones ya esbozadas se debe agregar que, conforme el análisis de campo realizado y los resultados obtenidos, la hipótesis presentada resulta ampliamente comprobada, puesto que las instituciones y programas encargados de

ejecutar las sanciones por responsabilidad penal adolescente no logran cumplir los fines de la pena planteados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Ello se evidencia en:

- i. Las falencias de SENAME como institución encargada de supervisar y coordinar apropiadamente el trabajo de sus organismos dependientes, como lo es Corporación Opción y las demás instituciones privadas estudiadas. Al igual que los programas encargados de la ejecución directa de las respectivas sanciones. Esta falencia se evidencia en los altos niveles de reincidencia de los adolescentes infractores, como también en los altos niveles de suspensión y quebrantamiento de las causas estudiadas.
- ii. Existen causas respecto de las cuales, meses después de dictada la sentencia condenatoria, no se ha ingresado al adolescente a la respectiva instituciones y programas como tampoco se ha controlado la ejecución de la sanción en audiencias ante juez de garantía. Esta situación se observó en más de 50 de las fichas estudiadas, y los periodos en que no se había controlado la ejecución de la sanción eran superiores a tres meses desde que el adolescente fue condenado.
- iii. Los altos porcentajes de suspensión y quebrantamiento de las sanciones impuestas a los adolescentes evidencian la escasa continuidad que los adolescentes dan al cumplimiento de sus penas, como también a la deficiente funcionalidad de las Instituciones y Programas encargados de sustentar y llevar a cabo los Planes de Intervención Individual de su cargo.
- iv. Los altos niveles de reincidencia de adolescentes infractores de ley demuestran que los fines de la pena propuestos por la Ley 20.084 no se cumplen, en tanto los principios de resocialización, rehabilitación, comprensión del daño hecho a la víctima y reescolarización no son asimilados correctamente por los adolescentes durante el cumplimiento de las penas que les fueron impuestas. Esta situación confirma que el trabajo que realizan las Instituciones y Programas encargados de la ejecución de las penas de adolescentes no son capaces de cumplir con ello, siendo necesaria una revisión de los mismos.

- v. Las desmejoradas condiciones en que funciona el Centro Semicerrado La Cisterna, dependiente de SENAME es inaceptable y contraria a los derechos y garantías nacionales e internacionales establecidos a favor de los infractores adolescentes. La principal institución de Chile encargada de supervigilar los intereses de la infancia y la adolescencia no puede presentar tal nivel de falencias en el servicio prestado, que vulnere los derechos de quienes se ha comprometido a proteger. Por tanto, es necesaria una urgente reestructuración de la institución de SENAME, una revisión de los recursos materiales y humanos con los que cuentan y de su relación y coordinación con sus organismos colaboradores.
- vi. Asimismo, los recursos y acciones analizados dan cuenta de que los tribunales tanto de primera como de segunda instancia conocen la situación y condiciones en las cuales funcionan las instituciones encargadas del control de ejecución, y por lo mismo desestiman el valor de sus informes respecto de los avances observados en la ejecución de las sanciones de los adolescentes condenados. Se requiere una actualización constante de los objetivos del Plan de Intervención Individual de cada adolescente infractor, para así adecuar el plan a sus necesidades, permitiendo que de tal forma el cumplimiento de su sanción sea acorde a los fines esperados.

Los fines de la pena propuestos por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y presentados en el Capítulo 1, se entienden incumplidos cuando no se logra prevención, resocialización ni intervención socioeducativa tendiente a evitar la reincidencia delictual y la mantención de conductas criminógenas, que conlleven nuevas penas, ya sea como adolescentes o como adultos, como se ha evidenciado en los resultados obtenidos a partir del estudio de campo realizado.

Los fundamentos y las conclusiones presentadas dejan en evidencia absoluta el incumplimiento de los fines de la pena, considerando como directos responsables a las instituciones encargadas de supervisar y ejecutar las sanciones por responsabilidad penal adolescente, siendo la principal institución el Servicio Nacional de Menores.

Finalmente, la ley presenta falencias que deben ser subsanadas; pero el análisis de su aplicación a los hechos, ha significado conocer las falencias del sistema de responsabilidad penal adolescente chileno en su fase de ejecución de penas impuestas, situación que denuncia una grave vulneración de los derechos y garantías de los adolescentes infractores en el cumplimiento de sus respectivas penas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, C., & Santibáñez, M. (Junio de 2009). Análisis crítico de la aplicación práctica de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y propuestas de mejoramiento. *Dirección de Asuntos Públicos*(27), 14.
- Álvarez Chuart, J. (Noviembre 2012). *Historia en la red SENAME de los jóvenes egresados del sistema de justicia juvenil que reinciden e ingresan a GENCHI*. SENAME, Unidad de Estudios SENAME. Santiago: Ministerio de Justicia.
- Alvarez, C. M. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Berríos Díaz, G. (Junio de 2011). La ley de responsabilidad penal del adolescente como sistema de justicia: análisis y propuestas. *Revista electrónica semestral de políticas públicas en materias penales*, 6(11), 163-191. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.cl/pdf/politcrim/v6n11/art06.pdf>
- Berríos Díaz, G. (2005). El nuevo sistema de justicia penal para adolescentes. *Revista de Estudios de la Justicia*(6), 161-174.
- Bernuz Beneitez, M., & Fernández Molina, E. (2008). La gestión de la delincuencia juvenil como riesgo. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*(10).
- Centro de Documentación Defensoría Penal Pública. (2009). *Informes en Derecho. Estudios de Derecho Penal Juvenil I* (Defensoría Nacional Defensoría Penal Pública. ed., Vol. 5). Santiago, Chile: Defensoría Penal Pública.
- Centro de Documentación Defensoría Penal Pública. (2011). *Informes en Derecho. Estudios de Derecho Penal Juvenil II* (Unidad de Defensa Penal Juvenil. Defensoría Nacional. Defensoría Penal Pública. ed.). Santiago, Chile: Defensoría Penal Pública.
- Centro de Documentación Defensoría Penal Pública. (2014). *Informes en Derecho. Estudios de Derecho Penal Juvenil V* (Defensoría Nacional. Defensoría Penal Pública. ed.). Santiago, Chile: Defensoría Penal Pública.
- Centro de Documentación Defensoría Penal Pública. (2013). *Informes en Derecho. Estudios de Derecho Penal Juvenil IV* (Defensoría Nacional. Defensoría Penal Pública. ed.). Santiago, Chile: Defensoría Penal Pública.

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2007). *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal* (Vol. 5). Viena, Austria: Naciones Unidas.
- Comité Evaluación de la Ley/OCDE Cámara de Diputados de Chile. (Octubre 2015). *Informe Ejecutivo. Evaluación de la Ley 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracción penal*. Cámara de Diputados de Chile, Comité Evaluación de la Ley. Santiago: Cámara de Diputados de Chile.
- Comité Evaluación de la Ley/OCDE Cámara de Diputados de Chile. (Noviembre 2015). *Evaluación de la Ley N°20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal*. Cámara de Diputados de Chile, Comité Evaluación de la Ley/OCDE. Santiago: Cámara de Diputados de Chile.
- Cortés Morales, J. (Diciembre de 2009). La ley de responsabilidad penal de adolescentes dentro de las transformaciones de largo plazo en el ámbito del control social punitivo. *El Observador*(5), 57-82.
- Couso Salas, J. (2007). Principio Educativo y (Re)socialización en el Derecho penal juvenil. *Justicia y Derechos del Niño*(9).
- Couso, J. (1er Semestre de 2012). La especialidad del derecho penal de adolescentes. Fundamentos empíricos y normativos, y consecuencias para una aplicación diferenciada del derecho penal sustantivo. *Revista de Derecho* (XXXVIII), 267-322.
- D Ancona, M. C. (2014). *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social*. España: Síntesis.
- Diagnóstico sobre Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente. (13 de Abril de 2016). *decs.pjud.cl*. Recuperado el 22 de Diciembre de 2016, de *decs.pjud.cl*: <http://decs.pjud.cl/index.php/noticias/496-diagnostico-sobre-ley-20-084-de-responsabilidad-penal-adolescente>
- Estrada Vásquez, F. (2011). La sustitución de pena en el derecho penal juvenil chileno . *Revista Chilena de Derecho*, 38(2), 545-572.

- Estrada Vásquez, F. (s.f.). *La ejecución de sanciones en la justicia penal adolescente*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de SENAME: http://www.sename.cl/wsename/otros/observador2/obs2_119-141.pdf
- Estudio de Unicef muestra debilidades en aplicación de Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. (22 de Marzo de 2016). *Panorama Web UdeC*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de [udec.cl: http://www.udec.cl/panoramaweb2016/content/estudio-de-unicef-muestra-debilidades-en-aplicaci%C3%B3n-de-ley-de-responsabilidad-penal](http://www.udec.cl/panoramaweb2016/content/estudio-de-unicef-muestra-debilidades-en-aplicaci%C3%B3n-de-ley-de-responsabilidad-penal)
- Expertise France. Fundación Abogacía Española. Justice Coopération Internationale. Defensoría Penal Pública de Chile. Ministerio Público de la Defensa, Argentina. (2014). *Ejecución de la pena privativa de libertad: una mirada comparada*. . (P. EUROSOCIAL, Ed.) Madrid, España: Programa para la cohesión social en América Latina.
- F. L., & H. S. (2016). *Empirical Legal Research*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- Horvitz Lennon, M. (2006). Determinación de las sanciones en la ley de responsabilidad penal juvenil y procedimiento aplicable. *Revista de Estudios de la Justicia*(7), 97-119.
- Hernández Basualto, H. (Diciembre de 2007). El nuevo derecho penal de adolescentes y la necesaria revisión de su "teoría del delito". *Revista de derecho*, XX(2), 195-217.
- Langer, M., & Lillo, R. (Diciembre de 2014). Reforma a la justicia penal juvenil y adolescentes privados de libertad en Chile: Aportes empíricos para el debate. *Política Criminal*, 9(18), 713-738.
- Matus Acuña, J. (14). Propositiones respecto de las cuestiones no resueltas por la Ley N° 20.084 en materia de acumulación y orden de cumplimiento de las penas. *Revista IUS ET PRAXIS*(2), 525-559.
- Ministerio de Justicia de Chile; UNICEF. (2010). *Responsabilidad Penal Adolescente: Ley y Reglamento concordados* (Vol. 1). Santiago, Chile: Ministerio de Justicia de Chile.

- M. M., & Hong, W. C. (2007). *Research Methods for Law*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Náquira R., J., Izquierdo S., C., Vial R., P., & Vidal M., V. (2008). Principios y penas en el derecho penal chileno. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*(10).
- Salas Donoso, P. (2011). Consideraciones prácticas de la ley de responsabilidad penal adolescente. *Revista de Estudios de la Justicia*(14), 217-242.
- Servicio Nacional de Menores. (2015). *Anuario Estadístico SENAME 2015*. Servicio Nacional de Menores. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Gobierno de Chile, Unidad de Estudios. Santiago de Chile: SENAME.
- Tiffer Sotomayor, C. (2011). Fines y determinación de las sanciones penales juveniles. En C. d. Pública, *Informes en Derechos: Estudios de Derecho Penal Juvenil II* (Vol. II). Santiago, Chile: Defensoría Penal Pública.
- Vargas Pinto, T. (2010). La determinación judicial de la sanción penal juvenil. *Revista de Derecho*(XXXIV), 475-501. Recuperado el 6 de Diciembre de 2016, de SCIELO: <http://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n34/a14.pdf>
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (Octubre de 2009). *Justicia y Derechos del Niño, Número 11* (UNICEF ed., Vol. 11). Santiago de Chile: UNICEF.
- Unidad de Estudios Servicio Nacional de Menores. (2015). *Reincidencia de jóvenes infractores de ley RPA. Estudio 2015*. Servicio Nacional de Menores, Unidad de Estudios. Santiago: Servicio Nacional de Menores.

ANEXOS

Anexo 1: Ficha de Análisis De Causa

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	
Delito Condenado	
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	
RUC	

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	
Programa	

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

Anexo 2: Fichas de control de ejecución

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

V. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	1A
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1300570656-9

VI. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Simple Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, El Bosque

VII. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Privado de Libertad por otra causa. Esta causa se encuentra suspendida.

VIII. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	2
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1401074290-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Actualmente se encuentra privado de libertad como adulto. Cumplió satisfactoriamente 621 días de su sanción. Suspendida hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	3
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Violación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1200803284-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Se encuentra cumpliendo la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	4
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Porte de armas prohibidas y Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	61 días LAS 30 horas SBC
RUC	1001029936-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Promesi
Programa	Programa de Libertad Asistida Puente Alto

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	01-04-2015	Se deja constancia que por motivos laborales, el Tribunal autoriza que el joven cumpla la sanción de forma distinta, en el sentido de que aquellos días que no pueda realizar el encierro nocturno deberá realizar las horas de encierro en jornada diurna. Autorizando solo inasistencias justificadas mientras se mantenga cumpliendo el plan de intervención.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	5
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1200986554-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	09-12-2014	Régimen Semicerrado por 402 días. Aún en cumplimiento.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	6
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Tráfico ilícito de estupefacientes
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años y 1 día LAE 62 días LAS
RUC	0900108752-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programación	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	26-09-2016	397 días de Régimen Semicerrado.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	7B
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1401188471-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Suspendida, porque se encuentra privado de libertad por otra causa. Ha cumplido 408 días y le restan por cumplir 322 días.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	8C
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1401188471-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistid Especial Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Se suspende sanción, pues se encuentra privado de libertad por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	9
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Homicidio Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días Régimen Semicerrado
RUC	1400766146-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Se suspende cumplimiento, pues está cumpliendo una sanción en régimen cerrado.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	10D
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1400408078-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Simple Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	29-02-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.
---------------------------------	------------	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	11
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	0800423936-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Asociación Cristiana de Jóvenes de Talagante
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-11-2014	Se tiene presente el cumplimiento de la sanción

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	12
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado
RUC	1200812377-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Suspendida mientras cumple medida cautelar de arresto domiciliario total por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	13
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Cerrado 1 año Régimen Semicerrado
RUC	1300456052-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	CRC Centro Metropolitano Norte Til Til

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	17-3-2016	Se quebranta Régimen Semicerrado por 90 días en Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	14
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1400122220-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	6-11-2015	90 días de Régimen Cerrado, debiendo retomar posteriormente el cumplimiento en régimen semicerrado.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Se encuentra en cumplimiento de sanción quebrantada de régimen semicerrado.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	15E
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación, Porte de elemento conocidamente destinado a cometer delitos, Robo de vehículo motorizado.
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	60 horas SBC 60 horas SBC 30 horas SBC
RUC	1500118905-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Suspendida, pues se encuentra preso como adulto en CDP Santiago Uno.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	16F
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación, Porte de elemento conocidamente destinado a cometer delitos, Robo de vehículo motorizado.
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	60 horas SBC 60 horas SBC 30 horas SBC
RUC	1500118905-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatoras Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-09-2016	Se deriva por incompetencia al 15º Juzgado de Garantía de Santiago.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional			
------------------------------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	17G
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en bien nacional de uso público, Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC 30 horas SBC
RUC	1500118905-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Simple La Pintana

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	9-9-2016	1 Mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Suspendida desde el 5-10-2016, pues se encuentra preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	18
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1300500964-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	18-06-2015	Suspendida por IP.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	19
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con homicidio
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	5 años de Régimen Cerrado
RUC	1000460241-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	19-04-2014	Régimen Cerrado por incumplimiento grave y reiterado.
Sustitución	02-04-2013	Régimen Semicerrado por el resto de la condena.
	11-12-2014	Régimen Semicerrado por 253 días.
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-07-2016	Se tiene presente el cumplimiento de condena.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	20
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años de Régimen Cerrado 1 año de Régimen Semicerrado Pena accesoria consistente en obligación de someterse a tratamiento de rehabilitación por adicción a las drogas y/o al alcohol.
RUC	1300186363-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna CRC San Bernardo

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	04-07-2015	2 meses y 10 días de Régimen Cerrado
Sustitución	09-12-2014	Se sustituye Régimen Cerrado por Semicerrado por 2 meses y 10 días
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional			
------------------------------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	21
Sexo	Masculino
Delito Condenado	2 Robos en bien nacional de uso público y 1 Receptación de vehículo motorizado.
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC 30 horas SBC 30 horas SBC
RUC	1500155698-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		04-08-2016 Se suspende sanción pues está preso por otra causa de adulto en CDP Santiago 1. Delegada informa que no ha cumplido.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	22
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con fuerza de vehículo motorizado (frustrado)
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1500168045-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Simple Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Adolescente se encuentra en cumplimiento.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	23
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1400382226-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	18-06-2016	Se suspende el cumplimiento de la sanción pues se encuentra preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	24
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1500176236-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-05-2016	Se suspende el cumplimiento de la sanción pues se encuentra privado de libertad en IP.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	25
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1400959964-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	23-09-2015	Se tiene presente el cumplimiento de la sanción

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	26
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado (frustrado)
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1200913553-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	14-08-2015	Se suspende sanción hasta que recupere su libertad.
	13-01-2016	Se le da reingreso a Programa Reparatorias Sur.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	27
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1200127980-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	01-07-2016	Se rechaza solicitud de remisión de la pena, por lo que se mantiene. Ha cumplido con 12 horas de SBC.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	28
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado 1 año y 1 día LAE.
RUC	1401104515-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME. Corporación Opción
Programa	Centro Semicerrado Calera de Tango. Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	04-05-2016 05-08-2016	Pena de Semicerrado remitida por J.G. San Bernardo. (ambas sanciones remitidas) 06-05-2016 se presenta en Programa PLE para iniciar cumplimiento de sanción LAE. 11º JGS Confirma la remisión de LAE también.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional			
------------------------------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	29H
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAS
RUC	1300653014-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) Antofagasta.
Programa	Programa Libertad Asistida.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	26-08-2016	Se suspende la ejecución de la sanción hasta que recupere su libertad, pues se encuentra en PP.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	30
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1500006363-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	19-02-2016	Preso por otra causa, se suspende ejecución de la sanción hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	31
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia e intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año de Régimen Semicerrado + 2 años LAE
RUC	1400441148-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	25-07-2016 26-08-2016	Remisión de la sanción de Semicerrado Se define que sanción de LAE debe controlarse en el 2º JGS.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	32E
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAE
RUC	1500033533-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	03-09-2015	Se suspende sanción hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	33G
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación de vehículo motorizado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1400255972-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple La Pintana

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	02-11-2016	Se suspende la ejecución de la sanción pues está preso por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	34
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación y violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado 3 años LAE
RUC	1500247816-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		En cumplimiento de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	351
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1400844694-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	21-11-2016	Se le da reingreso para cumplir sanción de SBC.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	36
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1100784271-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Maipú Cerrillos Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	04-08-2014	Régimen Semicerrado por 60 días.
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	03-09-2015	Se le da el reingreso para cumplir el Semicerrado

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	37
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con fuerza en las cosas en bienes nacionales de uso público.
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500264377-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna y El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	27-05-2016	Se quebranta a 1 mes LAS.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		En cumplimiento de sanción LAS.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	38
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación y Secuestro
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años y 1 día Régimen Semicerrado. 541 días LAE
RUC	0800174413-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Fundación DEM SENAME SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Centro Semicerrado Calera de Tango Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	17-04-2013 01-04-2016	Se quebranta LAE por Régimen Semicerrado por 492 días. Se quebranta a Régimen Cerrado por 90 días. (en pp como adulto)
Sustitución	23-09-2008	J.G.San Bernardo sustituye Semicerrado por LAE por lo que resta de cumplir.
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	15-07-2016	Preso como adulto, se suspende la ejecución de la sanción hasta que termine de cumplir condena en CDP Santiago Sur.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	39J
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1500272924-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-07-2015	Suspendida hasta que cumpla sanción de causa RIT 5352-2015.
	02-09-2016	Suspendida hasta que cumpla la sanción de causa RIT 5056-2016.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	40D
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500243830-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	26-01-2016	1 mas LAS.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	16-08-16	Se suspende sanción hasta que cumpla semicerrado en causa RIT 4173-2014.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	41
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado. Robo en bienes nacionales de uso público. Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	100 días LAS 100 días LAS 16 meses Régimen Cerrado y 20 meses y 1 día Régimen Semicerrado Someterse a un tratamiento de rehabilitación por adicción a las drogas.
RUC	1400869729-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-06-2016	Se suspende la pena de semicerrado hasta que recupere su libertad, pues está en PP como adulto, en causa RIT 2486-2016 J.G. San Bernardo.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	42
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC.
RUC	1300667659-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación de Desarrollo Social ACJ San Bernardo Corporación Opción
Programa	Programa SBC Medidas Alternativas Maipo Sur Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	23-10-2014	J.G. San Bernardo SBC por 1 mes LAS.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	18-06-15	Se suspende sanción pues está preso por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	43
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado + 2 años LAE
RUC	1400529536-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación Opción
Programa	Centro Semicerrado Calera de Tango Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	24-03-2015	150 días LAE en reemplazo de Régimen Semicerrado.
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	09-09-2016	Se suspende ejecución de la sanción pues está en PP por causa RIT 2758-2016.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	44
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	4 años y 1 día Régimen Cerrado
RUC	1100944745-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación Opción
Programa	CRC San Bernardo Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	30-05-2013	2 años, 3 meses y 14 días LAE
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-08-2015	Preso como adulto, se suspende ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	45
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días Régimen Semicerrado + 541 días LAE.
RUC	1500359628-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación Opción
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna Programa Libertad Asistida Especial La Pintana

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-10-2016	En PP como adulto, se suspende ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-16	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	46K
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1400323737-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	11-08-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación	28-09-2016	6 meses LAS. (RIT: 2933-2015, 8055-2015, 9924-2015, 7531-2015, 3179-2015, 8304-2013, 2313-2016)

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	47K
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1300656662-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	11-08-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación	28-09-2016	6 meses LAS. (RIT: 2933-2015, 8055-2015, 9924-2015, 7531-2015, 3179-2015, 8304-2013, 2313-2016)

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	48K
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1301189535-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	11-08-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación	28-09-2016	6 meses LAS. (RIT: 2933-2015, 8055-2015, 9924-2015, 7531-2015, 3179-2015, 8304-2013, 2313-2016)

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	49K
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1300443305-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	11-08-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación	28-09-2016	6 meses LAS. (RIT: 2933-2015, 8055-2015, 9924-2015, 7531-2015, 3179-2015, 8304-2013, 2313-2016)

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	50K
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1300988277-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	28-09-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación	28-09-2016	6 meses LAS. (RIT: 2933-2015, 8055-2015, 9924-2015, 7531-2015, 3179-2015, 8304-2013, 2313-2016)

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	51K
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1301020763-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	28-09-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación	28-09-2016	6 meses LAS. (RIT: 2933-2015, 8055-2015, 9924-2015, 7531-2015, 3179-2015, 8304-2013, 2313-2016)

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	52K
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	40 horas SBC
RUC	1300932605-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	28-09-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación	28-09-2016	6 meses LAS. (RIT: 2933-2015, 8055-2015, 9924-2015, 7531-2015, 3179-2015, 8304-2013, 2313-2016)

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	53
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1101153953-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	26-01-2015 14-01-2016	3 años Régimen Semicerrado. 30 días Régimen Cerrado (Para que sea evaluado por Hospital Psiquiátrico Horvitz)
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	11-02-2016 15-04-2016	Se aplica art. 482 CPP y se determina su ingreso a Putaendo por Medida de Seguridad. Se le designa curador ad litem.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	54
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Homicidio calificado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	818 días Régimen Semicerrado
RUC	1200276453-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Cumplimiento de la sanción se encuentra vigente.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	55
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1400973750-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Cumplimiento de la sanción vigente.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	56L
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Lesiones graves
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	4 años Régimen Semicerrado
RUC	1201117851-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	26-08-2016	30 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-09-2016	Se suspende cumplimiento del semicerrado, pues se encuentra en PP por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	57
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en bienes nacionales de uso público.
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500405458-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	04-01-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	13-97-2016	Se suspende sanción hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	58
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1401164124-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	21-07-2016	Suspendida, pues se encuentra en IP en otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	59
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en bienes nacionales de uso público
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1300843561-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa de Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	05-03-2015	4 meses LAS (Quebrantamiento y Unificación causas RIT 4989-2014 y 4990-2014 del J.G. San Bernardo)
Sustitución		
Unificación	05-03-2015	4 meses LAS (Quebrantamiento y Unificación causas RIT 4989-2014 y 4990-2014 del J.G. San Bernardo)

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	31-08-2016	Está en Centro Terapéutico en Pirque por 6 meses. Se retira del programa en Septiembre de 2016.
	02-12-2016	Se tiene presente el cumplimiento de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	60
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500390391-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	15-04-2016	Se tiene presente el cumplimiento de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	61
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en bienes nacionales de uso público / Receptación.
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC / 30 horas SBC
RUC	1401086789-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Con cumplimiento vigente.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	62M
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500432747-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	01-09-2016	Se suspende sanción porque adolescente se encuentra con tratamiento psiquiátrico.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	63
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Homicidio frustrado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	600 días Régimen Semicerrado
RUC	0800806109-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	16-06-2015	Sanción suspendida pues se encuentra privado de libertad en CDP Santiago Uno.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	64
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Fecha de Condena	03-09-2015
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1500446010-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	15-11-2016	Cumplimiento de la sanción vigente satisfactorio.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

IX. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	651
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500482814-0

X. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

XI. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	21-11-16	No se quebranta y reingresa a cumplir.

XII. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	66
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	5 años Régimen Cerrado
RUC	1100715405-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	CRC San Bernardo Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	30-04-2015	1 año, 5 meses y 5 días de Semicerrado
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-10-2015	Se suspende ejecución hasta que recupere libertad, en PP como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	67
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años y 1 día Régimen Semicerrado
RUC	1401230846-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	09-09-2015	Se suspende ejecución de Semicerrado, pues está en PP como Adulto, no ha cumplido nada.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	68
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1201219619-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Fundación DEM SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Programa Libertad Asistida Especial Centro Semicerrado La Cisterna CRC San Bernardo

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	27-05-2014	60 días LAE
	12-03-2015	60 días Régimen Semicerrado
	22-09-2016	15 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-11-2016	Se tiene por cumplida la sanción

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	69
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1500509495-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-09-2016	Primero cumplirá sanción en RUC 1500766214-6 Y luego cumplirá esta sanción. (Suspendida)

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	70
Sexo	Masculino
Delito Condenado	2 Robos con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 penas de 3 años LAE (6 años LAE)
RUC	1401059944-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	10-11-2016	Se suspende ejecución hasta que recupere su libertad, en PP como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional			
------------------------------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	71
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1500517679-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Con cumplimiento irregular, no se ha quebrantado la sanción original.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	72
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Porte ilegal de arma de fuego
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	60 horas SBC
RUC	1500533713-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	19-10-2016	Le falta firmar protocolo, se le da reingreso al programa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	73N
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1500131770-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	23.11.2016	Está en IP en CIP San Bdo. Se suspende sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	74
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAS
RUC	1400763700-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	09-06-2016	Ingresa a tratamiento de rehabilitación en Fundación Paréntesis.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	75
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1100200963-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Fundación DEM SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	10-01-2014	397 días Régimen Semicerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	76
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado 2 años LAE
RUC	1500049867-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	06-05-2016	Preso por otra causa, se suspende hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	77
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Tráfico ilícito de estupefacientes
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1400895117-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	02-12-2015	Preso como adulto, se suspende sanción

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	78A
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAE
RUC	1401138403-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	04-08-2016	Se suspende ejecución, pues está preso por una causa de adulto. Anteriormente joven con consumo problemático de PBC (pasta base de cocaína) y en situación de

		calle.
--	--	--------

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	79Ñ
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAS
RUC	1401138403-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-06-2016	Está cumpliendo simultáneamente con una sanción de LAE en RIT 10562-2015. Anteriormente se encontraba en situación de calle.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional			
------------------------------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	80
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500517252-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	26-04-2016	Se mantiene sanción. En cumplimiento.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	81
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1400652406-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	11-12-2015	Cumplimiento sucesivo de diversas sanciones de RPA.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	82
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación de vehículo motorizado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500586378-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	28-9-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	20-10-2016	Se suspende sanción hasta que recupere libertad, en IP por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	83
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Cerrado 2 años y 60 días LAE
RUC	1300754830-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	28-05-2015	365 días Régimen Semicerrado
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación	22-08-2016	Rechazo de Sustitución	05-09-2016 Revoca resolución recurrida
Acción de Amparo	20-10-	429-2016, Corte de	21-11-2016

Constitucional	2016	Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
----------------	------	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	84
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1401123658-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	20-10-2016	Se suspende sanción, pues está privado de libertad por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	85J
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1401123658-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	20-10-2016	Se suspende ejecución, pues está en IP.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	86B
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1401123658-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado la ejecución de la sanción en audiencias.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	87
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado 2 años LAE
RUC	1400456477-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME. Corporación Opción.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna. Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	03-03-2016	Se suspende ejecución, pues está preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo	20-10-2016	429-2016, Corte de	21-11-2016

Constitucional		Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
----------------	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	88 O
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500605436-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	11-02-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	29-09-2016	Se suspende cumplimiento de sanción mientras se resuelve situación procesal en causa RIT 4565-2017 del JG Talagante

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	89P
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500582465-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Se mantiene en incumplimiento de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	90
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años y 1 día en Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	1401170653-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	12-05-2016	Se suspende sanción hasta que recupere su libertad, está en PP como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	91Q
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500609728-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-02-2016	Se suspende ejecución hasta que recupere su libertad, está preso como adulto, causa RIT 12645-2015, 14º JGS.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	92
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1500648257-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		En cumplimiento, no ha tenido controles de ejecución desde la aprobación del PII.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	93
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1500648257-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado la ejecución de la sanción desde la audiencia de aprobación de PII.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	94
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años y 1 día Régimen Semicerrado
RUC	1300795220-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	25-06-2016	90 días Régimen Cerrado
	09-11-2016	421 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación	15-11-2016	Quebrantamiento de condena	05-12-2016 Revoca resolución recurrida

Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	21-11-2016
------------------------------------	------------	--	------------

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	95
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	4 años Régimen Cerrado
RUC	1200666128-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna CRC Til Til

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	08-07-2016	540 días Régimen Cerrado
Sustitución	28-05-2015	Régimen Semicerrado por el resto de la sanción
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	10-08-2016	Primero cumplirá sanción RPA y luego condena de adulto

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	96
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en bienes nacionales de uso publico
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1300795251-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	20-08-2015	Delegada informa que no ha cumplido y que se habría ido a vivir a Italia. Diligencias PDI infructuosas

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	97
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado
RUC	1101284130-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado Calera de Tango Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	06-10-2016	Se quebranta por 90 días para que vaya a unidad de corta estadía en Til Til. Se deja constancia de que el quebrantamiento no es por incumplimiento de la sanción, sino que por problemas de salud. Joven anteriormente en situación de calle y con consumo problemático de PBC.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	02-11-2016	Joven mencionó encontrarse en malas condiciones en til til, ya que lo mantenían

		amarrado de pies y manos durante días. Se oficia al centro para que comunique lo ocurrido. Se aprueba PII de Quebrantamiento en Cerrado en Til Til.
--	--	---

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	21-11-2016

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	98
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con homicidio
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	10 años Régimen Cerrado
RUC	0900263238-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	11-06-2015	3 años, 9 meses, 1 semana y 2 días de Régimen Semicerrado.
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-11-2016	Cumplimiento relativo de la sanción, estuvo preso como adulto y luego retomó sanción de semicerrado de manera irregular.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo	20-10-2016	429-2016, Corte de	21-11-2016

Constitucional		Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
----------------	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	99
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación. Conducción de vehículo con patente oculta. Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado y 2 años Régimen Semicerrado. 50 horas SBC. Amonestación
RUC	1201009422-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	11-09-2015	Está preso como adulto por delito de receptación de vehículo motorizado. Se suspende ejecución hasta que recupere su libertad, RIT 6115-2015, 13º JGS.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	100
Sexo	Masculino
Delito Condenado	2 amenazas no condicionales
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC Multa de 2/3 UTM
RUC	1500642619-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	09-09-2016	Consumo de drogas. Está en IP por otra causa, se suspende ejecución hasta que recupere su libertad. Firmó el protocolo.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	101
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en bien nacional de uso público
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500581236-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	03-07-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	102M
Sexo	Masculino
Delito Condenado	2 robos por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	60 horas SBC
RUC	1400493797-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	01-09-2016	Está en tratamiento psiquiátrico ambulatorio por intento de suicidio. Se suspende ejecución.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	103M
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	60 horas SBC
RUC	1400959247-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	01-09-2016	Se suspende ejecución, está con tratamiento psiquiátrico ambulatoria por intento de suicidio.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	104
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado (cumplido por IP) 2 años LAE
RUC	1400473364-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-05-2016	Se suspende ejecución porque está en IP.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	105R
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado 2 años LAE
RUC	1400473364-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	25-02-2016	Suspendida hasta que cumpla sanción de LAS en causa RIT 10811-2015.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	106
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	300 días LAS
RUC	1400959247-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	14-07-2015	En IP por otra causa

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	107
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1500156531-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	14-07-2015	Se suspende sanción porque está en IP.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San	21-11-2016

		Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	108
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAS
RUC	1500676676-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	15-09-2016	Preso por otra causa, se suspende ejecución hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	109
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAS
RUC	1500676676-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		En cumplimiento.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	110
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado, 1 año LAE
RUC	1300691114-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación de desarrollo social ACJ
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna PLE

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Nunca se ha controlado la ejecución de las sanciones respecto al imputado.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San	21-11-2016

		Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	111
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia e intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1101058059-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	DEM SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	28-11-2014 04-02-2015	Se quebranta la pena por internación en Régimen Semicerrado. Se quebranta por 90 días de Régimen Cerrado.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	30-09-2016	Tribunal da orden de ingreso a Rég. Cerrado, sanción de J.G. de Valdivia se cumplirá a continuación.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	112
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1500681396-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación de Desarrollo Social ACJ San Joaquín.
Programa	Programa Libertad Asistida

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado la ejecución de la sanción en audiencias.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	1130
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1500597248-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	06-20-2016	Estaba cumpliendo bien la sanción, está privado de libertad por otra causa, se suspende cumplimiento hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	114
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1500597248-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado la ejecución de su sanción en audiencia.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	115
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1200414556-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Promesi SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Colina Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	08-02-2014	Se quebranta a Régimen Semicerrado por lo que le resta por cumplir, 476 días.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-05-2016	Cumple de manera irregular, se le da reingreso al Centro Semicerrado.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	116S
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500703628-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	19-11-2015	Se suspende cumplimiento hasta que cumpla con sanción de régimen cerrado y régimen semicerrado anteriores.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	117
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en bienes nacionales de uso público
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	120 horas SBC
RUC	1500704166-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Asociación Cristiana de Jóvenes
Programa	Programa SBC Sede Poniente

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción en audiencia.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	118
Sexo	Masculino
Delito Condenado	5 Robo con fuerza en las cosas 3 Robo con intimidación.
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	10 años Régimen Cerrado
RUC	1100044435-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	18-06-2015	Se sustituye a Régimen Semicerrado por el tiempo que le resta por cumplir, 2.050 días.
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	11-08-2016	Está cumpliendo.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San	21-11-2016

		Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	119
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1401087991-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación SERPAJ Chile, La Serena
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial "Luis Cárdenas"

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	10-08-2016	Se suspende la sanción pues está preso en CIP San Joaquín. Le quedan 116 días por cumplir.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	120
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500505132-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-02-2016	Está cumpliendo la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	121
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años y 1 día Régimen Semicerrado
RUC	1201165530-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	11-06-2013	30 días Régimen Cerrado
	23-06-2015	272 días Régimen Semicerrado
	26-11-2015	(Revocación)
	09-06-2016	30 días Régimen Cerrado
	18-11-2016	30 días Régimen Cerrado
Sustitución	15-07-2014	607 días LAE
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	18-11-2016	En régimen cerrado por quebrantamiento.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia

Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	21-11-2016

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	122
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Porte ilegal de arma de fuego y municiones
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 mes LAS
RUC	1400873862-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Promesi
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Puente Alto

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	23-06-2016 23-08-2016	Está cumpliendo paralelamente una sanción de LAE y esta de LAS. Cumple satisfactoriamente. Téngase presente cumplimiento de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional			
------------------------------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	123
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con fuerza en las cosas en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado y 2 años LAE
RUC	1500148196-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME. Corporación Promesi.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna. Programa Libertad Asistida Especial Puente Alto Poniente (B)

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-04-2016	Está cumpliendo

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel.	21-11-2016

		Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	124I
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500752083-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	21-11-2016	Presentación voluntaria, no se quebranta y se le da reingreso

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	125T
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500752084-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-04-2016	Ha cumplido 3 horas, está en IP por otra causa. Se suspende la ejecución

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	126P
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1401238679-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	15-04-2016	No ha cumplido nada (incumplimiento), se le da reingreso al programa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	127
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1200812702-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	ACJ San Joaquín SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	20-04-2015	541 días Régimen Semicerrado.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	04-02-2016	Sanción suspendida, falta la totalidad por cumplir. Preso.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	128
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar destinado a la habitación.
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años Régimen Semicerrado
RUC	1400905574-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-01-2016	Se suspende sanción, pues está preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	129
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500763738-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	31-08-2016	Se suspende sanción, en PP como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	130
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500763738-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Programa Reparatorias Sur – Corporación Opción.
Fecha de aprobación del PII	03-08-2016

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		En cumplimiento

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	131
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1500774544-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción en audiencias.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	132
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con fuerza en las cosas. Receptación de vehículo motorizado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días Régimen Semicerrado y 541 días LAE
RUC	1500144081-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Cerro Navia, Lo Prado, Pudahuel, Curcaví Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	06-05-2016	Régimen Cerrado por 30 días.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-08-2016	Está en PP por otra causa, se suspende ejecución hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	133
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Abuso sexual a menor de 14 años
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1201026942-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-05-2016	Está estudiando y cumpliendo satisfactoriamente la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	134
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1500781822-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	01-12-2016	Cumplimiento irregular de la sanción, cumple con el colegio.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	135
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Homicidio simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	18 meses Régimen Cerrado y 18 meses LAE.
RUC	1200885108-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-07-2016	Se suspende sanción pues está preso como adulto. Ha cumplido 10 meses.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	136
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	540 días LAE
RUC	1500743963-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	04-11-2016	Se mantiene en cumplimiento, tribunal autoriza a flexibilizar si es necesario.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	137
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1300235519-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Promesi SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	09-10-2014	60 días Régimen Cerrado
	11-03-2015	60 días Régimen Semicerrado
	30-07-2016	50 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	138
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE 60 horas SBC Multa 1 UTM Comiso (3 últimas se dan por cumplidas por tiempo que estuvo privado de libertad).
RUC	1401134183-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	03-12-2015	Luego de cumplir sanciones anteriores deberá cumplir esta.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional			
------------------------------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	139
Sexo	Masculino
Delito Condenado	2 Robos con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado y 2 años LAE
RUC	1100199903-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME. Corporación de Desarrollo Social ACJ
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna Programa Libertad Asistida Especial Talagante- Melipilla.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	21-09-2012	30 días Régimen Cerrado
	24-05-2013	90 días Régimen Cerrado
	07-01-2015	LAE se quebranta por 2 años de Régimen Semicerrado
	15-03-2016	60 días Régimen Cerrado.
	28-09-2016	90 días Régimen Cerrado + Tratamiento de drogas.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	140
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado y 2 años y 1 día de LAE
RUC	1200704177-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación Opción
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	01-09-2016	Está intervenido por terapeuta por consumo de drogas, en lista de espera para tratamiento de desintoxicación en COSAM Amancay. Se mantiene la sanción y se suspende a la espera del tratamiento por drogas, si hay adherencia al tratamiento quizás se abone al Semicerrado.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	21-11-2016

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	141
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1500794989-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-09-2016	Asiste regularmente, está trabajando, se flexibiliza a 3 encuentros mensuales.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	142E
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años de Régimen Semicerrado y 1 año LAE.
RUC	1500794989-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción. SENAME.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	18-08-2016	Se suspende sanción pues está preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	143
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1500799903-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción en audiencias.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	144
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1500799903-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción en audiencias.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	145
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1500799903-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado la ejecución de la sanción en audiencias.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	146
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	200 días LAE
RUC	1400638574-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	11-03-2016	Se suspende ejecución hasta que recupere su libertad. Faltan 60 días de cumplimiento.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	147M
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1401002719-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	01-09-2016	Está en tratamiento psiquiátrico ambulatorio por intento de suicidio, se suspende la ejecución.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	148
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	4 años Régimen Semicerrado 1 año LAS
RUC	1500800365-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque Centro Semicerrado Calera de Tango

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	13-07-2016	Se deriva causa a Juzgado de Garantía de San Bernardo (incompetencia).

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	149
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	4 años Régimen Semicerrado 1 año LAS
RUC	1500800365-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ SENAME.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial San Bernardo Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	13-07-2016	Se deriva causa a Juzgado de Garantía de San Bernardo (incompetencia).

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	150
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1500098540-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	14-10-2016	En cumplimiento de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	151
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 LAS
RUC	1401027622-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	02-12-2016	En cumplimiento. Estudia carrera profesional. Le quedan por cumplir 92 días.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	152
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500517772-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	153
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAS
RUC	0800647875-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	29-04-2015	10 meses Régimen Semicerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	26-08-2015	Se suspende sanción porque está en PP como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	154T
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500837089-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-04-2016	En IP por otra causa. Se suspende sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	155
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1500541954-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-09-2016	Asiste a programa y a Caleta Sur, programa ambulatorio intensivo.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	156
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	61 días LAS
RUC	1400061243-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	17-06-2015	61 días LAE
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-01-2016	Se suspende, primero debe cumplir una sanción en semicerrado, luego LAE y luego esta.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	157Q
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAS
RUC	1400282941-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Firma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-01-2016	Está en IP por otra causa, se suspende ejecución hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	158
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años y 1 día Régimen Semicerrado, Tratamiento de rehabilitación por adicción a las drogas por el término de duración de la condena.
RUC	1401055714-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Está cumpliendo con la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación	22-12-2015	Por quebrantamiento a régimen cerrado por 30 días. (Resolución de 17 de Diciembre de 2015) RIT 8165-2015	Se confirmó la resolución apelada. (18-01-2016) ROL ref-2487-2015

Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.
---------------------------------	------------	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	159
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años y 1 día Régimen Semicerrado
RUC	1401055714-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-06-2016	Se autoriza reingreso para cumplir con semicerrado.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	160
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	0800515854-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-09-2015	Sanción suspendida mientras cumple condena del 9º JGS en causa RIT 9046-2009

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	161
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1500894411-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		En tratamiento por rehabilitación de drogas en Fundación Paréntesis, ha cumplido en lo general los objetivos de su PII. En situación de calle.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	162
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1500894411-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Objetivos de reinserción social y laboral cumplidos. Problematización de la comisión de hechos ilícitos pendiente.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	163
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1500894412-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	24-11-2016	Adolescente con informe de avance positivo, problematiza en cuanto al consumo de THC y se ha alejado de pares con conductas de riesgo.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	164
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAS
RUC	1400947343-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación de Desarrollo Social de la Asociación Cristiana de Jóvenes
Programa	Programa de Libertad Asistida Especial San Bernardo

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-10-2015	Se aceptó competencia por el 11º JGS y no se ha controlado ejecución de la sanción a la fecha.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	165
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Homicidio Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	4 años Régimen Cerrado 300 días LAE
RUC	1210036579-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	CIP CRC Talca Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	18-08-2015	482 días de Régimen Semicerrado
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	04-08-2016	Joven cumple irregularmente, falta reinserción escolar.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San	21-11-2016 Rechaza acción

		Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	deducida.
--	--	--	-----------

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	166
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Abuso sexual de menor de 14 años
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1400269977-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	27-08-2015	Se suspende ejecución de la sanción hasta que joven recupere su libertad de CDP Santiago 1.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	167U
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500875025-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	15-02-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	20-09-2016	Se tiene por cumplida la condena

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	168
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1400034822-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	09-10-2015	No se ha controlado la ejecución de la sanción desde que se aceptó la competencia.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	169
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1201087029-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Fundación DEM. SENAME.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	08-07-2014	552 días Régimen Semicerrado.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-05-2016	En cumplimiento de la sanción. Está con plan motivacional y está trabajando.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	170V
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1400424552-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	01-12-2015	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-10-2016	Se tiene por cumplida la condena.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	171V
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1400409279-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	15-05-2016	1 mes LAS. Se le interna en CIP San Joaquín para realizar síntesis diagnóstica y elaborar PII.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	12-10-2016	Sanción en cumplimiento.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo			

Constitucional			
----------------	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	172
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1500968475-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	27-10-2016	Se flexibiliza sanción a 3 contactos mensuales.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	173
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1500968475-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	174
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAS
RUC	1500970031-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-10-2016	Se encuentra trabajando y estudiando. Está cumpliendo la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	175
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1301230154-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Fundación DEM Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial La Serena Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	24-08-2016	Preso como adulto, se suspende LAE hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	176
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC.
RUC	1500986839-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	25-08-2016	No cumple con el programa, pero se mantiene la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	177
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1500466225-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-09-2016	Objetivos PII cumplidos en su mayoría.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	178
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1501007594-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	179W
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Cerrado 2 años Régimen Semicerrado
RUC	1300672324-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	18-03-2016	Preso como adulto por delito de robo con violencia. Se suspende ejecución hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	180
Sexo	Masculino
Delito Condenado	2 robos con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado y 2 años Régimen Semicerrado.
RUC	1300256756-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado Calera de Tango

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	16-12-2015	Privado de libertad como adulto en CDP SANTIAGO 1. Se suspende ejecución hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	181
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Porte de arma de fuego
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1501015204-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Aún no se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	182S
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1501015854-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	24-11-2015	Se aprueba PII, se suspende ejecución hasta que cumpla con sanción en semicerrado y una sanción LAS.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	183
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado 2 años LAE
RUC	1000245945-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado Calera de Tango. Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	20-03-2012	2 días Régimen Cerrado
	06-11-2012	30 días Régimen Cerrado
	26-12-2014	30 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	15-07-2016	Estaba cumpliendo bien la sanción, pero actualmente está preso como adulto por robo con intimidación, se suspende sanción hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.
---------------------------------	------------	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	184U
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500727018-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	07-10-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	185
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1501028168-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur. Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	19-08-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado cumplimiento de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	186
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado 2 años LAE
RUC	1501041027-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación Opción.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna Programa de Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-09-2016	Está en PP como adulto por maltrato y receptación, se suspende ejecución hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	187
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500065847-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-07-2016	SENAME tiene que informar domicilio de la joven.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	188BB
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1501028464-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	18-03-2016	Retoma cumplimiento de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	189
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años y 1 día Régimen Cerrado
RUC	0500491735-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	09-07-2015	214 días Régimen Semicerrado
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	27-05-2016	Se encuentra privado de libertad por causa del 13º JGS.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	190L
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Lesiones menos graves Lesiones menos graves Homicidio
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE 60 horas SBC.
RUC	1300696200-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-07-2016	Asistencia irregular, primero cumplirá semicerrado y después LAE. Se suspende ejecución por mientras.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia

Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	191W
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Cerrado 2 años Régimen Semicerrado
RUC	1300672325-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	CRC Til Til Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	30-12-2015	Se suspende ejecución hasta que recupere su libertad. En PP en Santiago 1.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	192
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	1500636191-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME. Corporación Opción.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna. Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-06-2016	En IP por causas del 13º y 14º JGS. Primero debe cumplir el semicerrado y luego LAE. Programa de Tratamiento Ágora La Reina-Peñalolén

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			

Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.
---------------------------------	------------	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	193H
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con fuerza en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1300630088-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	03-08-2016	En PP como adulto. Se ordena que primero cumpla esta sanción y luego la 10303-2015, una vez que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	194X
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1500561924-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	03-06-2016	Le falta sólo 1 mes. Está preso como adulto. Se suspende sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	195X
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1400471080-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	03-06-2016	Preso como adulto. Se suspende sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	196
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Homicidio
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años Régimen Semicerrado
RUC	1500578265-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	27-01-2016	Preso como adulto. Se suspende ejecución.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	197H
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación de vehículo motorizado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1400312759-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	03-08-2016	Se ordena primero el cumplimiento de la causa RIT 10236-2015. Se suspende, pues está en PP como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	198
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Semicerrado 2 años LAE
RUC	1500262487-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME ACJ
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna Programa Libertad Asistida Especial San Joaquín

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	29-06-2016	Le faltan 19 días para cumplir el semicerrado. Se suspende ejecución porque está en PP como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	199N
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAE
RUC	1500227290-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-07-2016	Está en IP por otra causa. Se suspende ejecución hasta que recupere su libertad. Antes estaba cumpliendo bien.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	200
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1300818341-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur. Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	06-05-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	06-05-2016	Se suspende sanción está en PP como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	201
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado 2 años LAE
RUC	1201165516-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación Opción
Programa	Centro Semicerrado Calera de Tango Centro Semicerrado La Cisterna Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	24-04-2015	90 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-07-2016	Preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	202
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Tráfico ilícito de estupefacientes. Porte de armas prohibidas.
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1400692349-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	29-10-2015	307 días Régimen Semicerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	15-07-2016	Preso en San Antonio como adulto. Se suspende sanción hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	203R
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1400000404-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	25-02-2016	Está cumpliendo bien.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	204Y
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1501104608-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	09-09-2016	En IP por otra causa, se suspende ejecución.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	205
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	18 meses Régimen Semicerrado
RUC	1400576244-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-08-2016	Está en PP, se suspende ejecución hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	206
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1501196879-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	14-10-2016	Está preso por otra causa. Se suspende ejecución.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	207
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días Régimen Semicerrado 541 días LAE
RUC	1500513336-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME. Corporación Opción.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna. Programa Libertad Asistida Especial La Pintana.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	30-11-2015	Se suspende ejecución, ya que está en PP en Santiago 1.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	208Z
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1501228631-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	15-04-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	209
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAE
RUC	1500668101-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	29-06-2016	Cumplimiento intermitente, pero ha cumplido objetivos del PII.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	210
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1401046630-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	24-03-2016	Suspendida la ejecución, preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	211
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años Régimen Cerrado
RUC	1300946707-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna. CRC Til Til

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	29-04-2016	401 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Fecha	212Q
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAS
RUC	1400282941-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-01-2016	Se suspende hasta que recupere su libertad. Presa como adulto en C.P.F. San Miguel

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	213V
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1501256119-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur. Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna. El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	13-04-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	30-11-2016	No cumple desde octubre, ha cumplido con otras sanciones.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	214
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1501256132-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	215
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Porte de arma de fuego
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 mes LAS
RUC	1600000008-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	216
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	1600000376-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación de Desarrollo Social ACJ
Programa	Centro Semicerrado Santiago Programa Libertad Asistida Especial San Joaquín

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	217
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1100325582-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna CDP Puente Alto

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	22-07-2016	24 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Fecha	218
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación Tenencia ilegal de arma de fuego
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE Amonestación
RUC	1400090489-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-09-2016	Está cumpliendo bien con la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	219
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	50 horas SBC
RUC	1400768804-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur Programa Libertad Asistida Simple La Pintana.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	23-10-2016	3 meses LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	220
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1600040444-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	221
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	540 días LAS
RUC	1600044778-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	222
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1100332426-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación de Desarrollo Social ACJ SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial San Joaquín Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	12-08-2015	381 días Régimen Semicerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	25-08-2016	Cumplimiento irregular, algunas faltas son justificadas. Asiste a talleres.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	223
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	540 días LAS
RUC	1600045076-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	2240
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1600044779-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	14-04-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	225
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	540 días LAS
RUC	1600049181-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	226
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500824472-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur. Programa Libertad Asistida La Pintana.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	28-03-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	26-10-2016	Se autoriza reingreso por última vez, se aprueba PII.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	227
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	1300660087-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	31-03-2016	Se suspende sanción, pues está preso desde el 29-01-2016

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	228
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado 2 años LAE
RUC	1301196674-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	13-08-2015	5 meses Régimen Semicerrado (quebrantamiento LAE)
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	29-09-2016	Se suspende ejecución porque está preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel.	21-11-2017 Rechaza acción deducida.

		Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	229AA
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	60 horas SBC
RUC	1600065397-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	11-08-2016	No quiere cumplir la sanción. Está preso por otra causa, se suspende ejecución.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	230
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	40 horas SBC
RUC	1100894504-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación de Desarrollo Social ACJ
Programa	Programa Libertad Asistida San Joaquín

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	27-11-2012	1 mes LAS
	18-03-2013	60 días Régimen Semicerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	13-01-2016	Preso como adulto en CDP Talagante. Se suspende ejecución

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	231
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1500956434-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial EL Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		En cumplimiento

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	232BB
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1600084586-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	233
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1600083889-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial La Pintana.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	234
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado 3 años LAE
RUC	1600083889-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	CRC San Bernardo

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-07-2016	Se suspende cumplimiento de LAE. Se remite competencia al JG San Bernardo

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	235
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1500898617-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		En cumplimiento

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	236
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Porte ilegal de arma de fuego y municiones
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1600099450-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	237
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1400955832-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	29-04-2016	1 mes LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	238
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	300 días LAE
RUC	1400179736-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Promesi
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Puente Alto Poniente.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	15-04-2016	Preso por otra causa, se suspende ejecución. En CDP Santiago 1.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	239
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Amenazas a funcionario de Carabineros
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	Multa 1 UTM
RUC	1500082054-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur. Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque. Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	11-06-2015	24 horas SBC
	28-04-2016	1 mes LAS
	12-05-2016	1 mes LAE
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	12-08-2016	Se suspende ejecución pues está en PP como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia

Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	240
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años Régimen Semicerrado
RUC	1500386492-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	17-06-2016	30 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	11-08-2016	Está en PP por JG.Talagante.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	241
Sexo	Masculino
Delito Condenado	2 Robos con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	7 años, 6 meses y 4 días Régimen Cerrado
RUC	1200380164-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	05-01-2016	1470 días Régimen Semicerrado
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	29-04-2016	Sanción suspendida pues se encuentra preso en CDP Puente Alto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	2420
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1600123301-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	01-04-2016	Se ordena cumplimiento sucesivo de sanciones, con otra LAE que está cumpliendo.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	243
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1600119987-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	244
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	1300566325-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	28-02-2014	30 días Régimen Cerrado (por drogadicción e incumplimiento)
	13-08-2014	80 días Régimen Cerrado
	21-01-2015	496 días Régimen Cerrado
Sustitución	14-01-2016	143 días Régimen Semicerrado
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-04-2016	Se suspende sanción porque está preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	245
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	0800916080-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	19-05-2016	Condenado a 10 años y 1 día, se suspende sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	246
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado 3 años LAE
RUC	1500969309-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación Opción.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna. Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	12-08-2016	Se suspende sanción está preso como adulto.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	247
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAE
RUC	0700549126-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción. SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	31-07-2009	40 días Régimen Semicerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	28-04-2016	Se le da reingreso para cumplimiento de la sanción

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San	21-11-2016 Rechaza acción

		Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	deducida.
--	--	--	-----------

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	248Y
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1600173021-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	09-09-2016	Esta en IP por otra causa. Se suspende sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	249
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500457383-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-10-2016	Está cumpliendo

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	250
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500936217-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-09-2016	Está cumpliendo

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	251
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Semicerrado 2 años LAE
RUC	1500537656-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	19-08-2016	Está cumpliendo sanción como adulto y adolescente de forma paralela porque son compatibles. Se le autoriza reingreso.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	252
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Receptación de vehículo motorizado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1600183931-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	24-06-2016	En cumplimiento.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	253
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1300437181-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	12-01-2016	255 días Régimen Semicerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	254
Sexo	Masculino
Delito Condenado	3 homicidios
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	7 años Régimen Cerrado
RUC	1201104545-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución	04-02-2016	3 años, 9 meses y 18 días LAE
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	19-10-2016	Está con arresto total por otra causa, está amenazado de muerte. Se suspende sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	255N
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1600192377-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	15-04-2016	Se suspende sanción hasta que cumpla sanción anterior

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	256
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1600173055-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		Quebrantamiento en Régimen Cerrado por 60 días.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	23-09-2016	Se suspende sanción mientras cumple quebrantamiento de 60 días. Luego debe retomar cumplimiento.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	257
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	1401220919-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	10-06-2016	Está cumpliendo con el semicerrado.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	258
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	180 días LAS
RUC	1500276898-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	02-06-2016	Se autoriza por tribunal el cumplimiento simultáneo de esta y otra sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	259
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1600217129-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	12-08-2016 15-09-2016	Suspensión de la sanción pues el joven tiene consumo de drogas y trastornos psiquiátricos. Evaluación en Horvitz: trastorno bipolar y disocial descompensados.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	260
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAE
RUC	1600234225-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	261
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado 3 años LAS
RUC	1600236628-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción. SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque. CMN Til Til

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Primero debe cumplir Régimen Cerrado y luego LAS

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	262
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con Intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado 3 años LAS
RUC	1600236628-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción SENAME
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, El Bosque, La Cisterna CMN Til Til

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Primero cumplirá Cerrado y luego LAS

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	263F
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500386477-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	23-11-2016	Se suspende sanción porque está preso como adulto

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	264
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	61 días LAS
RUC	1600591709-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	27-09-2016	Téngase presente el cumplimiento de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	265
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1400139558-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerro La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	28-10-2015 15-09-2016	845 días Régimen Semicerrado 60 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	266Z
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500892139-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	06-07-2016	Se le da reingreso al programa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	267AA
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500920882-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	02-09-2016	Se suspende ejecución de la sanción, joven privado de libertad en CMN Til Til, sale en libertad en 2018

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	268Z
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	120 horas SBC
RUC	1500726557-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	06-07-2016	Se mantiene sanción, no se quebranta.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	269C
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	1600262145-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME Corporación Opción
Programa	Centro Semicerrado Calera de Tango. Libertad Asistida Especial Lo Espejo

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	07-11-2016	11º Juzgado de Garantía de Santiago declara su incompetencia.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	270Y
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1600245368-5

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	09-09-2016	Se suspende ejecución, porque está en IP por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	271
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	40 horas SBC
RUC	1600266192-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	26-08-2016	15 días LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	272
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	0700771149-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	05-11-2015	2 meses LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-03-2016	Se suspende hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	273
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1501173646-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	27-10-2016	Preso por otra causa, se suspende la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	274
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto Simple Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	61 días LAE 2 años Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	1500239096-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación de Desarrollo Social A.C.J. SENAME.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial San Joaquín. Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	14-03-2016	En PP como adulto. Se suspende ejecución hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	275
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado
RUC	1600271327-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	276
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con violencia
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1001126330-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	07-10-2014 22-09-2016	233 días Régimen Semicerrado 15 días Régimen Cerrado.
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-09-2016	Se declara media prescripción, y se ordena cumplir 97 días. Debe cumplir 82 días Régimen Semicerrado.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	277
Sexo	Masculino
Delito Condenado	4 Robos con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años Régimen Semicerrado 2 años LAE
RUC	0800301580-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME
Programa	Centro Semicerrado Calera de Tango. Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel.	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		Privación, perturbación o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	278Y
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	100 días LAS
RUC	1600307736-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	08-09-2016	En IP por otra causa, se suspende sanción hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	279
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAS
RUC	1501032922-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	02-09-2016	Está cumpliendo bien, está trabajando.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	280
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	2 años LAE
RUC	1600315843-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	02-06-2016	Mantiene consumo problemático de drogas, se encuentra en Residencial

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	281
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAE
RUC	1600316299-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	282U
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto Simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500887904-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	05-02-2016	45 días LAS
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	283
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1600221165-7

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-08-2016	Derivada al 10º Juzgado de Garantía de Santiago por incompetencia.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	284
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo por sorpresa
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	60 horas SBC
RUC	1600342100-0

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	14-07-2016	Esta preso por otra causa, se suspende ejecución

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	--	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	285
Sexo	Masculino
Delito Condenado	2 Robos con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	161 días Régimen Cerrado 3 años LAE
RUC	1600355334-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	286
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1600355334-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	287
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1600355334-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial El Bosque.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	288
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1401138464-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	05-10-2016	Está en IP por otra causa. Se suspende sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	289
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1501123978-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado la ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	290
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAE
RUC	1501123978-9

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	16-12-2016	En cumplimiento

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	291
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años Régimen Semicerrado 1 año LAE
RUC	1500774213-1

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación de Desarrollo Social ACJ SENAME.
Programa	Programa Libertad Asistida Especial San Joaquín. Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado ejecución de la sanción.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		o amenaza en su libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	292
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	3 años LAS
RUC	1600388585-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Especial Lo Espejo, PAC, La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	03-08-2016	Se suspende sanción hasta que recupere su libertad, en IP por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	293
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	541 días LAS
RUC	1500591012-6

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Simple La Pintana. Programa Libertad Asistida Especial Cerro Navia, Lo Prado, Pudahuel, Curacaví.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	14-10-2016	60 días LAE
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		Ausente en audiencias, no comparece.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	294
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAS
RUC	1500248641-2

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Libertad Asistida Lo Espejo, PAC, La Cisterna, El Bosque

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	22-07-2016	Se suspende sanción porque está en IP por otra causa.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	295Z
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500961344-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	23-06-2016	Está cumpliendo bien la sanción

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	296
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo en lugar no habitado
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1500928305-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	11-07-2016	No cumple, No se le quebranta, debe retomar cumplimiento.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	297
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año LAE
RUC	1300754387-K

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado La Cisterna.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento	15-05-2014	8 meses Régimen Semicerrado
	06-12-2016	120 días Régimen Cerrado
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional	20-10-2016	429-2016, Corte de Apelaciones de San Miguel. Privación, perturbación o amenaza en su	21-11-2016 Rechaza acción deducida.

		libertad personal y seguridad individual. Incumplimiento de los objetivos de la sanción.	
--	--	---	--

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	2980
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1401002900-8

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	13-10-2016	Está preso como adolescente, se suspende ejecución hasta que recupere su libertad.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	299
Sexo	Masculino
Delito Condenado	Robo con intimidación
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	1 año Régimen Cerrado 2 años Régimen Semicerrado
RUC	1300932867-4

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	SENAME.
Programa	Centro Semicerrado Rancagua Centro Semicerrado La Cisterna

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento		No se ha controlado la ejecución de la sanción en audiencias.

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			

FICHA DE ANÁLISIS DE CAUSA

I. Identificación del Adolescente y de la Causa.

Nº de Ficha	300Z
Sexo	Femenino
Delito Condenado	Hurto simple
Pena impuesta (incluyendo accesorias)	30 horas SBC
RUC	1401038338-3

II. Identificación de la Institución a cargo

Institución a cargo de la Ejecución de la sanción	Corporación Opción.
Programa	Programa Reparatorias Sur.

III. Historial y Forma de Término de la Ejecución de la Sanción

Cambio en la sanción originalmente impuesta	Fecha	Nueva sanción
Quebrantamiento		
Sustitución		
Unificación		

Forma de Término de la Causa	Fecha	Observaciones
Cumplimiento	11-05-2016	En cumplimiento

IV. Sentencia que se dicta deducido algún Recurso

Tipo de Recurso	Fecha	Causal	Sentencia
Recurso de Apelación			
Acción de Amparo Constitucional			